

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Informe de Resultados Octubre-diciembre 2016

30 de enero de 2017

ÍNDICE

Presentación	1
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres	3
I. Armonización legislativa	3
II. Acciones afirmativas a favor de los derechos de las y los migrantes	8
III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres	10
IV. Acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas	14
V. Cambio social y cultural	15
VI. Vinculación con la sociedad civil	18
VII. Información estadística con perspectiva de género	19
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva	25
I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)	25
II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres	29
III. Acceso a la justicia	30
IV. Otras actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	32
Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad	36
I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	36
II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica	40
III. Trabajo doméstico remunerado y no remunerado	45
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar	48
I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	48
II. Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres, salud y educación	51
Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas	61

I. Riesgo de desastres, cambio climático y políticas ambientales con perspectiva de género	61
Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.....	63
I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	63
II. Acciones coordinadas con la CONATrib.....	72
III. Vinculación con la CONAGO	74
IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres	75
V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales	79
VI. Presencia internacional de México	86
VII. Capacitación y certificación.....	89
VIII. Institucionalización de políticas y presupuestos públicos para la igualdad de género.....	106
IX. Estudios e investigaciones con perspectiva de género.....	108
X. Evaluaciones de programas institucionales	112
XI. Divulgación de información estadística	117
XII. Rendición de cuentas.....	120
Informe de gestión de la oficina de la Presidencia	123
Consideraciones finales	133
Glosario de siglas y acrónimos.....	134
Anexo I. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico	143

Presentación

En cumplimiento del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el cuarto informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2016, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento a la institucionalización de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe derivan de las atribuciones del Instituto establecidas en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como a lo establecido en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing; así como los Consensos de Quito, Brasilia, Santo Domingo y Montevideo.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,¹ que se explicita en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,² en el marco de la Ley de Planeación; y se concretiza con carácter obligatorio en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El PROIGUALDAD 2013-2018,³ tiene el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Dicho programa articula en forma consistente lo que mandata el PND 2013-2018, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a

¹ Esto implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).

² http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf

³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El Informe de Resultados octubre-diciembre de 2016 presenta de una manera clara y objetiva los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual para Resultados (PAR) 2016*, organizados en función de cada uno de los seis objetivos del PROIGUALDAD 2013-2018. Es importante mencionar, que el PAR 2016 del Instituto se modificó en el segundo trimestre del año, debido a una fuerte disminución presupuestal determinada por la SHCP. El recorte presupuestal que sufrió el INMUJERES obligó a reducir las actividades programadas y con ello el número de indicadores, las metas, los productos o el número de acciones.

En el informe se dan a conocer las tareas emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre respecto al avance en la armonización legislativa; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de las mujeres mediante el apoyo que brinda el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la rendición de cuentas.

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente; contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.⁴

En este objetivo se reportan los avances alcanzados durante el cuarto trimestre del año en materia de armonización legislativa, así como aquellas acciones realizadas para el desarrollo de la participación política de las mujeres en México. También se informa sobre la coordinación interinstitucional en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra, efectuada en la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas; el desarrollo de estrategias de comunicación y difusión para contribuir en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres; y las acciones de vinculación con las OSC.

Otras de las acciones reportadas en este objetivo son las realizadas en el seno del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como los avances en la actualización del Sistema de Indicadores de Género (SIG).

I. Armonización legislativa

La armonización legislativa busca homologar los marcos jurídicos estatales con la legislación federal en nuestro país y con los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, para contar con leyes que garanticen la protección y el respeto a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres.

Monitoreo del avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género

De octubre a diciembre de 2016, los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron **24 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y 14 en sus códigos civiles y familiares**, mismas que están armonizadas con el marco federal y con los instrumentos internacionales.

En el cuarto trimestre del año, el INMUJERES llevó a cabo la revisión de iniciativas de reforma a diversos ordenamientos legales en los siguientes temas: reproducción asistida, asistencia social, violencia laboral, conciliación vida laboral y familiar, derecho de las mujeres trabajadoras a la maternidad, así como los derechos de la juventud.

⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

El estado que guarda la armonización legislativa al finalizar diciembre de 2016 es el siguiente: i) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 29 publicaron su Reglamento⁵ y 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. ii) las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 15 publicaron su Reglamento⁶ y 29 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁷ iii) 31 entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación;⁸ sin embargo solo nueve han publicado su Reglamento.⁹ iv) 26 entidades tienen una ley en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos; 13 ya tienen Reglamento.

Cuadro 1

Seguimiento a las legislaciones estatales en materia de trata de personas

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
1	Baja California	Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Baja California. (19/07/2013)	Sí	
2	Chiapas ¹⁰			Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. (6/01/10)
3	Coahuila	Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (20/11/12)	Sí	Reglamento de la Ley para para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (18/12/15)
4	Colima	Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima. (29/10/11)	Sí	Reglamento de la Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima (19/10/15)

⁵ En el tercer trimestre del año se reportaron 30 reglamentos, sin embargo, San Luis Potosí abrogó la ley en la materia publicando una nueva en septiembre de 2016. por lo que carece de Reglamento. Están pendientes: Campeche, San Luis Potosí y Yucatán.

⁶ Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

⁷ Están pendientes: Baja California, Michoacán y Tamaulipas.

⁸ Nuevo León no cuenta con una Ley en materia de Discriminación.

⁹ Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro, Sonora y Zacatecas.

¹⁰ En el estado de Chiapas la Ley se abrogó el 24/12/2014; sin embargo, el reglamento sigue vigente.

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
5	Ciudad de México	Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (13/03/14)	Sí	Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (25/11/15)
6	Durango	Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango. (15/07/2012)	Sí	
7	Estado de México	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (13/11/13)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (04/05/16)
8	Guanajuato	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (28/02/14)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (10/06/2016)
9	Guerrero	Ley Número 761 para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Guerrero. (26/08/11)	No	
10	Hidalgo	Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas para el Estado de Hidalgo. (4/10/10)	No	
11	Jalisco	Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco. (1/09/12) ¹¹	Sí	
12	Michoacán	Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas en el estado de Michoacán de Ocampo. (11/08/15)	Sí	Reglamento de la Ley de Trata de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo. (18/10/13)
13	Nayarit	Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit. (15/06/11)	No	

¹¹ Jalisco cuenta con el Reglamento del artículo 11 de la Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco (01/11/14) que determina el perfil del/la Secretario/a Técnico/a de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas.

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
14	Nuevo León	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León. (30/07/10)	Sí	
15	Oaxaca	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca. (22/06/12)	Sí	
16	Puebla	Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla. (31/12/12)	Sí	Reglamento de la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del Estado de Puebla. (14/03/11)
17	Querétaro	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (8/03/13)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (4/10/13)
18	Quintana Roo	Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (23/12/14)	Si	
19	San Luis Potosí	Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (27/01/11)	No	Reglamento de la Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (13/09/12)
20	Sinaloa	Ley estatal para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas. (13/07/11)	No	Reglamento de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Sinaloa. (12/12/12)
21	Sonora	Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (10/03/11)	No	Reglamento de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (23/05/16)
22	Tabasco	Ley para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el Estado de Tabasco. (26/12/09)	No	
23	Tamaulipas	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas. (19/10/10)	Si	

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
24	Tlaxcala ¹²	Ley para la prevención de la trata de personas para el Estado de Tlaxcala. (4/12/09)	No	
25	Veracruz	Ley número 821 para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (21/03/13)	Sí	
26	Yucatán	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (31/03/11)	No	Reglamento de la Ley para, Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (14/12/11)
27	Zacatecas	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas. (28/02/15)	Si	

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Otras actividades en materia de armonización legislativa

En noviembre, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el “Primer Encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras 2016 (CONALEG)”, organizado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, donde el INMUJERES participó en la inauguración e impartió la conferencia "Armonización de los marcos jurídicos locales, legislación y reglamentos municipales" dirigida a 325 representantes de los congresos locales, síndicas y regidoras, 275 mujeres y 50 hombres.

El encuentro tuvo como objetivo establecer una agenda nacional legislativa a favor de los derechos humanos de las mujeres. En este primer encuentro se firmaron dos documentos: 1) el acta de creación de la CONALEG y 2) el consenso de la CONALEG.

Se estableció como reto coadyuvar para que en todos los niveles de gobierno se adopte, de manera prioritaria, la agenda de la igualdad de género, y fortalecer los mecanismos y políticas públicas que aceleren la inclusión de las mujeres en todos los cargos de toma de decisión en los tres Poderes de la Unión y en los órdenes de gobierno.

¹² Tlaxcala cuenta con un Reglamento Interior del Consejo Estatal contra la Trata de Personas. (03/08/10).

II. Acciones afirmativas a favor de los derechos de las y los migrantes

El INMUJERES opera el programa “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias” que tiene como objetivo promover el respeto y protección de los derechos humanos de esta población, mediante el diseño y establecimiento de políticas, programas, estrategias y acciones sobre migración con perspectiva de género.

Indicador 1
DGTPG-DDHS

Migración

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones programadas para la promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^3 Ti}{3} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Ii}{4} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^2 Hi}{2} (P3) + \frac{\sum_{i=1}^1 Di}{1} (P4) \right]$ <p>Donde: T= Talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria I= Informes trimestrales de resultados de vinculación interinstitucional en materia migratoria H= Herramientas de difusión D= Diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria P1= 24% P2= 32% P3= 24% P4= 20%</p>	100% de las acciones programadas	100%	100%
Producto: Cuatro informes trimestrales de vinculación interinstitucional en materia migratoria, dos herramientas de difusión y tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria y un diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria					
Distribución de metas: I trimestre= 8% (primer informe de vinculación interinstitucional en migración); II trimestre= 56% (primer y segundo informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, dos talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
materia migratoria); III trimestre= 92% (primero, segundo y tercer informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, un diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria y tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria); IV trimestre= 100% (primero, segundo, tercer y cuarto informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, un diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria y tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria)					

Para el cumplimiento del objetivo del programa de trabajo se realizan actividades bajo tres líneas de acción: sensibilización y fortalecimiento de capacidades, vinculación y coordinación interinstitucional, y promoción y difusión. En el cuarto trimestre se realizaron y se dio seguimiento a las siguientes acciones:

En el marco del proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones en Pro de las Mujeres Migrantes”, liderado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), destaca el Portal Mujer Migrante, cuyo objetivo es proporcionar información especializada a las mujeres que participan en el proceso migratorio y brindarles orientación por medio de un chat en línea. En el cuarto trimestre este portal recibió 34,314 visitas.

Adicionalmente, en octubre, se participó en el “Foro regional sobre estrategias para favorecer la inclusión digital de las personas migrantes”, en el que el INMUJERES moderó el Panel III Democratización de la Información y el Conocimiento, el cual abordó temas como los derechos humanos e inclusión de las personas migrantes en las tecnologías de la información y el Sistema de Visualización de Flujos Migratorios.

En el marco de las acciones de colaboración establecidas entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y el INMUJERES, en la *Guía Paisano Invierno 2016* se publicó información relativa a la erradicación de la violencia de género e indicadores para su detección.¹³

En seguimiento al lanzamiento del Operativo Paisano Invierno 2016, se asistió a la reunión preparatoria en la que se presentaron los resultados del Operativo Paisano Verano 2016¹⁴ y el lanzamiento del Plan Piloto “Amigo Centroamericano”. Dentro de los resultados obtenidos, el INM destacó que se brindaron 2,008,836 atenciones a connacionales, se atendieron 1,088 peticiones de ayuda y se canalizaron 33 quejas a las áreas competentes de las Instituciones correspondientes.

El INMUJERES lanzó y participó en la convocatoria anual de donación denominada “Migratón 2016” dirigida a personas migrantes que se encuentran alojadas/os en las Estaciones Migratorias.

También en el cuarto trimestre del año, se difundió la versión electrónica del *Directorio de programas y servicios institucionales dirigidos a la población migrante 2016*,¹⁵ cuyo

¹³ <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/153869/Guia-Paisano-invierno-2016.pdf>

¹⁴ Del 12 de junio al 17 de agosto.

¹⁵ La publicación se realizó con dependencias y entidades de la APF y APE, IMEF e IMM, OSC, organismos internacionales, embajadas y consulados acreditadas en México y población migrante.

propósito es difundir y promover los programas federales que benefician a las personas migrantes y sus familias para facilitar su conocimiento y acceso a los mismos.¹⁶

En seguimiento al concurso “Mujer migrante, cuéntame tu historia”, realizado por el INMUJERES en 2015, se diseñó una estrategia para difundir la variedad de motivaciones y experiencias migratorias presentadas en los testimonios, con el fin de promover el reconocimiento institucional y social de la participación protagónica de las mujeres en las migraciones. Durante el cuarto trimestre en colaboración con la SCT, mediante el Portal Mujer migrante, se realizó la infografía de los resultados del concurso.¹⁷

Adicionalmente, en el Suplemento *TODAS*, del periódico Milenio del mes de diciembre, editado por el INMUJERES se publicó el testimonio “Tres veces migrante” de Juana Ruíz Díaz, y “De piedra el mundo” de Brenda Bautista Arce, ganadoras del primer y segundo lugar de la categoría de escrito, respectivamente¹⁸

III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

Para el INMUJERES es fundamental la participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente, y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos.

**Indicador 2
DGTPG-DPSP**

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1= Ciclo de actualización enero-marzo (20%) C2= Ciclo de actualización abril-junio (30%) C3= Ciclo de actualización julio-septiembre (30%) C4= Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%)	100% de avance en relación con las actividades programadas	100% (C1, C2, C3, C4)	100% (C1, C2, C3, C4)
Producto: Informe (semestral) de la actualización del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México					

¹⁶ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101268.pdf

¹⁷ <http://mujermigrante.mx/oas/concurso-inmujeres/>

¹⁸ https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_dic2016

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Distribución de metas: I trimestre= 20% (C1); II trimestre= 50% (C1, C2); III trimestre= 80% (C1, C2, C3); IV trimestre=100% (C1, C2, C3, C4)					

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, el INMUJERES actualiza constantemente el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM).¹⁹ En el cuarto trimestre el INMUJERES en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio puntual seguimiento al proceso electoral 2015-2016 y presentó información en la materia, dando cuenta del nivel de participación de las mujeres y de los obstáculos que enfrentan al incursionar en la vida política. En este periodo destaca la actualización de los siguientes apartados:

Legislando:

- Lista de presidentas municipales por estado, con base en la nueva integración de municipios, producto del proceso electoral (2015-2016).

Participando:

- Calendarización y actualización de resultados de la renovación de la Sala Superior del TEPJF.

Violencia Política:

- Actualización de las sentencias respecto de los casos registrados de Violencia Política con base en la información proporcionada por el TEPJF.

Elecciones 2016:

- Actualización de resultados electorales (gubernaturas, ayuntamientos y diputaciones).
- Seguimiento de las elecciones extraordinarias en los estados de Hidalgo y Zacatecas, así como la actualización de resultados.

Elecciones 2017:

- Se incluyó el calendario electoral 2016-2017 con el fin de que la ciudadanía cuente con la información necesaria para dar seguimiento puntual de los próximos procesos electorales.
- Listado de cargos que se renovarán en 2017, por estado.

Biblioteca de consulta:

¹⁹ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

- Se incluyó el análisis de la implantación de los compromisos adquiridos por las instituciones, los partidos y actores políticos en materia de igualdad de género para avanzar en la participación política de las mujeres, realizado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir: “Igualdad bajo el Microscopio”.

Con el objetivo de fortalecer el acceso de más mujeres a espacios de toma de decisiones y cargos de elección popular, así como para dar a conocer a la ciudadanía el estado actual en la materia, a nivel federal, estatal y municipal, al cierre del cuarto trimestre del año se han instalado 13 observatorios locales.²⁰

**Indicador 3
DGTPG-DPSP**

**Programa de fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para poner en funcionamiento el Programa de fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^9 A_i$ Donde: A1= Coordinación con las instituciones participantes (CIDE y TEPJF) (10%) A2= Diseño de la metodología (15%) A3= Coordinación administrativa. INMUJERES (5%) A3= Firma del Convenio Interinstitucional (15%) A4= Sesiones de coordinación con instituciones para la consolidación del proyecto (20%) A5= Presentación del Programa (20%) A6= Inicio del Programa. Primera Apertura (15%)	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	65% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Programa de fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres					
Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre= 30% (A1, A2, A3); III trimestre= 65% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

²⁰ Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El INMUJERES busca fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres mediante una capacitación integral, con temáticas para el ejercicio de sus actividades como militantes de partidos, funcionarias públicas, legisladoras y tomadoras de decisiones en el ámbito público. Para ello, inició las gestiones administrativas para poner en marcha el Programa de Fortalecimiento de Liderazgos Políticos de las Mujeres, “POLÍTICAS”, conjuntamente con el TEPJF y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), programa de capacitación que será en línea.

En el cuarto trimestre del año, continuó el diseño de la plataforma y contenidos académicos por parte del CIDE, con la supervisión del INMUJERES. No se cumplió con la meta programada debido al ajuste presupuestal que se tuvo en 2016. Sin embargo, se tiene previsto que la presentación y el inicio del Programa se lleven a cabo durante 2017.

Otras actividades en materia de derechos humanos y perspectiva de género

En noviembre, en Durango, Durango, se realizó el “Foro Regional Norte de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, organizado por el Gobierno del estado de Durango, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos (INAI), el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y las Coordinaciones Regionales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT). En este foro, el INMUJERES participó en la Mesa 1 en la cual se abordaron las condiciones de accesibilidad para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, la importancia de la colaboración interinstitucional en el acceso a la información, y/o relevancia de los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad a los grupos en situación de vulnerabilidad.

El objetivo de la mesa fue presentar experiencias exitosas en donde el acceso a la información ha contribuido al respeto de los derechos humanos de algún colectivo en condiciones de vulnerabilidad. La presentación del INMUJERES versó sobre la política de igualdad que ha diseñado el Estado mexicano para modificar las causas estructurales que generan discriminación y violencia contra las mujeres y concretar la igualdad sustantiva como un derecho de las mujeres. Se contó con la asistencia de 209 mujeres y 103 hombres, representantes del gobierno federal, estatal y municipal, así como de universidades, OSC y público en general de la región norte del país.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, celebrado en diciembre, en las instalaciones del Congreso del Estado de Yucatán, el INMUJERES participó en la inauguración e impartió el taller “Derechos humanos de las mujeres. De la teoría a la práctica” dirigido a diputadas estatales, asesoras y asesores del congreso del estado, servidoras y servidores públicos estatales y municipales, representantes de OSC y de la academia.

El taller tuvo como objetivo promover el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres consagrados en los instrumentos nacionales e internacionales de derechos

humanos y aportar herramientas jurídicas y políticas para su puesta en práctica. Se contó con la presencia de 49 mujeres y dos hombres.

IV. Acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

El INMUJERES instaló en 2014 la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, cuya finalidad es impulsar el desarrollo humano sustentable. En esta Mesa se llevan a cabo proyectos conjuntos en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra, también se impulsan acciones afirmativas para facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos de mujeres.

Indicador 4
DGTPG-DDHS

Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones en el marco de los trabajos de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas	Porcentaje	$Avance = \left[\frac{\sum_{i=1}^4 Si}{4} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^{20} Ti}{20} (P2) \right]$ Donde: S= Sesiones trimestrales de la Mesa T= Talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios P1= 80% P2= 20%	100% de las acciones programadas	100%	164%
Producto: Cuatro sesiones de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas y 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios					
Distribución de metas: I trimestre= 24% (primera sesión de la mesa y cuatro talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); II trimestre= 45% (primera y segunda sesión de la mesa y 10 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); III trimestre= 80% (primera, segunda y tercera sesión de la mesa y 15 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); IV trimestre= 100% (primera, segunda, tercera y cuarta sesión de la mesa y 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios)					

En coordinación con la STPS, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Procuraduría Agraria (PA) se realizaron en el trimestre 51 talleres presenciales denominados “Derechos humanos, agrícolas, indígenas y laborales con perspectiva de género. Al finalizar 2016 se han realizado 84 talleres.

Cuadro 2

Talleres impartidos en el periodo octubre-diciembre 2016

Total de talleres	Lugar	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
6	Baja California	10, 11 (2 talleres), 25 de noviembre y 1,15 de diciembre	103	134	237
1	Guerrero	25 de noviembre	22	141	163
3	Jalisco (población jornalera)	20, 23 y 27 de octubre	18	62	80
4	Estado de México (población jornalera)	12, 17, 19 y 24 de noviembre	91	151	242
2	Michoacán	14 y 27 de octubre	5	79	84
1	Oaxaca	17 de noviembre	22	18	40
8	San Luis Potosí	11(2 talleres), 14 (2 talleres), 18, 20 (2talleres) y 21 de noviembre	37	203	240
6	Sinaloa	16, 25,28 y 29 (2 talleres) de octubre y 15 de noviembre	68	107	175
5	Sonora	5 y 13 de octubre y 5,6, 7 de diciembre	58	112	170
5	Tlaxcala	6 y 21 de octubre y 8 y 16 (2 talleres) de noviembre	41	68	109
5	Veracruz	17, 18 y 19 de octubre y 5 (2 talleres) de noviembre	61	118	179
5	Yucatán	5, 7, 14, 17 y 20 de octubre	13	82	95
51	Total		539	1,275	1,814

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable. Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género. Inmujeres

Se rebasó la meta programada debido a la demanda por parte de las empresas agrícolas interesadas en obtener el Distintivo Agrícola Libre del Trabajo Infantil (DEALTI).

V. Cambio social y cultural

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES y depende en gran medida de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población a ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres.

**Campañas con perspectiva de género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de campañas difundidas en tiempos oficiales o medios comerciales	Porcentaje	$CR = \left(\frac{NCR}{NCP} \right) * 100$ <p>Donde: CR= Porcentaje de campañas realizadas NCR= Número de campañas realizadas NCP= Número de campañas programadas</p>	100% (5 campañas)	100% (5)	100% (5)
Producto: Cinco campañas de comunicación emitidas					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (dos campañas); II trimestre= 60% (tres campañas); III trimestre= 80% (cuatro campañas); IV trimestre= 100% (cinco campañas)					

En el cuarto trimestre del año se difundió la campaña *Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, versión Es tu vida, es tu futuro, ¡Hazlo seguro! Embarazo*, con el objetivo de contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida; y difundir mensajes de prevención sobre el abuso sexual infantil, con la finalidad de promover la integridad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.²¹

La campaña se difundió a nivel nacional de noviembre a diciembre en radio, televisión, medios complementarios, prensa escrita e *Internet*. Ésta se agrega a las cuatro difundidas en los trimestres anteriores.²²

Con la finalidad de ampliar la difusión sobre la prevención del embarazo en adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual, derivado de la modificación al Programa Anual de Comunicación Social 2016, la SHCP autorizó al INMUJERES la ampliación líquida presupuestal de 207 millones de pesos, para reforzar la campaña.

²¹ Se realizó en coordinación con la SEGOB y el CONAPO.

²² En el primer trimestre se difundieron las campañas: ¿Cómo le hago? y En busca de la Igualdad, versión por tus derechos 3. En el tercer trimestre: ¿Cómo le hago? y 4to Informe de Gobierno.

**Estrategias de difusión con perspectiva de género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de estrategias de difusión	Porcentaje	$ED = \left(\frac{EDR}{EDP} \right) * 100$ <p>Donde: ED= Porcentaje de estrategias de difusión realizadas EDR= Número de estrategias de difusión realizadas EDP= Número de estrategias de difusión programadas</p>	100% (15)	100% (15)	100% (15)
Producto: 15 estrategias de comunicación implementadas					
Distribución de metas: I trimestre= 33.3% (cinco estrategias); II trimestre= 79.9% (12 estrategias); III trimestre= 100% (15 estrategias)					

En el cuarto trimestre del año se desarrolló la estrategia de difusión para apoyar la prevención del hostigamiento y acoso sexual, derivada del protocolo correspondiente, se generaron materiales informativos para comunicación interna de las dependencias de la APF.

**Adquisición de nuevos títulos para enriquecer el acervo del CEDOC
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la adquisición de nuevos títulos para el CEDOC	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Identificación de los títulos que serán adquiridos (10%) A2= Trámite de adquisición (20%) A3= Catalogación y clasificación de los</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		nuevos materiales (50%) A4= Difusión de los nuevos títulos (20%)			
Producto: Listado de títulos adquiridos para la consulta del personal del INMUJERES y del público en general					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 10% (A1); III trimestre= 65% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

El Centro de Documentación (CEDOC) del INMUJERES está especializado en material bibliográfico sobre mujeres, género, igualdad y violencia contra las mujeres, y brinda información actualizada para el análisis y la visibilización de la situación de las mujeres, su problemática, intereses y propuestas.

Cada año, el CEDOC adquiere materiales bibliográficos para incrementar y actualizar su acervo.

Al finalizar el cuarto trimestre se concluyó con la catalogación y clasificación de los 80 títulos (64 libros y 16 películas) adquiridos en el año, y su registro en el catálogo electrónico.²³ Adicionalmente, como actividad de difusión, se enviaron avisos al correo institucional del personal del INMUJERES, lo mismo que a los contactos de bibliotecas y centros de documentación, para informar sobre los nuevos títulos que están disponibles para su consulta en las instalaciones del CEDOC.

VI. Vinculación con la sociedad civil

El INMUJERES reconoce la necesidad de coordinarse con las OSC a fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

Indicador 8 DGTPG-DPSP

Programa PROEQUIDAD Décima Quinta Emisión Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del presupuesto transferido a	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde:	100% del presupuesto asignado	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)

²³ <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
las OSC mediante el Programa PROEQUIDAD, Décima Quinta Emisión		A1= Publicación de las Bases de Participación de la Convocatoria (15%) A2= Evaluación Técnica (15%) A3= Dictaminación (15%) A4= Publicación de OSC ganadoras (15%) A5= Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (15%) A6= Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (25%)			
Producto: Lista de organizaciones beneficiadas					
Distribución de metas: I trimestre= 30% (A1, A2); II trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

En agosto se concluyó la entrega del recurso del Programa PROEQUIDAD en su Décima Quinta Emisión (2016), como resultado 161 OSC fueron beneficiadas.²⁴

Los proyectos sociales que se apoyaron están orientados a reducir las brechas de género, combatir la discriminación, la desigualdad y la violencia, en especial la de género, procurar la salud integral, la justicia, así como proyectos que contribuyan a empoderar a las mujeres de todo el país en los ámbitos social, político, económico y cultural.

Como resultado de esta Décima Quinta Emisión, las OSC que desarrollaron proyectos reportaron haber beneficiado, hasta el cuarto trimestre, a 88,174 personas (59,906 mujeres y 28,268 hombres), de las cuales 14,713 fueron mujeres y 6,540 hombres que pertenecen a población indígena de 33 etnias del país.²⁵

VII. Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como la actualización del Sistema de Indicadores de Género (SIG),

²⁴ El desfase en el tiempo programado, como ya se mencionó en el trimestre anterior, atiende a las afectaciones presupuestales presentadas en el mes de mayo de 2016.

²⁵ Amuzgo, chatino, chichimeco jonaz, chinanteco, chocho, choles, chontal de Tabasco, Chuj, huasteco, huave, huichol, Lacandón, mame, matlatzinca, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, motocintleco, nahua, otomí, popoluca, purépecha, tepehuano, tlapasnek, tojolabal, totonaco, tzeltal, tzotzil, zapoteco y zoque.

mediante el cual se difunde información estadística que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México.

**Indicador 9
DGEDE-DES**

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{A_r}{A_p} \right) * 100$ Donde: Ar= Número de actividades realizadas Ap= Número de actividades programadas (Ap=4) Actividades programadas: 1. Realizar dos sesiones Ordinarias del CTEIPG 2. Presentar la propuesta de la ENUT como IIN 3. Dar seguimiento al levantamiento de la ENDIREH 4. Socializar los trabajos en materia de estadística de género al interior del Comité	100% de las acciones programadas	100% (1, 2, 3, 4)	100% (1, 2, 3, 4)
Producto: Dos minutos de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del PAEG; dos informes semestrales del Comité					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (parcial 2); II trimestre= 50% (parcial 1, parcial 2, parcial 3); III trimestre= 80% (1, 2, parcial 3); IV trimestre= 100% (1, 2, 3, 4)					

El INMUJERES preside el CTEIPG,²⁶ que sirve de enlace entre los comités técnicos especializados de los cuatro subsistemas nacionales de información para promover la inserción de la perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos, así como dentro

²⁶ El CTEIPG se integra por el INEGI, el CONAPO, la CNDH, la SEDESOL, la STPS, la SS, la SEP, la CONAVIM de la SEGOB, la SCJN, la CONATRI y el INMUJERES.

del SNIEG. El CTEIPG tiene como objetivos la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género; promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, el seguimiento y la evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (IIN), incrementar el número de indicadores clave en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género, así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del CTEIPG, en donde se contó con la asistencia del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SS), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la STPS.

Durante la sesión se dio seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria, se presentaron los avances de los grupos de trabajo del comité: a) Indicadores, b) Violencia y c) Lineamientos; en donde se mostraron los indicadores clave que fueron propuestos ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; los avances del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIEVCM); los avances del levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016; y la propuesta para la Norma Técnica para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG que puso a consideración de todas y todos los miembros del comité. Asimismo, se revisó la medición del uso del tiempo en diversos instrumentos de recolección y los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE).

Con el objetivo de promover la generación y difusión de estadísticas con perspectiva de género se envió a todos los Comités Técnicos Especializados del SNIEG el documento *Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, con la solicitud de que la información que produzcan se difunda desagregada por sexo, lo que permitirá conocer la situación de las mujeres y de los hombres.

Como respuesta a la petición del CTEIPG, el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano solicitó al INMUJERES presentar en su Primera Sesión Ordinaria de 2016, realizada en noviembre, el documento *Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. En el mismo sentido, a solicitud expresa del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, el INMUJERES presentó dichos Lineamientos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité.

En la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, se presentó la propuesta para que la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) sea considerada Información de Interés Nacional (IIN), también se propusieron dos indicadores sobre uso del tiempo para ser incorporados al Catálogo Nacional de Indicadores, ambas actividades se aprobaron para someterlas a la Junta de Gobierno del INEGI.

En el seno del CTEIPG se elaboró el informe de avance de las actividades comprometidas por el Comité en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2016 correspondiente al tercer trimestre del 2016.

**Indicador 10
DGEDE-DES**

**Participación en los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de participación en las sesiones ordinarias obligatorias de los CTE	Sesiones ordinarias	$PPCTE = \left(\frac{ComPart}{ComOrd} \right) * 100$ Donde: PPCTE= Porcentaje de participación en las sesiones ordinarias de los CTE ComPart= Número de sesiones ordinarias obligatorias de los CTE en las que participó el INMUJERES ComOrd= Número de sesiones ordinarias obligatorias de los CTE (ComOrd=8)	100% de participación	100% (8 sesiones ordinarias)	100% (8 sesiones ordinarias)
Producto: Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre= 25% (dos sesiones ordinarias); II trimestre= 50% (cuatro sesiones ordinarias); III trimestre= 75% (seis sesiones ordinarias); IV trimestre= 100% (ocho sesiones ordinarias)					

En el seno del SNIEG, el INMUJERES es integrante de cinco comités técnicos especializados en los temas de Información de Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), en Información sobre Discapacidad (CTEID), de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) y en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

En la Tercera Sesión de 2016 del CTEIPIDNNA, realizada en octubre, se presentaron los avances del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo,²⁷ que coordina el INMUJERES, donde se reportó la revisión de 175 indicadores, de los cuales se validaron 108, se propusieron ocho adicionales y se avanzó en la realización de 83 fichas de metadatos.

En octubre se participó en la segunda sesión ordinaria del CTEIJ, donde se presentó el avance en el marco conceptual del Sistema de Indicadores de Juventud; el INMUJERES pidió la reclasificación del trabajo no remunerado sacándolo de las actividades de ocio, y pasándolo a las actividades de trabajo, conforme a la actual conceptualización del trabajo, recomendada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el marco de este comité dio inicio la revisión de los indicadores de juventud.

En diciembre se participó en la 14 Reunión del CTEPDD, donde se presentaron los resultados de los grupos de trabajo y los avances sobre la conciliación demográfica. El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres 2015, donde participó el INMUJERES tanto en su Comité Directivo como en el Técnico.

Se asistió en la sesión de instalación del Grupo de Indicadores del CTEID en donde se entregaron los *Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, con la finalidad de que sean tomados en cuenta en la definición de los indicadores del Grupo.

En seguimiento al Programa de Actividades del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo, el INMUJERES revisó e integró las fichas técnicas de indicadores validadas por las y los integrantes del Grupo y se enviaron a la Presidencia del CTEIPIDNNA en el mes de noviembre. Asimismo, con el objetivo de definir los indicadores planteados por el Grupo se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Cultura y el INEGI para afinar algunos indicadores. En lo que respecta al grupo de Protección, el INMUJERES envió las fichas técnicas correspondientes a los indicadores a los que va a dar seguimiento.

**Indicador 11
DGEDE-DES**

Sistema de Indicadores de Género (SIG)

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de indicadores actualizados en el SIG	Indicadores	$PIA = (Ia / If) * 100$ Donde:	100% de avance (197 indicadores actualizados)	100% (197 indicadores)	100% (197 indicadores)

²⁷ Las dependencias que integran el grupo son: la CONADE, el CONEVAL, la CONADIS, el INEGI, el INEE, el IMJUVE, la REDIM, la Secretaría de Cultura, la SEDESOL, el SNDIF, la SEP, la SHCP y el INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		PIA= Porcentaje de indicadores actualizados la = Número de indicadores actualizados lf = Número de indicadores factibles de actualizar (lf=197)			
Producto: SIG actualizado					
Distribución de metas: I trimestre= 20.8% (41 indicadores); II trimestre= 46.7% (92 indicadores); III trimestre= 78.2% (154 indicadores); IV trimestre= 100% (197 indicadores)					

El INMUJERES cuenta con un Sistema de Indicadores de Género (SIG)²⁸ que pone a disposición de especialistas y del público en general, información actualizada y oportuna en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género. Contiene desde datos sistematizados en cuadros y gráficas que dan la pauta para el análisis de la información, hasta publicaciones y/o documentos con información que analiza los avances alcanzados en la igualdad entre mujeres y hombres.

En el cuarto trimestre se actualizaron 19 indicadores: 11 correspondientes a trabajo, cinco a educación, dos al PROIGUALDAD 2013-2018 (Objetivo 5) y uno a salud. Además, se actualizó la información de seis tarjetas temáticas correspondientes a: 1) día de las madres, 2) madres solas, 3) autonomía, 4) madres adolescentes, 5) mortalidad materna, 6) cáncer de mama y cérvico uterino.

También en este trimestre se revisaron los instrumentos primarios de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS) con el objetivo de incluir la perspectiva de género.

Durante el Seminario Igualdad de Género: Estrategias e instrumentos para promoverla, realizado en noviembre por el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara se presentó la ponencia “La importancia de las estadísticas con perspectiva de género para las políticas públicas: Sistema de información e indicadores”.

²⁸ <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.²⁹

La violencia contra mujeres y niñas constituye una transgresión a sus derechos humanos. El Estado, mediante el Poder Ejecutivo, tiene las facultades para garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) establece la conformación y operación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM),³⁰ el cual tiene por objeto generar sinergias entre las instituciones que lo conforman para el diseño de políticas, instrumentos, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El INMUJERES, como Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM, da seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos del pleno. Asimismo, propone acciones de prevención secundaria para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y hace recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia.

²⁹ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

³⁰ Integrantes: La SEGOB, la SEDESOL, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la PGR, la SEP, la SS, la STPS, la SEDATU, el INMUJERES, el CONAPRED, el SNDIF y las 32 IMEF.
Invitados: La SCJN, la SRE, la SHCP, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, la CEAV, la CDI, el INEGI, el IMSS y ONU MUJERES.

Seguimiento al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de sesiones realizadas del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus Comisiones	Sesiones realizadas	$PSR = \frac{\sum_{i=1}^3 S. Sist. i + \sum_{i=1}^{12} S. Com. i}{15} * 100$ Donde: PSR= Porcentaje de sesiones realizadas S. Sist= Sesiones del SNPASEVM S.Com.= Sesiones de las Comisiones	100% de las sesiones realizadas (15)	100% (15 sesiones)	120 (18 sesiones)
Producto: Un informe anual de la participación del INMUJERES en el SNPASEVM y sus comisiones					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (tres sesiones); II trimestre= 47% (siete sesiones); III trimestre= 74% (11 sesiones); IV trimestre= 100% (15 sesiones)					

En noviembre se llevó a cabo la XVII Sesión Extraordinaria del SNPASEVM, cuyo objetivo fue resolver la procedencia o improcedencia de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en los estados de Chiapas y Nuevo León, de conformidad con el artículo 38, párrafo segundo, del Reglamento de la (LGAMVLV), vigente al momento en que se presentaron las solicitudes.

Durante la sesión se declaró la AVGM en siete municipios del estado de Chiapas,³¹ y en cinco de Nuevo León.³²

En diciembre se llevaron a cabo las XXIX y XXX sesiones ordinarias, las cuales estuvieron presididas por el secretario de Gobernación. Se abordaron los temas siguientes: i) presentación del modelo conceptual y operativo de los centros especializados para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres y el informe de resultados y buenas prácticas de las AVGM; ii) presentación del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública federal y el informe de los avances de los convenios de colaboración suscritos con las y los titulares de los ejecutivos de las entidades federativas en el marco de la declaración por la igualdad;

³¹ La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Chiapas se puede revisar en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/166565/Declaratoria_de_AVGM_Chiapas.pdf

³² La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Nuevo León se puede revisar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/166575/Declaratoria_de_AVGM_Nuevo_Le_n.pdf

y, iii) presentación de las acciones del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas.

Informe Anual del SNPASEVM

En el mes de octubre, el INMUJERES en su carácter de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM solicitó a las y los integrantes, la información necesaria para integrar el informe de actividades 2016, en el cual se identifiquen los principales avances en favor de las niñas y mujeres de nuestro país,³³ y de lo cual la Secretaría de Gobernación (SEGOB) debe rendir cuentas al Ejecutivo Federal, en cumplimiento del artículo 13, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento del SNPASEVM.³⁴

Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación

De acuerdo con la LGAMVLV el SNPASEVM cuenta con cuatro comisiones. Durante el cuarto trimestre de 2016, éstas realizaron las siguientes actividades:

Comisión de Prevención

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención celebrada en diciembre.³⁵ La sesión tuvo por objetivo dar cuenta del avance de los acuerdos anteriores y presentar los informes de los tres Grupos de Trabajo encargados del seguimiento a las líneas generales del Programa de Trabajo 2016-2017:

Grupo 1: El INMUJERES definió una estrategia de trabajo para avanzar en el desarrollo del sistema informático. El objetivo fue revisar los aspectos conceptuales y de diseño del proyecto, para lo cual se elaboró un prototipo basado en las instrucciones de la propuesta de maqueta. Éstas se llevaron a cabo en septiembre y noviembre.

Se determinó un replanteamiento conceptual y metodológico del proyecto para aligerar la plataforma y agilizar la consulta de información, de lo cual se informó a la Presidencia de esta comisión.

Grupo 2: Se replanteó con la CONAVIM, la conceptualización de un Modelo Integral que incluirá cuatro ejes de acción: prevención, atención, sanción y erradicación, se concluyó el

³³ Se recibieron los informes de la Cámara de Senadores, la CDI, la CEAV, la CNS, el CONADIS, el CONAPRED, CONAVIM, el IMSS, el INDESOL, INMUJERES, la PGR, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Salud, la SEDATU, la SEP y la SHCP; asimismo, los de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

³⁴ "Artículo 13.- La Presidencia tendrá las funciones siguientes: ...V. Rendir al titular del Ejecutivo Federal un informe anual de las actividades del Sistema...".

³⁵ Participaron la SEP, el INMUJERES, la STPS, el SNDIF, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el Instituto de la Mujer Duranguense, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Instituto Poblano de las Mujeres.

de prevención. El reto para 2017 será la conclusión del Modelo Integral, para su posterior aplicación.

Grupo 3: Se logró avanzar en una propuesta de exhorto para que los medios de información de masas y las organizaciones de publicidad eliminen estereotipos de género de sus contenidos. También se consolidó la conceptualización de la campaña disuasiva de violencia en el noviazgo mediante redes sociales.

Comisión de Atención

El INMUJERES participó en la XXIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención, en diciembre.³⁶ El objetivo fue dar cuenta del avance de los acuerdos de la XXII Sesión Ordinaria. Entre los temas más importantes resaltan el seguimiento a la estrategia para difundir los derechos humanos de las mujeres y aprobar el calendario de sesiones para el 2017.

- En seguimiento a la estrategia para difundir los derechos humanos de las mujeres, se envió a los integrantes del SNPASEVM la *Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil para la prevención y atención*. Se exhortó a integrantes para que difundieran la cartilla en sus páginas institucionales y redes sociales oficiales.

Al mes de diciembre, el INMUJERES, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), la CONAVIM, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN-DIF), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Instituto de las Mujeres de Sonora, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto de las Mujeres de Nuevo León, informaron haber difundido la cartilla.

- Se acordó por mayoría de votos que la Comisión de Atención sesionará en 2017 en las siguientes modalidades y fechas: XXIV Sesión Ordinaria modalidad presencial en mayo; Sesión Ordinaria modalidad presencial en agosto, XXV y la XXVI Sesión Ordinaria en forma virtual en diciembre.

Comisión de Sanción

En octubre se realizó una reunión de las presidencias del SNPASEVM, en ésta se acordó que la SEGOB coordinaría un grupo de trabajo para rediseñar el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) a partir de octubre, con la participación del INMUJERES, la CONAVIM, Plataforma México y la SS.

³⁶ Participaron el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el INMUJERES, Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la CDI, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN-DIF), la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, el Instituto Sonorense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Comisión de Erradicación

El INMUJERES participó en la XIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación,³⁷ en la cual se aprobó el Informe Anual de Actividades 2016 en cumplimiento de la fracción X del artículo 16 de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las comisiones del SNPASEVM.³⁸

En el Informe destacan los siguientes temas: i) elaboración del Modelo de Erradicación; ii) seguimiento de los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD 2013-2018, como ellas las actividades que dan cumplimiento a la línea de acción 2.3.10 “Consolidar la instrumentación de los Protocolos ALBA y Amber y promover un sistema nacional de información sobre personas desaparecidas”; y iii) Modelo conceptual y operativo de los centros especializados para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres.

En 2016 se celebraron 18 sesiones del SNPASEVM y de sus respectivas comisiones, entre las que destaca –como ya se mencionó– la sesión extraordinaria del SNPASEVM, en la cual se declararon las Alertas de Violencia de Género en diversos municipios de Chiapas y Nuevo León, por ello la meta fue superada, con respecto a las 15 sesiones programadas.

II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El artículo 11 del Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. Como parte de la prevención secundaria, que consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres a fin de evitar, de manera oportuna, actos de violencia posteriores, el INMUJERES opera el Módulo de Gestión Social (MGS).

Indicador 13 DGTPG-DSSV

Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida, vía telefónica o	Usuarias atendidas	$PUC = \frac{APyT_EB}{APyT} * 100$ Donde: PUC= Porcentaje de usuarias que calificaron la	90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación	90%	100%

³⁷ Se contó con representantes de la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán, la CNS, el INEGI, la SHCP y el BANAVIM.

³⁸ “Artículo 16. La Presidencia de las Comisiones tendrá las siguientes funciones:...X. Presentar ante el pleno del Sistema, en su última Sesión Ordinaria del año en curso, un informe anual acerca del cumplimiento de los Acuerdos de la correspondiente Comisión; (...).”

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo	Realizado al periodo
presencial, como excelente o buena		<p>orientación recibida como excelente o buena</p> <p>APyT_EB= Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o buena la orientación recibida</p> <p>APyT= Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción</p>	como excelente o buena		
Producto: Cuatro informes de satisfacción					
Distribución de metas: I trimestre= 90 %; II trimestre= 90%; III trimestre= 90%; IV trimestre= 90%					

Nota: Del total de usuarias que son atendidas en el Módulo de Gestión Social, ya sea en forma presencial o vía telefónica, se espera que al menos 90% evalúe la atención como excelente o buena. El porcentaje programado es el mismo en cada trimestre del año.

El MGS proporciona orientación jurídica y contención psicológica a las mujeres en situación de violencia que solicitan apoyo. Las mujeres atendidas son referenciadas a instancias gubernamentales y de la sociedad civil donde reciben servicios básicos generales o especializados según las necesidades de cada caso.

Durante el cuarto trimestre de 2016, al módulo ingresaron y se atendieron 566 peticiones, 348 de las cuales fueron telefónicas, 102 de manera presencial, 80 de forma electrónica y 36 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 348 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica, 329 la calificaron como “excelente” y 19 como “buena”; de las que obtuvieron el servicio en forma presencial, un total de 102 usuarias y usuarios, 92 calificaron la orientación como “excelente” y 10 como “buena”. Ello significa que el 100% de las usuarias y los usuarios opinaron que la atención brindada fue excelente o buena, lo que supera el 90% programado

III. Acceso a la justicia

El INMUJERES, de manera coordinada con el Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto de la Judicatura Federal, impartió en dos ocasiones el taller denominado “Defensa

penal con perspectiva de género”. El objetivo fue sensibilizar y formar defensoras, defensores, asesoras y asesores públicos del Poder Judicial Federal sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en el desarrollo institucional y en la actuación de la defensa jurisdiccional. En total se capacitaron 73 mujeres y 119 hombres servidores públicos. Tuvieron lugar en octubre y noviembre, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal.

En noviembre se firmó el Convenio General de Cooperación entre el INMUJERES y la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con el objetivo de desarrollar y realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, actividades conjuntas tendientes a promover y dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo del Poder Legislativo Federal, así como en las políticas públicas y en los programas del gobierno federal.

Entre las facultades del INMUJERES está la de brindar asistencia técnica a las dependencias o instituciones que lo solicitan, para diseñar o ejecutar diversos proyectos o acciones con el fin de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

**Indicador 14
DGTPG-DSSV**

**Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para promover la implementación de diversas acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres para contribuir en su erradicación	Asistencias técnicas	$PATO = \frac{\sum_{i=1}^6 API + \sum_{i=1}^6 AAi + \sum_{i=1}^6 ASI}{6} * 100$ Donde: PATO= Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas AP= Número de asistencias técnicas de prevención otorgadas AA= Número de asistencias técnicas de atención otorgadas AS= Número de asistencias técnicas de sanción otorgadas	95% de las asistencias técnicas solicitadas	95% (6 asistencias técnicas)	95% (6 asistencias técnicas)
Producto: Un Informe de las asistencias técnicas					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre= 31.7% (dos asistencias técnicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres); III trimestre= 63.3% (cuatro asistencias técnicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres); IV trimestre= 95% (seis asistencias técnicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres)					

Durante el mes de noviembre se participó en los talleres para la presentación de los programas para la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres del estado de San Luis Potosí, cuyo objetivo fue conocer y analizar el contenido de los mismos y propiciar su posterior implantación. Se llevaron a cabo en los municipios de Ríoverde, Matehuala, Ciudad Valles y San Luis Potosí.

Con esta asistencia, más las cinco reportadas en trimestres anteriores, se cumplió la meta programada.

IV. Otras actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

- Con la finalidad de sumar esfuerzos interinstitucionales a favor de las mujeres indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) hizo entrega al INMUJERES del tríptico “El Círculo de la Violencia” traducido al náhuatl, tlapaneco, mixteco y otomí. Estos insumos están en proceso de adecuación de diseño e imagen.
- En noviembre, en el marco del evento anual de la Red Nacional de Refugios A.C., el INMUJERES participó en la inauguración del “Tercer foro internacional: Inclusión y empoderamiento estratégico de las mujeres: “alternativas y retos”. Asistieron 60 mujeres expertas en el tema de refugios, así como público en general.
- Se vinculó a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa con la SEGOB, para participar en el seminario “*Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales*”, que tuvo lugar en la ciudad de Tijuana, Baja California, durante el mes de noviembre.

Asimismo, se difundió la convocatoria del curso-taller “*La Reforma Constitucional de Derechos Humanos y su Implementación*”, realizado por la SEGOB, en noviembre, en la ciudad de Celaya, Guanajuato.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer realizada por el Instituto Nacional de Psiquiatría

“Ramón de la Fuente Muñiz”, en noviembre, el INMUJERES participó con la conferencia "Erradicar la violencia contra las mujeres, una prioridad nacional" con el objetivo de resaltar la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y espacios donde ésta ocurra. Estuvo dirigida al personal médico y administrativo de dicha institución psiquiátrica. Se contó con la presencia de 22 mujeres y 10 hombres.

Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), a las solicitudes en trámite y a las nuevas solicitudes

Nuevas declaraciones de AVGM:

- Chiapas. En noviembre se declaró la AVGM en siete municipios: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Asimismo, la alerta prevé acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas, la cual comprende los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Shanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.
- Nuevo León. En noviembre se declaró la AVGM en cinco municipios: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.
- Veracruz. En noviembre, en cumplimiento al último párrafo del artículo 38 del Reglamento de la LGAMVLV, se declaró la AVGM en 11 municipios: Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.³⁹

Seguimiento a las AVGM declaradas:

- AVGM declarada en el Estado de México. Durante el mes de octubre, el INMUJERES coordinó la instalación de la Mesa “Recuperación de espacios públicos” para conocer el grado de cumplimiento de las autoridades del Estado de México respecto de la medida de seguridad No. 2 contenida en la Declaratoria de Procedencia respecto de la solicitud de AVGM, emitida por la SEGOB en julio de 2015. En el mes de noviembre se llevó a cabo una segunda reunión en la cual se generaron los acuerdos siguientes:
 1. Que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal solicite a los 11 municipios con AVGM actualizar la información sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a la medida de seguridad No. 2, del Segundo resolutivo de la Declaratoria de procedencia respecto a la

³⁹ http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/167570/Declaratoria_AVGM_Veracruz.pdf

solicitud de AVGM para el Estado de México y compartirla con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

2. Que el INMUJERES envíe a las y los integrantes de la Mesa el “Modelo para la implementación de una propuesta de política pública para el rescate de espacios públicos, en el municipio de Toluca” que está elaborando el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, para su revisión y en su caso emisión de comentarios.
3. Que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México presente a las y los presidentes municipales de los 11 municipios con AVGM el modelo referido en el punto 2.
4. Que el INMUJERES envíe a las y los integrantes de la Mesa, la información proporcionada por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, respecto de la metodología sobre la elaboración de la georreferenciación de las colonias identificadas como zonas de riesgo para las mujeres y el archivo en formato pptx denominado “mapas de alerta de género”, que fue entregado durante el desarrollo de esta reunión; así como la relación de colonias/zonas de riesgo elaborada por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).
5. Que envíe el documento que contiene la relación de colonias identificadas con zonas de riesgo para las mujeres en los 11 municipios del Estado de México que el INMUJERES elaboró con la información proporcionada por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y el OCNF, al que agregó columnas con los tres criterios: si el municipio los considera zona de riesgo, de ser así, en cuáles está trabajando y acciones realizadas, y las acciones que se pueden implantar de manera urgente.
6. Que la Unidad de Análisis Criminal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana incorpore a los mapas la información delictiva de las colonias que el OCNF ubica como zonas de riesgo y los comparta con las y los integrantes de la Mesa.
7. Que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal presente a los 11 municipios con AVGM la información que envió la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.
8. Que la CONAVIM invite a la Dirección General de Coordinación Intersecretarial de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB, para que brinde el acompañamiento en la recuperación de los espacios públicos en el Estado de México.

Seguimiento a las solicitudes de AVGM en trámite:

Durante octubre-diciembre de 2016 se dio seguimiento a los procedimientos de las solicitudes en trámite.

- AVGM Nayarit. En octubre el Ejecutivo del Estado aceptó las conclusiones emitidas en el informe del Grupo de Trabajo (GT). Actualmente se encuentra en periodo de aplicación.
- AVGM Puebla y Tabasco. En octubre se realizó una reunión de seguimiento para conocer el grado de avance de las propuestas contenidas en el Informe.
- AVGM San Luis Potosí. En octubre el Ejecutivo Estatal aceptó las conclusiones emitidas en el informe del GT. Actualmente se encuentra en periodo de implantación.
- AVGM Colima. En noviembre se realizó una reunión de seguimiento para conocer el grado de avance de las propuestas contenidas en el Informe.
- AVGM Querétaro y Quintana Roo. En noviembre el Ejecutivo Estatal entregó el informe de cumplimiento, actualmente el GT está analizando la información para emitir el dictamen.
- AVGM Tlaxcala. En noviembre se entregó el informe al Ejecutivo Estatal y éste aceptó las conclusiones emitidas, actualmente están implantando las acciones propuestas.
- AVGM Veracruz. Con relación a la solicitud por agravio comparado, el informe del GT fue entregado a la SEGOB para su revisión y estar en posibilidad de entregarlo al Ejecutivo Estatal.
- AVGM Guerrero. Al finalizar 2016 se continúa con la ejecución de las acciones contenidas en el informe del GT.

Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.⁴⁰

La presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha sido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación en el mercado de trabajo, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr autonomía económica es la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares que históricamente se les han impuesto.

El INMUJERES llevó a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres participen en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien que emprendan negocios propios exitosos.

I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en la materia que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.

**Indicador 15
DGTPG-DMEG**

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1= Coordinación con la STPS y el CONAPRED (20%)	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	80% (A1, A2, A3, A5)

⁴⁰ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Igualdad Laboral y No Discriminación		A2= Difusión de la norma (20%) A3=Seguimiento a la implementación de la norma (20%) A4= Realización de estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados (20%) A5= Elaboración del informe de resultados (20%)			
Producto: Dos foros sobre buenas prácticas en igualdad laboral; una estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados; un informe de resultados sobre la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					
Distribución de metas: I trimestre= 15% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); II trimestre= 30% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Como parte de las acciones de coordinación entre el INMUJERES, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) como integrantes del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de octubre a diciembre, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo para acordar la difusión y el seguimiento de manera conjunta.

En ese contexto, se continuó con la estrategia de promoción y asesoría en atención a la instrucción que diera el Presidente de la República mexicana, licenciado Enrique Peña Nieto, en agosto de 2016, durante la Primera Sesión Abierta del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, relativa a la certificación de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) en esta norma. En octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo asesorías a distancia y presenciales a dependencias y entidades de la APF para su proceso de certificación. Como resultado, hasta el 22 de diciembre se integraron al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados 13 dependencias del gabinete legal y ampliado:

1. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
2. Secretaría de Desarrollo Social
3. Secretaría de Economía
4. Secretaría de Educación Pública
5. Secretaría de Energía

6. Secretaría de Gobernación
7. Secretaría de la Defensa Nacional
8. Secretaría de la Función Pública
9. Secretaría de Relaciones Exteriores
10. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
11. Procuraduría General de la República
12. Comisión Nacional del Agua
13. Instituto Nacional de las Mujeres.

En suma, a la fecha antes mencionada, el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados está integrado por 57 centros de trabajo con 139 sitios.⁴¹

La difusión de la norma realizada por el INMUJERES consistió en: 1) dar a conocer de manera general el instrumento mediante un video institucional⁴² y mensajes en redes sociales oficiales del Instituto,⁴³ y 2) realizar o participar en los eventos señalados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Eventos para la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (octubre-diciembre 2016)

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Instituto Nacional de las Mujeres	04/10/2016 Ciudad de México	Personal de los Tribunales superiores de justicia de las entidades federativas	38	5	43
Panel "Políticas públicas para la promoción de la responsabilidad social corporativa en materia laboral"	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la SE y la STPS	06/10/2016 Ciudad de México	Funcionariado público, iniciativa privada.	ND	ND	ND
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-	Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	3/11/2016 Pachuca, Hidalgo	Personal de la Universidad	13	12	25

⁴¹ Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176444/Padron_de_CT_certificados_NMX_22-12-2016.pdf

⁴² Disponible en: <https://www.gob.mx/normalaboral#>

⁴³ Facebook <https://es-la.facebook.com/Inmujeres-M%C3%A9xico-Of-463350823747396/>
Twitter <https://twitter.com/inmujeres>

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación						
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y el contexto laboral en México	Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	8/11/2016 La Paz, Baja California	Funcionario público de los gobiernos federal, estatal y municipal. Personas de centros de trabajo públicos y privados.	137	21	158
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Cámara Americana de Comercio (American Chamber of Commerce of Mexico)	15/11/2016 Ciudad de México	Representantes de empresas, miembros de la Cámara Americana de Comercio	18	4	22
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	30/11/2016 Toluca, México	Funcionariado público del gobierno estatal del Estado de México	103	76	179
Acciones afirmativas encaminadas a la igualdad laboral y no discriminación	Instituto Politécnico Nacional	5/12/2016 Ciudad de México	Responsables de redes de género de unidades del Instituto Politécnico Nacional	32	7	39
Total				341	125	466

Fuente: Dirección del Modelo de Equidad de Género, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

La meta programada no se alcanzó debido a que el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación acordó que la estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2017, dado que al finalizar 2016 varios centros de trabajo están en proceso de certificación.

II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Para que las mujeres puedan concretar la autonomía económica requieren un conjunto diverso de apoyos: en primer lugar, ampliar o fortalecer sus capacidades mediante la enseñanza y la capacitación; en segundo, facilitar que la mujer sea emprendedora con asesoría, financiamiento, difusión de servicios y apoyos gubernamentales; asimismo, que el avance en la legislación garantice los derechos laborales de las trabajadoras y el reconocimiento y promoción de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral.

Indicador 16
DGTPG-DMEG

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de administración del Programa Mujeres PYME	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Lanzamiento oficial del programa (20%) A2= Difusión del programa (30%) A3= Seguimiento a la ejecución del programa (30%) A4= Elaboración del informe de resultados (20%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Un informe de resultados del Programa Mujeres PYME (anual)					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 40% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

El Programa Mujeres PYME tiene como objetivo otorgar créditos en condiciones preferenciales a mujeres empresarias y con ello contribuir al logro de su autonomía económica. Está coordinado por el INMUJERES, Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Se difundió el Programa Mujeres PYME en redes sociales⁴⁴ y en el portal del INMUJERES,⁴⁵ donde se destacaron los beneficios que brinda, tales como el acceso a financiamiento con

⁴⁴ <https://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>
<https://twitter.com/inmujeres>

⁴⁵ <http://www.gob.mx/inmujeres/articulos/programa-mujeres-pyme>
<http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

tasas de interés preferenciales, disminución de garantías respecto a otros productos de crédito similares y plazos de hasta 60 meses.

El Programa elimina una importante barrera: no se solicita aval u obligado solidario para créditos de hasta 500,000 pesos y no se solicita garantía hipotecaria en montos de hasta 2.5 millones de pesos.

Las beneficiarias son mujeres de entre 18 y 75 años poseedoras de un negocio con al menos dos años de antigüedad en el régimen formal (ya sea como persona física o persona moral) y personas morales que acrediten que la propiedad mayoritaria es de mujeres y que las principales decisiones gerenciales sean tomadas por ellas.

Las que se encuentran bajo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) también pueden obtener los beneficios del programa y acceder a montos de hasta 300,000 pesos, si cuentan con al menos un año de antigüedad.

Durante el cuarto trimestre, se orientó a las empresarias sobre los requisitos, los beneficios, el proceso para acceder al financiamiento, las instituciones bancarias participantes, entre otros aspectos. Se atendieron 40 llamadas y 87 correos, lo que al finalizar 2016 da un total de 1,089 llamadas y 1,116 correos.

Se impartió una conferencia sobre el Programa de Mujeres PYME por invitación de la Cámara de Diputados para una asociación de empresarias del estado de Hidalgo, se llevó a cabo el 4 de octubre 2016, con una asistencia de 19 empresarias.

Se elaboró un informe de resultados del Programa Mujeres PYME, donde se estableció que, por sus características: eliminación de solicitudes de garantías hipotecarias para ciertos montos y contar con tasas más bajas de interés, este crédito tuvo una mayor demanda de la esperada. A diciembre de 2016, se otorgaron 3,524 créditos por un monto de 2,738.45 millones de pesos, de los cuales 2,736 créditos (2,607.01 millones de pesos) corresponden a personas físicas con actividad empresarial y a personas morales, y 788 créditos a mujeres inscritas bajo el (RIF) (131.44 millones de pesos).

**Indicador 17
DGTPG-DMEG**

**Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones para el empoderamiento económico de las mujeres	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1=Vinculación para seguimiento a convenios de colaboración firmados por el</p>	100% de las acciones (5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		INMUJERES que son gestionados por la Dirección del Modelo de Equidad de Género (DMEG) (20%) A2=Elaboración de los contenidos del Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres (20%) A3=Participación en la Semana Nacional del Emprendedor (20%) A4=Implementación de la estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet (20%) A5=Elaboración del informe de seguimiento a convenios de colaboración firmados por el INMUJERES que son gestionados por la DMEG (20%)			
Producto: Un programa de trabajo para el seguimiento a convenios de colaboración firmados por el INMUJERES que son gestionados por la DMEG; un directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres en versión electrónica antes de edición; un informe de la participación de la DMEG en la Semana Nacional del Emprendedor; un informe anual de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet; un informe de seguimiento a convenios de colaboración firmados por el INMUJERES que son gestionados por la DMEG					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 40% (A1, A2); III trimestre= 40% (A1, A2); IV trimestre=100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con la finalidad de promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas de desarrollo económico y acercarlos a las empresarias y emprendedoras, se realizaron trabajos coordinados con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), la Procuraduría del Consumidor (PROFECO) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

En vinculación con la PRODECON, organismo especializado en materia tributaria, que proporciona de forma gratuita asesoría, consulta, defensoría y representación a las y los contribuyentes; se desarrolló una estrategia de promoción de sus servicios y del *Boletín Prodecontigo* con empresarias y emprendedoras mediante correos electrónicos, redes sociales y blog.

En conjunto con la Procuraduría del Consumidor (PROFECO), se realizó la capacitación al personal del INMUJERES sobre el consumo responsable y se difundieron contenidos sobre la temática en redes sociales y blog. Asimismo, el INMUJERES realizó un taller de sensibilización en género para el funcionariado de PROFECO, para incorporar dicho enfoque a sus actividades de difusión.

En coordinación con el INADEM, se llevaron a cabo acciones de difusión de la Semana Nacional del Emprendedor con empresarias y emprendedoras; en donde el INMUJERES participó con un stand para promover el programa Mujeres PYME. Además, se dio a conocer la convocatoria del Premio Nacional del Emprendedor 2016 y se formó parte del Comité de Evaluación.

Asimismo, se difundió la labor de las instituciones en las redes sociales destinadas a emprendedoras y empresarias, y se incorporaron los programas gubernamentales en el *Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres 2016*, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional.

Semana Nacional del Emprendedor

Se elaboró un informe de la participación del INMUJERES en la Semana Nacional del Emprendedor, que es el evento empresarial más importante del país, organizado por la Secretaría de Economía (SE) y el (INADEM), se llevó a cabo del 3 al 8 de octubre de 2016 y contó con una asistencia de más de 153 mil personas en los diferentes ecosistemas, conferencias, talleres, mentorías, y otras actividades de fomento a la cultura emprendedora.

Como parte de la oferta se propició la vinculación del financiamiento con diferentes instrumentos, entre ellos el Programa Mujeres PYME, por lo que el INMUJERES brindó 1,617 asesorías mediante un stand en la Red de Apoyo al Emprendedor y logró integrar 464 registros en el directorio de empresarias, para compartirles convocatorias de programas, eventos, capacitaciones, noticias, y demás información de interés.

A fin de presentar una oferta de capacitación que brinde herramientas de desarrollo empresarial para mujeres, el Instituto, en coordinación con empresarias, impartió seis conferencias: “Exportaciones, una ruta al alcance de las mujeres empresarias y emprendedoras del siglo XXI”; “Mujeres PYME: financiamiento para empresas de mujeres”; “Amate primero, emprende después: el camino de una empresaria exitosa” (impartida dos veces); “Empresaria: los supersónicos están en la nube, y tú ¿dónde operas?”; “Crear las empresas e industrias del futuro hoy: ¿con qué competencias estamos criando en las familias?”; y “La mujer como líder empresarial en las empresas del futuro”.

Las seis mentorías fueron: “Los desafíos de la líder del siglo XXI”; “El arte de seducir para lograr ventas efectivas”; “Puntos fiscales y financieros que toda emprendedora debe conocer”; “Innovación y liderazgo en empresas creadas por mujeres”; “Siete claves fundamentales para ser una empresaria de éxito; y “Diseño de las ideas con innovación creativa”. En total, se contó con una asistencia aproximada de 930 personas.

Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres

Este directorio, desde su primera edición en 2002, ha sido un instrumento que contribuye a promover e incentivar el desarrollo económico debido a que ofrece una compilación de programas dirigidos a ampliar las oportunidades de las mujeres para favorecer su autonomía y bienestar personal, familiar y comunitario.

Se concluyeron los contenidos de la edición 2016 del directorio y se cuenta con una versión electrónica que está en edición para su posterior difusión.

Esta herramienta contiene un amplio menú de programas de apoyo a proyectos productivos y de empleo que ofertan el Gobierno de la República, las secretarías estatales de desarrollo económico y los institutos de las mujeres en las entidades federativas.

Otras actividades de fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se cuenta con una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico compuesta por tres herramientas: el blog “Emprendedoras y empresarias”, la página de *Facebook* y el directorio de empresarias.⁴⁶ Se elaboró un informe sobre las diferentes acciones difundidas que se compartieron, tales como convocatorias, noticias, boletines, capacitaciones, publicaciones, información de programas de apoyo y eventos, orientados a empresarias y emprendedoras.

⁴⁶ Blog con 62,948 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>
Facebook con 5,575 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.Inmujeres>
Directorio de empresarias con 2,019 inscritas: <http://empresarias.blogspot.mx/2015/01/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

III. Trabajo doméstico remunerado y no remunerado

Indicador 18
DGTPG-DMEG

**Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones para el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1=Organización de un foro sobre la situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado (25%) A2=Participación de la Dirección del Modelo de Equidad de Género (DMEG) en la Semana de la Seguridad Social (25%) A3=Elaboración de los contenidos del Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar (25%) A4=Participación de la DMEG en comités de la STPS (25%)</p>	100% de acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Un foro sobre la situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado; un informe sobre la participación de la DMEG en la Semana de la Seguridad Social; un directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras remuneradas del hogar; un informe sobre la participación de la DMEG en los comités de la STPS					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 75% (A1, A2, A3); III trimestre= 75% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

Participación en los comités de la STPS

Como parte de las acciones de colaboración que realiza el INMUJERES con (STPS) se envió al Comité Coordinador del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para Personas con Discapacidad 2014-2018, el reporte de avances de las actividades correspondientes. Destaca la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación como instrumento para promover la inclusión laboral y la eliminación de las barreras discriminatorias que impiden la incorporación al trabajo de este sector de la población.

Asimismo, el Instituto formó parte de dos comités dictaminadores coordinados por la STPS: el relativo al Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”[®], que se otorga a centros de trabajo públicos, privados o sociales que aplican una política de buenas prácticas de inclusión laboral hacia ocho diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, entre los que se encuentran las mujeres jefas de familia con hijos/as con discapacidad o al cuidado de personas adultas mayores. Un total de 536 centros de trabajo obtuvieron ese distintivo. El Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, el cual reconoce a los centros de trabajo que diseñan e implementan buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y prevención de la violencia laboral y del hostigamiento sexual. El comité analizó la situación de los centros de trabajo con quejas por parte de las y los trabajadores en las encuestas realizadas durante el proceso de selección. En total, 348 centros de trabajo fueron distinguidos con el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable.

Otras actividades de trabajo remunerado y no remunerado

Difusión del Proyecto “Ven, Inspírate y Vende (VIVE)”

Derivado de la vinculación con la Fundación Manpower Group y la organización Trust for the Americas, el INMUJERES promovió el proyecto “Ven, Inspírate y Vende (VIVE)” durante la Semana Nacional del Emprendedor y lo dio a conocer a las 32 IMEF. Dicho proyecto se está implementando y considera capacitar en ventas al menudeo a por lo menos 30,000 personas (75% mujeres y 25% hombres) que no desempeñen alguna actividad económica remunerada y que busquen un primer trabajo, o bien, que laboren en el sector informal o que cuenten con un empleo de bajo nivel en el sector formal. Adicionalmente, están en proceso de certificación 10,000 de las participantes en el estándar de competencia “Promotoría de productos en tiendas de autoservicio” del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Acciones de sensibilización sobre el acoso y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral

En el marco del proceso de certificación del Inmujeres en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el 13 de octubre de 2016 se impartió el taller “Prevención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral” al

funcionariado del INMUJERES, contando con la participación de 31 personas (20 mujeres y 11 hombres).

Con la intención de que los sindicatos promuevan acciones de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo, el 18 de octubre de 2016 se dio una plática a 12 asesores sindicales de la Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas representantes de diferentes entidades federativas. En ella se subrayaron las responsabilidades de las asociaciones de trabajadores/as en el tema.

Asimismo, con el objetivo de difundir que los comportamientos constitutivos como acoso y hostigamiento sexual vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales y laborales de las mujeres se impartió la conferencia “Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral”; en la cual se enfatizó que dichos comportamientos representan una forma de discriminación basada en el género y que obstaculizan la igualdad entre las mujeres y los hombres, a funcionariado del Centro Nacional de Control del Gas Natural, contando con la asistencia de 11 mujeres y 12 hombres.

En octubre, en Mérida, Yucatán, el INMUJERES inauguró el taller “Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual” organizado por los servicios de salud del estado de Yucatán y dirigido a su personal, con el objetivo de identificar los elementos constitutivos del fenómeno, desarrollar mecanismos de denuncia, investigación, sanción y prevención de estas conductas, analizar el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y elaborar medidas de prevención de estas conductas en el ámbito laboral. Se contó con la asistencia de 28 mujeres y 16 hombres.

Participación del INMUJERES en el Comité de Indicadores de Empresa Socialmente Responsable (CEMEFI)

Derivado de las acciones del Comité, el INMUJERES revisó e incorporó la perspectiva de género en el cuestionario “Calidad de Vida”, el cual diagnóstica a las empresas para la obtención del Distintivo Empresa Socialmente Responsable. Este distintivo es otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México a empresas privadas legalmente constituidas de cualquier sector económico que implementen y optimicen su gestión sostenible y socialmente responsable.

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.⁴⁷

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere otorgar a las mujeres servicios de educación y salud y que respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida en que se encuentran, su pertenencia a comunidades indígenas y su condición migratoria. El INMUJERES busca que las instituciones con atribuciones para brindar estos servicios incorporen la perspectiva de género en sus programas institucionales.

I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La alta incidencia del embarazo en adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención profesionales de alta calidad, cobertura total y perspectiva de género, así como la concurrencia intersectorial de instituciones del Gobierno Federal, la participación de OSC, organismos internacionales y de académicas y académicos con larga trayectoria y conocimiento del problema.

Indicador 19
DGTPG-DDHS

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de informes emitidos sobre el seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 I_i$ <p>Donde: I1= Elaboración del primer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) I2= Elaboración del segundo informe trimestral de</p>	100% de los informes	100% (4)	100% (4)

⁴⁷ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		seguimiento a la ENAPEA (25%) I3= Elaboración del tercer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) I4= Elaboración del cuarto informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%)			
Producto: Cuatro informes (trimestral) de seguimiento a la ENAPEA					
Distribución de metas: I trimestre=25% (primer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA); II trimestre= 50% (primer y segundo informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA), III trimestre= 75% (primero, segundo y tercer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA), IV trimestre= 100% (primero, segundo, tercer y cuarto informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA)					

Seguimiento de la ENAPEA

Para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Séptima Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA),⁴⁸ el INMUJERES realizó las siguientes actividades:

- El INMUJERES tuvo dos reuniones con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la SEP y el CONAPO, una en octubre y otra en noviembre de 2016, con el fin de establecer el método de cálculo del indicador de armonización legislativa nacional que mide el avance legislativo en las entidades federativas para incluir aquellas disposiciones que establezcan medidas para prevenir el embarazo adolescente enfocado en derechos sexuales y derechos reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes establecidos en los artículos 50, fracciones VI y XI, y el 58, fracción VIII, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se consideran: 1) leyes estatales en materia de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes; y 2) códigos civiles o

⁴⁸ El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes está integrado por las siguientes dependencias de la APF: la SEGOB por medio del CONAPO, el INMUJERES, la SEDESOL, la SS por medio del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la SEP, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el IMSS Prospera, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), el IMJUVE, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN-DIF), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

familiares federal y estatales que establezcan como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años con eliminación de las dispensas.

- Participó en noviembre en una reunión del subgrupo de trabajo del GIPEA, responsable del acompañamiento técnico y político al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de cada entidad federativa. Entre las actividades relevantes estuvo la aplicación del cuestionario diagnóstico a los GEPEA, para lo cual se envió a las 32 entidades federativas, junto con la Guía metodológica de apoyo a los GEPEA para la elaboración del documento de adecuación estatal de la ENAPEA, la cual fue diseñada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Al cierre del cuarto trimestre están instalados 28 GEPEA en: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En diciembre, en la Ciudad de México se llevó a cabo la Novena Reunión Ordinaria del GIPEA con el objetivo de dar continuidad a los trabajos realizados en el marco de la ENAPEA. En esta reunión, además de dar seguimiento a los acuerdos, se presentó el avance de los subgrupos de trabajo, la Campaña de Difusión para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y los criterios que deberá tener el informe anual de la ENAPEA.

El INMUJERES impulsa y participa en reuniones de trabajo interinstitucional para seguir coadyuvando en la implantación de la ENAPEA:

- En octubre se tuvo una reunión con ELIGE Red para acordar la manera en cómo se difundirá en 2017 la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes.
- En octubre se asistió a una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para acordar los términos del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en menores de 15 años que coordinará el SIPINNA.
- En octubre, el INMUJERES participó en la rueda de prensa para el lanzamiento de la campaña #1RazónParaCuidarme realizada por la farmacéutica MSD en colaboración con el Instituto, con la finalidad de fortalecer acciones de prevención de embarazo en adolescentes. A partir del 4 de noviembre dio inicio la campaña con la transmisión de cuatro videos realizados por youtubers, que abordaron temas de prevención del embarazo en adolescentes, el uso de métodos anticonceptivos y la difusión de la página web comolehago.org.

- Con la finalidad de evaluar las estrategias preventivas para el desarrollo y la salud adolescentes desde los ámbitos académico, institucional, médico y otras áreas, el INMUJERES participó con la ponencia sobre la ENAPEA y sus estrategias preventivas en el Panel “Derecho y políticas públicas un mismo camino estratégico ENAPEA. Escenarios del plano normativo, planes y programas *ad hoc*”, en octubre de 2016 en el marco del 5o Coloquio Derecho y Ciencias, Salud y Desarrollo Adolescente: Más allá de las Disciplinas”, en la UNAM.
- En noviembre se asistió en dos ocasiones a Ciudad Victoria, Tamaulipas, a proporcionar asesoría técnica al Instituto Tamaulipeco de las Mujeres para la conformación del GEPEA, como producto de estas asistencias el GEPEA se instaló en diciembre.
- En noviembre, se acudió a la Dirección General de Televisión Educativa a grabar un programa de televisión dirigido a madres y padres de familia sobre el embarazo en adolescentes.
- El INMUJERES, en el marco de la Mesa Interinstitucional de Evaluación de las empresas candidatas a la obtención del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil encabezada por la STPS, realizó vía remota la conferencia “Prevención de embarazo adolescente”, en las instalaciones de la STPS, a empresas que tienen el DEALTI los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Jalisco, Sinaloa y Sonora. Se enviaron materiales vía electrónica para que las empresas compartan la información con sus empleadas y empleados. Estas actividades se llevaron a cabo en diciembre.
- En diciembre se tuvo una reunión con el IMJUVE en la que compartieron al Instituto una metodología para recopilar las intervenciones que se realizan para la población de 12 a 19 años de edad. Esto con la finalidad de analizar las intervenciones que hacen falta para cumplir con los objetivos de la ENAPEA.

II. Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres, salud y educación

El INMUJERES tiene una activa participación en eventos, grupos de trabajo interinstitucionales, consejos, subcomisiones, instancias de gobierno institucionales, donde se generan aprendizajes, se toman decisiones y se planean acciones sobre distintos ámbitos de la salud de la mujer como: mortalidad materna, consejería anticonceptiva, educación integral de la sexualidad, derechos de los adolescentes, diversidad sexual, adicciones y discapacidad.

Fortalecimiento de capacidades en materia de salud, educación, adultas mayores y personas con discapacidad
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones programadas que contribuyen al desarrollo y el bienestar de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \left[\frac{\sum_{i=1}^2 S_i}{2} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^2 E_i}{2} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^2 M_i}{2} (P3) \right] * 100$ <p>Donde: S = Acciones de Salud: 1 herramienta de difusión y 1 concurso E = Acciones de Educación: 1 investigación, 1 informe anual de vinculación interinstitucional M = Acciones de Adultas Mayores: 1 foro y 1 herramienta de difusión P1= 1/3 P2= 1/3 P3= 1/3</p>	100% de las acciones programadas	100%	100%
<p>Producto: Un foro de adultas mayores; un concurso sobre derechos sexuales y reproductivos para adolescentes; una investigación en educación; un informe anual de vinculación interinstitucional para promover el desarrollo social y bienestar con perspectiva de género (todos los temas) y dos herramientas de difusión (una en salud y una de personas adultas mayores)</p>					
<p>Distribución de metas: I trimestre= 8.3% (avance de informe de vinculación interinstitucional y avance de una herramienta de difusión para adultas mayores; II trimestre= 40% (avance de informe de vinculación interinstitucional, una herramienta de difusión en salud y avance de otra herramienta para adultas mayores, y avance del concurso en derechos sexuales y reproductivos); III trimestre= 91.7% (avance de informe de vinculación interinstitucional, un avance de otra herramienta para adultas mayores, un concurso en derechos sexuales y reproductivos); IV trimestre= 100% (un informe de vinculación interinstitucional de todos los temas, un foro de adultas mayores, un concurso en derechos sexuales y reproductivos, una investigación en educación, una herramienta de difusión en salud, y una herramienta para adultas mayores)</p>					

Derechos humanos de las mujeres adultas mayores

El INMUJERES participó en el “Encuentro México en el Mundo, Envejecimiento y Vejez”, organizado en la Ciudad de México, en noviembre, por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en coordinación con la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Se resaltó que gran parte de las mujeres y los hombres mayores de 60 años han padecido desigualdades de género en otras etapas de su vida, que las sitúan, en el caso de las mujeres, en condiciones de desventaja en bienestar social y económico; y la necesidad de diseñar políticas públicas que fomenten un envejecimiento activo y saludable y crear las condiciones para que ejerzan su derecho a vivir una vejez digna y recibir los cuidados afectivos y materiales necesarios.

Se concluyó un apartado de mujeres adultas mayores en la página web del INMUJERES en el que se encuentra información y presentaciones realizadas por especialistas en temas como derechos humanos, atención y programas que dan respuesta a las necesidades de ese grupo poblacional.⁴⁹

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género

En el marco del programa de trabajo Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género que tiene como objetivo impulsar estrategias y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y disminuir las brechas que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral en todas sus etapas de vida, en el cuarto trimestre de 2016 se desarrolló, en coordinación con instituciones públicas y privadas, lo siguiente:

En seguimiento al concurso que el INMUJERES lanzó en junio de 2016 denominado “Red de difusoras y difusores de la prevención del embarazo en adolescentes: es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”, el cual tuvo como objetivo que niñas, niños, adolescentes y jóvenes diseñen, desde su perspectiva creativa e innovadora, propuestas de difusión integrales para la prevención del embarazo en adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluyendo el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Virus del Papiloma Humano (VPH), en este cuarto trimestre:

Se dieron por terminadas las actividades del concurso, con la transferencia económica a los 44 equipos ganadores. Asimismo, se envió un conjunto de materiales utilitarios y un reconocimiento a cada uno de los integrantes ganadores. Finalmente, se recibió la documentación que acredita la recepción de los recursos monetarios.

En noviembre se supervisó la grabación de tres videos con especialistas en torno a los siguientes temas: el reto de construir un proyecto de vida; cómo fortalecer el autocuidado emocional de nuestras hijas e hijos; y qué es el amor y qué no es el amor. Se cuidó la inclusión de tres aspectos fundamentales: lenguaje incluyente, claridad en el mensaje y la población a la que está dirigida la herramienta, que en este caso son madres, padres y personas que tengan a su cuidado adolescentes.

⁴⁹ <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/mujer-y-medio-ambiente?idiom=es>

Durante el cuarto trimestre de 2016, el INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

Las cápsulas se transmitieron de enero a diciembre en nueve lenguas indígenas (amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tzeltal, tzotzil y zapoteco) en siete de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.⁵⁰ El número de impactos fue de 25,669. El siguiente cuadro enlista las emisoras que forman parte de la estrategia y las entidades federativas en las que tienen cobertura.

Cuadro 4

Cobertura de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XECOPA “La voz de los vientos”	Copainalá, Chiapas	Chiapas Oaxaca Tabasco Veracruz	Tzotzil Zoque Español	Tzotzil Zoque
XEGLO “La voz de la Sierra Juárez”	Guelatao, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Mixe Zapoteco Español	Chinanteco Mixe Zapoteco
XEJAM “La voz de la Costa Chica”	Jamiltepec, Oaxaca	Guerrero Oaxaca	Amuzgo Chatino Mixteco Español	Amuzgo Chatino Mixteco Triqui Zapoteco
XEOJN “La voz de la Chinantla”	Ojitlán, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Cuicateco Mazateco Español	Chinanteco Cuicateco Mazateco Mixteco Náhuatl
XETLA “La voz de la Mixteca”	Tlaxiaco, Oaxaca	Guerrero Oaxaca Puebla	Mixteco Triqui Español	Amuzgo Mixteco Triqui Zapoteco
XEVFS “La voz de la frontera sur”	Las Margaritas, Chiapas	Chiapas	Mame Tojolobal Tzeltal Tzotzil Español	Kanjobal Tojolabal Tzeltal Tzotzil

⁵⁰ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XEZV “La voz de la montaña”	Tlapa, Guerrero	Guerrero Morelos Oaxaca Puebla	Mixteco Náhuatl Tlapaneco Español	Amuzgo Chocho Mixteco Náhuatl Tlapaneco

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

En el marco del día Mundial de la Salud Mental, el INMUJERES participó en la mesa de trabajo “Retos para atender la salud mental en el ciclo vital de la población mexicana”, con la ponencia “La salud mental con enfoque de género”, en el foro organizado en octubre por la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura “Situación actual y desafíos de los problemas de salud mental”.

El INMUJERES asistió a la segunda mesa de diálogo “Acceso a sustancias controladas, fines médicos y científicos”, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el marco de la Instrumentación de las Recomendaciones de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) 2016, en octubre.

El INMUJERES asistió en la “Mesa de trabajo Toma de Conciencia, Participación y Protección” convocada por la SEGOB, en octubre. El Instituto participó con la emisión de comentarios a las recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, como parte de las actividades generadas por el Grupo de Seguimiento a las Observaciones y Recomendaciones del Comité, integrado por la SEGOB, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la SRE.

En octubre se llevó a cabo una reunión con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) para dar seguimiento al exhorto realizado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que solicita, que en el marco de la Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018, se fortalezcan las acciones de difusión a nivel nacional sobre los beneficios que aporta la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida a los bebés y a las madres. Como producto de esta reunión se acordó que se difundirían, en conjunto, mensajes que incentiven la lactancia materna y que se invitaría al INMUJERES a participar en esta Estrategia Nacional.

El INMUJERES participó, en noviembre, en el Foro Nacional de Salud en las Américas, que llevó a cabo la Organización Panamericana de la Salud en México (OPS), para incluir el análisis de los temas abordados en la publicación “Salud en las Américas” edición 2016, en el apartado correspondiente al Estado mexicano. Con la finalidad de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género desde el diagnóstico hasta el diseño,

elaboración y evaluación de la política pública, el Instituto intervino en la mesa de trabajo “Políticas públicas para abordar los determinantes sociales de la salud”.

El INMUJERES participó en el taller “Salud en todas las políticas. Un compromiso social”, que organizó la SS, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud en México, en noviembre. En esta actividad se instaló el grupo intersectorial en materia de enfermedades transmitidas por vector, que iniciará funciones en 2017.

El INMUJERES contribuyó con la emisión de recomendaciones para incorporar el lenguaje incluyente en el documento que especifica los Lineamientos Nacionales para la Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas, ello en la reunión del grupo de expertos organizada por el Consejo Nacional contra las Adicciones, que se llevó a cabo en noviembre. Esta actividad forma parte de la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

Participación en reuniones interinstitucionales

En octubre de 2016 se acudió al “Foro sobre mujeres en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas” (STEM por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Lima, Perú, con el objetivo de conocer los resultados de un estudio llevado a cabo en toda la región para compartir las prácticas e iniciativas que promueven la participación de las mujeres en las STEM en toda la región del APEC.

En octubre, el INMUJERES acudió al Seminario Internacional “Ciudad con Derechos, Seguridad y Amigable para Mujeres y Niñas” que tuvo como objetivo fortalecer el derecho a la ciudad para mujeres y las niñas. Uno de los principales resultados es impulsar en la agenda pública el desarrollo urbano ligado al derecho de las mujeres y las niñas, para que cuenten con seguridad, iluminación y transporte accesible.

En seguimiento a la reunión sostenida en el primer trimestre con la Universidad Abierta y a Distancia (UnADM), en octubre se realizó una sesión en la que se compartió información sobre la ENAPEA con el alumnado y la planta docente.

En noviembre se asistió al foro “Fortalecimiento de Políticas Públicas de Derechos Humanos para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” que tuvo como objetivo generar un espacio de análisis y diálogo entre las dependencias de la APF, instituciones privadas y sociedad sobre la problemática presente para garantizar la protección integral e identificar y fortalecer las políticas públicas en favor de esa población. Se expusieron los siguientes temas: protección y restitución de derechos; erradicación y prevención del trabajo infantil y adolescente; y procuración de justicia para adolescentes.

Vinculación interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género

Entre las acciones de vinculación con el Consejo Nacional para Prevención y Control del sida (CONASIDA), el INMUJERES forma parte de los comités de Atención Integral y de Prevención, los cuales sesionaron en noviembre. Entre sus funciones se encuentra la de

identificar áreas de oportunidad que permitan el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas para dar respuesta al VIH/sida. El CONASIDA se reunió en noviembre y se revisaron dos propuestas: Avances sectoriales 2016: metas e indicadores vinculados a compromisos nacionales e internacionales en el marco del Programa de Acción Específico. Respuesta al VIH, Sida e ITS 2013-2018, y la “Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH” octava edición para su aprobación preliminar. El Instituto se comprometió a sumar esfuerzos en la respuesta a la atención y prevención del VIH, proporcionando información relacionada con sus atribuciones.

Como se informó en el trimestre pasado respecto al instructivo de llenado del formato para el Informe Anual de actividades de Prevención, las instituciones y las nuevas vocalías del CONASIDA emitieron comentarios para ser incorporados en la última versión. Además, se propuso un subgrupo de trabajo para darle seguimiento al UNGASS referente al tema de VIH y drogas inyectables, mismo que coordinará CENSIDA.

Por otra parte, el Comité de Atención Integral dio continuidad a los acuerdos previos con mayor importancia y a la conformación del Grupo de Trabajo de Validación Nacional de Eliminación de la Transmisión Vertical de VIH y Sífilis Congénita, que sesionó en noviembre, con el objetivo de organizar la aplicación en campo de cuatro cuestionarios como herramientas de validación en materia de derechos humanos, verificación de datos, políticas y programas, laboratorio y dar seguimiento a cada instrumento.

El Comité de Monitoreo y Evaluación sesionó en octubre. Uno de los avances fue el seguimiento al *Sistema de Información Sectorial de VIH/sida*, con la finalidad de tener mayor eficiencia y eficacia en el abastecimiento de los antirretrovirales. Además, se presentó el monitoreo de la transmisión vertical del VIH.

En la sesión de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Cáncer en la Mujer, se sometió a consideración la implantación de la Estrategia de Mejora de la Calidad del Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama, y se presentó la propuesta para la regulación de la formación y práctica de la colposcopia en México. Ambas propuestas tuvieron la aprobación del pleno. Además, en el primer trimestre del próximo año se tendrá un avance del Registro Nacional de Cáncer en la Mujer donde se involucrará al Sistema Nacional de Salud. La mencionada sesión se llevó a cabo en la SS, en noviembre.

En octubre, el INMUJERES envió al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad un informe de actividades de implantación y seguimiento a las líneas de acción del Programa Nacional de Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, que opera en el marco del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En el mes de noviembre el INMUJERES asistió a la sesión introductoria del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Durante la reunión se presentó la plataforma para dar seguimiento a las líneas de acción del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.

En el mes de noviembre, El INMUJERES participó en la sesión del Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva (GISR) con la presentación de los resultados del concurso “Red de difusoras y difusores de la prevención del embarazo en adolescentes: es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”, reportó que se contó con la participación de 365 equipos registrados, 769 mujeres y 499 hombres adolescentes entre 10 y 19 años de edad, de 30 entidades federativas.⁵¹

El INMUJERES asistió a la segunda reunión ordinaria en diciembre de 2016 del Comité de Seguimiento al PROJUVENTUD, organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de fortalecer las estrategias de cumplimiento y reporte de las líneas de acción del programa. El IMJUVE mencionó la oferta de capacitaciones y formación en perspectiva transversal de juventud para el personal de las instituciones que dan seguimiento al programa, en este sentido hizo una invitación a tomar un diplomado en el mes de abril titulado “Políticas de Juventud, hacia una nueva gestión”.

El INMUJERES firmó un convenio general de colaboración con la CONADIC, con el fin de diseñar, promover, coordinar y ejecutar las acciones conjuntas orientadas a la protección, promoción, estudio y difusión de los derechos de las personas con problemas de adicción y salud con un enfoque de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, en el marco de las políticas de salud, de acuerdo con el ámbito de sus atribuciones y conforme a la disponibilidad presupuestaria. La firma se llevó a cabo en diciembre.

Perspectiva de género en la educación

Se realizó el diagnóstico “La educación superior y la materia de género” cuyo objetivo es conocer las experiencias, la evolución y las barreras para la incorporación de la perspectiva de género en las licenciaturas que ofertan las universidades autónomas de los estados. Entre los principales resultados obtenidos se encuentran los conocimientos impartidos que posicionan el tema.

Mediante una estrategia de difusión en temas de educación y género con las y los enlaces de las universidades autónomas de las 32 entidades federativas y de instituciones públicas y sociales se remitió información del suplemento *TODAS*, así como la convocatoria para concursar en la selección para el ingreso al Ciclo Escolar 2017-2018 del Bachillerato a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dirigida a personas hispanoparlantes radicadas en el extranjero.

⁵¹ Las entidades federativas que no participaron fueron: Aguascalientes y Baja California Sur.

Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz 8ª emisión
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades del Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz, 8ª emisión	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2,..,5 Donde: A1= Elaboración, publicación y difusión de la convocatoria (20%) A2= Registro de las tesis participantes (20%) A3= Dictaminación de las tesis participantes (30%) A4= Evento de premiación (20%) A5= Difusión de las tesis ganadoras (10%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Tesis premiadas publicadas en su versión electrónica en el CEDOC					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 50% (A1, A2, parcial A3); III trimestre= 70%; (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES cada dos años convoca al “Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz”, que tiene la finalidad de promover y reconocer la investigación sobre temas de género entre la comunidad académica. Se premian las tesis sobresalientes presentadas para obtener el grado de licenciatura, maestría o especialidad y doctorado en diversas instituciones educativas nacionales e internacionales.

En el cuarto trimestre se realizó la dictaminación final del Concurso. El Jurado Dictaminador determinó dar los siguientes premios:

Tesis ganadoras del Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz

Categoría	Lugar	Título
Licenciatura		Se declaró desierto, debido a que ninguna de las tesis participantes cubrió los requisitos de excelencia para hacerse merecedora de un premio.
Maestría	1°	<i>Una comparación de género en el trabajo de figones, fondas y restaurantes. Ciudades de Puebla y México 1910-1920.</i>
Maestría	2°	<i>El derecho a la educación de las jóvenes embarazadas y madres adolescentes: evaluación del diseño del PROMAJOVEN e implementación en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.</i>
Maestría	3°	<i>La llegada del primer hijo: cambios en el uso del tiempo de los miembros de la pareja en México. Un análisis con la ENOE.</i>
Doctorado	1°	<i>Jugar como visitantes: análisis del ejercicio periodístico de las reporteras de deportes en la prensa de circulación nacional.</i>
Doctorado	2°	<i>Maternidad de una hija o hijo con discapacidad: estrategias y prácticas maternas de cuidado y crianza.</i>
Doctorado	3°	<i>El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el trabajo asalariado urbano de México, 2009.</i>

Fuente: Dirección de Documentación e Información, Dirección de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.

Los resultados de la dictaminación se publicaron en octubre de 2016 en la página web del INMUJERES y en redes sociales; posteriormente, en noviembre, se llevó a cabo la ceremonia de premiación, con la presencia de la presidenta del INMUJERES. Las tesis ganadoras se registraron en el catálogo del CEDOC y están disponibles para consulta pública de manera electrónica;⁵² adicionalmente a este mecanismo de difusión, se enviaron las versiones electrónicas a bibliotecas y centros de documentación especializados en género, con los que se tienen convenios interbibliotecarios.

⁵² Categoría maestría:

1er Lugar: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/M096.pdf

2° Lugar: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/M099.pdf

3er Lugar: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/M024.pdf

Categoría doctorado:

1er Lugar: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/D059.pdf

2° Lugar: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/D039.pdf

3er Lugar: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/D042.pdf

Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.

I. Riesgo de desastres, cambio climático y políticas ambientales con perspectiva de género

Las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo y de desastres. Para reducir el riesgo hay que disminuir la vulnerabilidad y desarrollar capacidades de prevención-mitigación, respuesta y recuperación-reconstrucción. El INMUJERES promueve la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la reducción de la vulnerabilidad en grupos de atención prioritaria como las mujeres, las y los niños, las adultas mayores y las personas con discapacidad.

Indicador 22
DGTPG-DDHS

Gestión Integral del Riesgo de Desastres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones para la disminución de la vulnerabilidad de las mujeres en materia de desastres de origen natural, efectos del cambio climático y	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^3 \text{TGIRDi}}{3} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Si}{4} (P2) \right]$ <p>Donde: TGIRD= talleres de gestión integral del riesgo de desastres con PEG S= Actualización mensual del subdominio electrónico P1= 60% P2= 40%</p>	100% de las acciones programadas	100%	120%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
medio ambiente					
Producto: Tres talleres de gestión integral del riesgo de desastres con PEG y un subdominio electrónico actualizado					
Distribución de metas: I trimestre= 6.7% (primera actualización de la página web); II trimestre= 40% (primer y segundo taller de gestión integral del riesgo de desastres y primera y segunda actualización de la página web); III trimestre= 90% (primer, segundo y tercer taller de gestión integral del riesgo de desastres y primera, segunda y tercera actualización de la página web); IV trimestre= 100% (primer, segundo y tercer taller de gestión integral del riesgo de desastres y primera, segunda, tercera y cuarta actualización de la página web)					

En este cuarto trimestre del año, el INMUJERES revisó y actualizó el micrositio Mujer y Medio Ambiente alojado en el portal del INMUJERES.⁵³

Asimismo, participó en el “Taller para la Articulación del Sistema Nacional de Salvaguardas en México”, en noviembre, en la Ciudad de México, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) que se creó para dar seguimiento, reportar y garantizar el cumplimiento de las salvaguardas establecidas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

⁵³ <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/mujer-y-medio-ambiente>

Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que, junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género”.⁵⁴

En este el objetivo se concentra la mayor parte del mandato del INMUJERES, que es la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

Se reportan las actividades y resultados del INMUJERES desarrollados en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), los derivados de la coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), los dirigidos al fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres; la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos relevantes, tanto a nivel regional como internacional; la de capacitación y certificación realizadas por el INMUJERES; los presupuestos públicos con perspectiva de género; la realización de estudios e investigaciones con perspectiva de género; la divulgación de información estadística; y la rendición de cuentas.

I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Al regir la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el INMUJERES asume el compromiso de contribuir a alcanzar transformaciones de fondo orientadas a institucionalizar la perspectiva de género en favor de la igualdad entre mujeres y hombres en las dependencias de la APF. Se busca realizar cambios profundos e irreversibles en las instituciones, que se traduzcan en prácticas, avances y resultados que permitan a la población en general constatar una nueva institucionalidad en la que prevalezca el principio de igualdad sustantiva que incide directamente en el desarrollo integral de todas las personas.

Aquí se reportan los esfuerzos del INMUJERES en el seguimiento de las acciones implantadas por las dependencias e instituciones en cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018.

⁵⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para realizar las sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{10} A_i$ <p>Donde: A1= Gestión administrativa de la 1ra sesión (10%) A2= Organización y convocatoria de la 1ra sesión (10%) A3= Elaboración de agenda y materiales de la 1ra sesión (10%) A4= Gestión administrativa de la 2da sesión (10%) A5= Organización y convocatoria de la 2da sesión (10%) A6= Elaboración de agenda y materiales de la 2da sesión (10%) A7= Gestión administrativa de la 3ra sesión (10%) A8= Organización y convocatoria de la 3ra sesión (10%) A9= Elaboración de agenda y materiales de la 3ra sesión (10%) A10= Elaborar documento con el concentrado y seguimiento de los acuerdos de las tres sesiones (10%)</p>	100% de las actividades	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)
Producto: Actas de acuerdos					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 0; III trimestre= 30% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)					

En el cuarto trimestre se celebraron dos sesiones ordinarias del SNIMH, ambas presididas por la presidenta del INMUJERES. La primera, en noviembre, en la cual, se compartieron los avances en el cumplimiento de las instrucciones presidenciales; se sometió a consideración de las y los integrantes del SNIMH la creación de comisiones para contribuir al cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, plasmadas en los programas sectoriales derivados del PND 2013-2018; también se presentó la mecánica propuesta para revisar el PROIGUALDAD, de acuerdo con la normatividad vigente.

En esta sesión se contó con la participación del coordinador de Asesores de la Presidencia de la República, de la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, así como de la Secretaria Ejecutiva del INMUJERES.

Asistieron subsecretarios y oficiales mayores de las diversas dependencias que integran el SNIMH; así como las titulares de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) de las dependencias de la APF. Como resultado de esta sesión se llegó al acuerdo de la creación de cuatro comisiones:

- Comisión de Seguimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene como objetivo que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen las acciones de seguimiento a las disposiciones contenidas en la LGIMH, en la Ley de Planeación, en el PND 2013-2018, en los Programas derivados del PND, incluido el PROIGUALDAD 2013-2018, e informen sobre las medidas que las dependencias y entidades de la APF adopten para dar cumplimiento a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como a las Observaciones del Comité de la CEDAW y otros ordenamientos normativos internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres de los que el Estado mexicano es parte.
- Comisión de Vinculación con el Poder Legislativo, para identificar e impulsar iniciativas legislativas que coadyuven a garantizar los derechos humanos de las mujeres y que propicien que la planeación, la programación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de los recursos públicos, incorporen la perspectiva de género para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Comisión de Vinculación con las Entidades Federativas, para promover, de manera coordinada y articulada, la armonización de las políticas públicas locales con los objetivos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la normatividad local con la federal y los instrumentos internacionales en la materia.
- Comisión de Vinculación con el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la cual tiene el objetivo de la coordinación interinstitucional con el SNIMH a fin de promover la efectividad de las políticas orientadas a garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad y una vida libre de violencia.

En diciembre, se realizó la última sesión del año en la que se convocó a las UIG, y se les informó sobre el proceso de reporte de las actividades realizadas en 2016 y programadas para 2017, que dan atención a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018.

Se abordaron los siguientes asuntos:

- Se retomó el seguimiento a las cuatro instrucciones que emitió el Presidente de la República mexicana, en la Primera Sesión Abierta del SNIMH realizada en agosto. El INMUJERES expuso el carácter e impacto buscado con la implantación de las cuatro instrucciones presidenciales y los trabajos de coordinación que se llevan a cabo. Informó de los avances logrados y las tareas del próximo año para coadyuvar en su cumplimiento junto con el CONAPRED, la STPS; la SEGOB, la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la SHCP y la Unidad de Ética de la SFP.
- Se precisó que, al atender las instrucciones presidenciales y llevarlas a cabo, se da atención a 46 líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018 en temas como cultura institucional y organizacional, corresponsabilidad, prevención y atención de violencia contra las mujeres y la implementación de acciones afirmativas para propiciar avances para distintos grupos de mujeres. En este contexto, se abordó cómo el Programa de Cultura Institucional se subsume en tres instrumentos con los que cuenta actualmente la política de igualdad: el propio PROIGUALDAD 2013-2018, la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual.
- Se comentó el alcance de la participación de las UIG para el cumplimiento de las instrucciones y cómo pueden contribuir y apoyar su aplicación.

En segundo lugar, se realizó la exposición de motivos de la creación de las comisiones en el seno del SNIMH, sus objetivos, integrantes y aspectos generales de su funcionamiento. Se abordó la importancia de la participación de las UIG en las comisiones y en la elaboración de los programas de trabajo correspondientes. Se destacó que las comisiones son un mecanismo de coordinación para facilitar y propiciar las condiciones para la atención del PROIGUALDAD 2013-2018, pero no son el único mecanismo mediante el cual se coordinarán acciones para el cumplimiento del programa.

- El Instituto también presentó los avances en la revisión del PROIGUALDAD 2013-2018, que se realiza en mesas de trabajo con los distintos sectores, de las cuales se desprenden acuerdos en varios sentidos como: reasignación de líneas de acción, conclusión de líneas de acción, mejora del reporte de actividades, aclaraciones del sentido de las líneas y la determinación de métricas de cumplimiento. Es importante hacer énfasis en lo señalado por la presidenta del INMUJERES en la Décima Sesión Ordinaria en relación con el compromiso expresado por las y los titulares de las dependencias y entidades de dar cumplimiento al PROIGUALDAD.
- Finalmente se presentó el proceso de reporte del PROIGUALDAD 2013-2018 correspondiente a 2016, que se finalizará a principios de 2017.

Asimismo, el INMUJERES elaboró un documento con el concentrado y seguimiento de los acuerdos de las tres sesiones de 2016.

**Indicador 24
DGIPG-DCIGP**

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para acompañar el seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los Órganos Internos de Control	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Elaboración de materiales y herramientas para los OIC (15%) A2= Capacitar a los OIC (20%) A3= Atender las dudas de los OIC (10%) A4= Reporte de la primera intervención de los OIC: <i>acompañamiento para promover la calidad y oportunidad con que las instituciones informan</i> (20%) A5= Coordinar la logística para la segunda intervención de los OIC: <i>informe de resultados de la promoción de la implementación del PROIGUALDAD</i> (15%) A6= Reporte de la segunda intervención de los OIC (20%)	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los OIC					
Distribución de metas: I trimestre=15% (A1); II trimestre= 45% (A1, A2, A3); III trimestre= 65% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con el fin de promover el cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018 y la calidad del reporte de las dependencias y entidades, el INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con la SFP, con el fin de consolidar y fortalecer el eje transversal

de la perspectiva de género del PND 2013-2018. Entre los compromisos asumidos por la SFP, se acordó dar seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, mediante los órganos internos de control (OIC).

Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la segunda intervención de los OIC en este proceso, la cual consistió en la elaboración del informe de resultados sobre el acompañamiento realizado para el reporte de acciones.⁵⁵ Para ello, el INMUJERES elaboró una herramienta de Excel, estructurada en tres secciones: 1) detección de las contribuciones más importantes de cada dependencia o entidad al cumplimiento de los objetivos del PROIGUALDAD; 2) identificación de áreas de oportunidad para fortalecer la contribución de las instituciones al logro de la igualdad sustantiva; 3) Recolectar la opinión y experiencia de cada OIC sobre su participación en la línea de acción 1.1.5 del Programa Anual de Trabajo 2016.

Durante el proceso del llenado de dicho formato, el INMUJERES, vía telefónica y correo electrónico atendió las dudas de los OIC.

En noviembre, el INMUJERES impartió una capacitación a las y los titulares de los OIC sobre el llenado del Excel, y también se informó de las instrucciones que el Presidente de la República mexicana dio a la APF durante la Primera Sesión Abierta del SNIMH y el avance en el cumplimiento de las mismas.

Finalmente se elaboró un reporte de esta segunda intervención de los OIC, que contiene datos sobre los OIC participantes en la actividad, estadísticas y los principales resultados obtenidos sobre la perspectiva de los OIC respecto a la actividad; se entregó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto en diciembre.

**Indicador 25
DGIPG-DCIGP**

**Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para fortalecer y operar la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Seguimiento al rediseño de la Plataforma (25%) A2= Pruebas del funcionamiento de la Plataforma (15%) A3= Elaboración del manual de la Plataforma (10%)	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)

⁵⁵ Los OIC dieron acompañamiento a las instituciones de la APF para el reporte de las actividades realizadas en 2015 y programadas para 2016 para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		A4= Coordinar la capacitación sobre el uso de la Plataforma (20%) A5= Atención a dudas durante la carga de información (10%) A6= Elaborar un reporte final sobre el proceso de seguimiento mediante la Plataforma (20%)			
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD mediante la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD					
Distribución de metas: I trimestre= 25% (A1); II trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); III trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

La Plataforma de Seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018 del INMUJERES es una herramienta para recopilar información sobre las acciones que las distintas instancias gubernamentales realizan en cumplimiento al Programa. En el transcurso de 2016 se realizaron pruebas técnicas en la plataforma modificada, así como una prueba piloto para su ajuste, se capacitó a las personas designadas como enlaces de las instituciones para cargar su información, y se realizó la recopilación de información. El Instituto realizó comentarios a la misma y ésta fue modificada por las dependencias; los OIC acompañaron el proceso y también pudieron emitir observaciones, que fueron tomadas en cuenta antes de elaborar su reporte final.

Durante el cuarto trimestre el Instituto redactó un informe sobre el proceso de carga de información de las actividades realizadas para el cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018, así como del seguimiento realizado al mismo mediante la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, el cual se entregó en diciembre a la Secretaría Ejecutiva del INMUJERES. Este informe contiene una descripción completa del proceso realizado: la revisión de la plataforma, las modificaciones implementadas, la logística del proceso, la carga de la información y los resultados generales.

En el documento también se presentan estadísticas e información sobre las instituciones que participaron en la actividad, así como del número de líneas del PROIGUALDAD 2013-2018 que cuentan con al menos una actividad reportada, aquellas que no están siendo atendidas y por qué, y cuáles ya se concluyeron.

Mesas de trabajo para el seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018

Con el fin de impulsar y promover el cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 se determinó establecer un mecanismo que permita llevar a cabo una revisión detallada de las líneas de acción del programa que cada dependencia o entidad tienen asignadas; al 31 de diciembre se instalaron 26 mesas como estrategia de seguimiento.

Estas mesas de trabajo buscan identificar las actividades que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a las líneas de acción, dar a conocer las tareas de seguimiento que realiza el INMUJERES y establecer estrategias conjuntas para dar cumplimiento al total de las líneas de acción. El Instituto convocó a las siguientes entidades y dependencias:

Cuadro 6

Organización y realización de Instalación de Mesas de Seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018, realizadas por el INMUJERES

No. Mesa	Institución a la que se da Seguimiento	Fecha
1	STPS*	14 de junio
2	PGR/FEVIMTRA	19 de octubre
3	SEMARNAT/CONAFOR/CONANP/CONAGUA	20 de octubre
4	Secretaría de Cultura	21 de octubre 14 de diciembre
5	SEP/CONACYT/INEA	31 de octubre
6	SEGOB/CNS/CONAVIM/INM/CONAPO/INAFED/CONADIS	4 de noviembre
7	IMSS, ISSSTE y SS	9 y 22 de noviembre
8	CONADIS	17 y 25 noviembre
9	SEDATU	18 de noviembre
10	CONEVAL	22 de noviembre
11	SE	23 de noviembre
12	SAGARPA	24 de noviembre
13	SRE	24 de noviembre
14	SEDESOL	1 de diciembre
15	CDI	2 de diciembre
16	SHCP	6 de diciembre
17	CONACYT	8 de diciembre
18	CONADE	8 de diciembre
19	SECTUR	16 de diciembre
20	INE	19 de diciembre
21	SEMAR	19 de diciembre
22	Senado	19 de diciembre
23	SEDENA	20 de diciembre
24	SCT	20 de diciembre
25	SNDIF	21 de diciembre
26	SFP	21 de diciembre

* La instalación de esta mesa se realizó en junio, sin embargo se reporta por primera vez en este informe para efectos del conteo.

Fuente: Secretaría Ejecutiva, INMUJERES.

En octubre se llevó a cabo la instalación de la mesa de trabajo para el seguimiento de las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018. Se identificaron las actividades que se están llevando a cabo y se establecieron acuerdos para dar cumplimiento a las líneas de acción en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con perspectiva de género.

También se participó en la instalación de la Mesa de Trabajo con la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) para monitorear el cumplimiento de las líneas de acción que esta dependencia tiene designadas en materia de trata de personas.

Asimismo, se instalaron las mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura, la SEP, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Se establecieron acciones específicas con el CONACYT en la mesa respectiva, que sesionó en diciembre.

En noviembre se participó en la instalación de la Mesa de Trabajo con la SEGOB,⁵⁶ para monitorear el cumplimiento de las líneas de acción que dicha dependencia tiene designadas en materia migratoria.

En el mismo mes se realizó la instalación de la mesa de trabajo con la SE y su sector coordinado, donde se revisaron las acciones que esa secretaría reportó en 2015 en el *Informe Logros 2015*⁵⁷ y en la plataforma de seguimiento.⁵⁸ Como resultado se tomaron una serie de acuerdos para realizar acciones y monitorear el avance de cada línea de acción correspondiente. Asimismo, se realizó la instalación de una mesa de trabajo con la Secretaría de Turismo (SECTUR) para dar seguimiento al cumplimiento de las líneas del PROIGUALDAD 2013-2018 en dicho sector, así como otras mesas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la SRE.

También en noviembre se instaló una mesa de trabajo en la que participaron la SS, el IMSS y el ISSSTE. Durante la reunión cada dependencia identificó las acciones que llevaron a cabo, asimismo se estableció una estrategia conjunta para dar cumplimiento al total de las líneas de acción en materia de salud. Como parte de los acuerdos generados, las tres dependencias se reunieron con la finalidad de vincular las funciones de la SFP con el PROIGUALDAD 2013-2018.

⁵⁶ Se reporta la instalación de la mesa de trabajo con SEGOB y dependencias adscritas a la misma: la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la CONAVIM, el INM; el CONAPO, el Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el CONADIS.

⁵⁷ Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Logros 2015.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59275/LOGROS_2015_PROIGUALDAD.pdf

⁵⁸ Plataforma e – Proigualdad <http://proigualdad.inmujeres.gob.mx/index.php?inicio>

Asimismo, el INMUJERES invitó al CONADIS a instalar una mesa de trabajo específica que establezca una coordinación permanente entre ambas dependencias. Para tal fin, en noviembre se realizaron dos reuniones:

- En la primera se identificaron las actividades que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a las 16 líneas de acción generales y a las cuatro específicas que tiene asignadas el CONADIS, y se acordó realizar una estrategia para dar cumplimiento también al Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (PNDIPD) y a las obligaciones internacionales del Estado en el tema. Se aprobó el acuerdo número cuatro, que establece la elaboración, de manera conjunta entre el INMUJERES y el CONADIS, de un análisis de sus funciones y atribuciones, así como de las actividades que abonan a la igualdad de género para guiarlo en su reporte, o bien para vincularlo con otras dependencias”. En ese sentido, para dar seguimiento a dicho acuerdo, el INMUJERES y el Consejo analizaron cada una de las acciones realizadas en 2015 en materia de igualdad de género, y clasificarlas de acuerdo con las líneas de acción del PROIGUALDAD que le competen, con la finalidad de reportarlas como cumplidas.
- La segunda reunión de la mesa tuvo como objetivo optimizar el reporte de las actividades que realiza el CONADIS, en cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018.

El INMUJERES llevó a cabo en diciembre la instalación de mesas de trabajo las siguientes dependencias: la CDI, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), el SNDIF, la SCT, la SFP, la SHCP y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para el seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018. Además de identificar las actividades que se están llevando a cabo, se establecieron acuerdos para dar cumplimiento a las líneas de acción que cada una tiene asignadas. En el mismo mes se instaló la mesa de trabajo con el INE.

También en diciembre, el Instituto convocó a tres mesas de trabajo con servidoras y servidores públicos adscritos a la SEGOB, la SEDESOL y la PGR, con el fin de garantizar el cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018 en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, desarrollo social y procuración de justicia. En dichas reuniones se dieron a conocer las estrategias implementadas por el INMUJERES para el seguimiento del programa y se revisó, con la participación de las y los asistentes, las líneas de acción: generales, específicas y sus acciones de cumplimiento.

Adicionalmente, y a solicitud de la propia Cámara de Senadores, se instaló una mesa de trabajo con el Senado de la república.

II. Acciones coordinadas con la CONATRI

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial, se realizaron acciones continuas y coordinadas con la CONATRI en las que se establecieron importantes compromisos.

Homologación de la Estadística Judicial
Avance III trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en el marco conceptual de la estadística judicial homologado	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Propuesta del documento base (40%) A2= Revisión y comentarios a la propuesta (5%) A3= Presentación ante la CONATrib para revisión y aprobación técnica (5%) A4= Implantación del sistema homologado en una entidad federativa (50%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Un documento que sustente un Sistema Integral de información estadística sobre impartición de justicia en materia penal y reporte del funcionamiento del sistema en una entidad federativa					
Distribución de metas: I trimestre= 45% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3); III trimestre= 50% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

El INMUJERES en coordinación con la CONATrib, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ONU Mujeres, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en México, la SEGOB, y los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, acordaron incluir la homologación de estadísticas en materia judicial en la Agenda Nacional de la CONATrib como parte de la estrategia para contar con un Sistema Integral de Información Estadística sobre Impartición de Justicia en Materia Penal, en el que se establezcan temáticas, procesos judiciales, variables, conceptos y clasificaciones que sean adoptados por los 32 poderes judiciales.

La fase de implementación del Sistema Integral de Información Estadística sobre Impartición de Justicia en Materia Penal se llevó a cabo en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se continúa trabajando en la homologación de la estadística de justicia para adolescentes.

Durante el cuarto trimestre de 2016, el INMUJERES participó en una reunión de alto nivel convocada por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, a la que asistieron también la CONAVIM, y la CNS en donde se plantearon las problemáticas que presenta el BANAVIM y se llegó al acuerdo de conformar un grupo de trabajo interinstitucional con la finalidad de evaluar la pertinencia de que el BANAVIM sea incluido en la Plataforma México,

y con el objetivo de realizar un análisis de las necesidades que debe cubrir el BANAVIM y construir, de ser necesario, un documento con los nuevos requerimientos a considerar.

En seguimiento a esa reunión, a partir de octubre se han realizado 10 reuniones con la participación del INMUJERES, la SEGOB, la CONAVIM, la SS, la Procuraduría General de Justicia y la CONATRI, para analizar cada uno de los módulos y las variables que integran el BANAVIM.

Se acordaron diversos cambios en la estructura original del BANAVIM, como la inclusión y/o eliminación de módulos; modificaciones, ingreso y eliminación de algunas variables; así como la inclusión de catálogos específicos, por ejemplo, las medidas establecidas en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales que habla sobre medidas de protección; las razones de género para clasificar el delito de feminicidio (artículo 325 del Código Penal Federal), entre otros catálogos homologados con la CONATRI y la Secretaría de Salud.

En octubre se llevó a cabo la “Cuarta reunión de enlaces de género de los tribunales superiores de justicia de las 32 entidades federativas” con el objeto de fortalecer sus capacidades en su labor de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito judicial. Asistieron enlaces de 27 tribunales estatales excepto de Baja California Sur, Colima, Jalisco, Michoacán y Veracruz.

Por otro lado, en la Ciudad de México, en noviembre, se llevó a cabo el “Foro Regional de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas” organizado por el CONATRI y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. El INMUJERES participó en la inauguración e impartió la conferencia “El ABC de la Recomendación 033 CEDAW” con el objetivo de explicar los alcances jurídicos de dicha recomendación sobre acceso de las mujeres a la justicia, del Comité de la CEDAW, así como difundir los mecanismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes y coadyuvar en la institucionalización de la perspectiva de género dentro de los órganos jurisdiccionales.

El foro estuvo dirigido a representantes de las Unidades de Género de las entidades federativas, magistrados, jueces y personal que ejerce la función jurisdiccional. Se contó con la asistencia de 87 mujeres y 55 hombres.

En la inauguración, además del INMUJERES, participaron el Consejo de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos y el Instituto de Estudios Judiciales del Supremo Tribunal de Justicia de la Ciudad de México.

III. Vinculación con la CONAGO

El INMUJERES celebró convenios de colaboración con las 32 entidades federativas,⁵⁹ en atención a la Instrucción Presidencial IP-321, para articular acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra toda discriminación por razones de

⁵⁹ Los convenios se celebraron en 2014 y 2015. En los primeros trimestres de 2016 se ratificaron cuatro convenios en estados que tuvieron cambios de administración: Guerrero, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

género e impulsar acciones encaminadas a fortalecer los sistemas estatales de igualdad, y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el cuarto trimestre del año se ratificaron tres convenios: i) en octubre con el Gobierno del Estado de Campeche; ii) en noviembre con el Gobierno del Estado de Chihuahua y, iii) en diciembre con el Gobierno del Estado de Zacatecas.

Asimismo, durante el mes de diciembre se solicitó a las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) la información relativa a los avances en el cumplimiento de los convenios. Los MAM de Baja California, la Ciudad de México, el Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas han remitido sus avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los instrumentos jurídicos de referencia.

IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)⁶⁰ que opera el INMUJERES tiene como objetivo fortalecer a los MAM con el fin de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y en la cultura organizacional de los poderes públicos en las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México, para cumplir con la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La población objetivo del PFTPG la componen los MAM, que de acuerdo con las Reglas de Operación del PFTPG son: las 32 IMEF, las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) centralizadas y descentralizadas, las delegaciones de la Ciudad de México, así como los municipios o delegaciones que instalen o fortalezcan un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

Los proyectos presentados por los MAM están alineados a algunos de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, y en algunos casos a los programas integrales para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como a los temas incluidos en los convenios de colaboración suscritos entre el INMUJERES y los titulares de los gobiernos de las entidades federativas.

En el presente apartado se reportan las acciones del INMUJERES dirigidas al fortalecimiento de las instancias de las mujeres y al alcance de los objetivos derivados del PROIGUALDAD 2013-2018.

⁶⁰ El PFTPG da respuesta a la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres señalada en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia y al PROIGUALDAD 2013-2018; así como a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por México: la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y la recomendación número 6 emitida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1988, que señalan los compromisos del gobierno mexicano de promover y, en su caso, fortalecer las instancias gubernamentales que promueven la igualdad de género.

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A1= Registro de proyectos (10%) Incluye: asesoría y verificación de captura de datos A2 = Asesoría y capacitación a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%) A3= Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) (10%) Incluye: revisión de anexos, seguimiento a la revisión de anexos y presentación de los proyectos ante la CRVP A4= Suscripción de convenios (10%) Incluye: envió y recepción de los convenios para firma A5= Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye revisión de informes de avances físicos/financieros, visitas y revisión</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		de informes de cierre			
Producto: Reporte trimestral de avance del proceso operativo					
Distribución de metas: I trimestre= 50% (A1, A2, A3); II trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Al cuarto trimestre, el INMUJERES cuenta con 372 convenios específicos de colaboración suscritos con las IMEF y las IMM ejecutoras: 32 en la Modalidad I; 310 en la Modalidad II; y 30 en la Modalidad III.

Durante el cuarto trimestre se realizó la segunda etapa de asesorías presenciales a 25 entidades federativas,⁶¹ en las que se abordó el tema del informe de cierre, lineamientos de los documentos meta y observaciones de Contraloría Social. Participaron 25 IMEF (101 mujeres y 32 hombres), 161 Instancias Municipales de las Mujeres (193 mujeres y 12 hombres) y 134 CDM (167 mujeres y 38 hombres).

Respecto a la recepción y revisión del primer informe de avance físico financiero, capturaron la información requerida en la Plataforma (e-transversalidad 2016): 32 IMEF en la Modalidad I; 267 IMM de la Modalidad II y 30 IMEF en la Modalidad III. En lo relacionado a la recepción y revisión del segundo informe de avance físico financiero, se registró y revisó la información de 32 IMEF (modalidad I), 269 IMM (modalidad II) y 30 IMEF (modalidad III).

En lo que concierne al informe de cierre, al cuarto trimestre se han revisado 25 informes de cierre de la Modalidad I; 244 de la Modalidad II y 26 de la Modalidad III. En este sentido, la meta se considera alcanzada, ya que se revisaron la totalidad de los informes de cierre recibidos.

⁶¹ Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de los proyectos de los MAM que incluyen acciones en los temas estratégicos para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas estatales	Porcentaje	$\text{PIEPEE} = \left[\left(.25 * \frac{\text{IEUG}}{\text{MAM}} \right) + \left(.25 * \frac{\text{IEPEE}}{\text{MAM}} \right) + \left(.25 * \frac{\text{IEPIMH}}{\text{MAM}} \right) + \left(.25 * \frac{\text{IEOSE}}{\text{MAM}} \right) \right] * 100$ <p>Donde PIEPEE= Promedio de los proyectos de los MAM que incluyen acciones en temas estratégico para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas estatales IEUG= Proyectos de los MAM que realizan acciones para fortalecer a las Unidades de Género en las dependencias de la Administración Pública Estatal IEPEE= Proyectos de los MAM que realizan acciones para incluir la perspectiva de género en el presupuesto estatal IEPIMH =Proyectos de los MAM que realizan acciones para elaborar los Programas de Igualdad entre</p>	30% de proyectos de los MAM que incluyen acciones en temas estratégicos	30%	28.9%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		Mujeres y Hombres IEOSE =Proyectos de los MAM que realizan acciones para operar los Sistemas Estatales de Igualdad MAM= Número total de los proyectos de MAM en las entidades federativas (32)			
Producto: Proyectos de los MAM que incluyen acciones en los temas estratégicos para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas estatales.					
Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre= 0%; III trimestre= 0%; IV trimestre= 30%					

En lo que concierne al fortalecimiento de la capacidad institucional de los MAM para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas locales, al cuarto trimestre se tiene que cinco IMEF trabajaron en el fortalecimiento de las Unidades de Género en las dependencias de la Administración Pública del Estado,⁶² 12 llevaron a cabo acciones para incluir la perspectiva de género en el presupuesto;⁶³ respecto al Programa Estatal de Igualdad, nueve IMEF elaboraron dicho programa,⁶⁴ y 11 realizaron diversas acciones para operar su Sistema Estatal de Igualdad.⁶⁵

Del 30% programado, se cumplió con un 28.9% debido a que algunas IMEF decidieron realizar actividades en otros temas, dado que están por terminar su periodo de gestión y dicha situación no garantiza la continuidad de las acciones, elemento indispensable para lograr mayor incidencia en la incorporación de las políticas de igualdad en la Administración Pública Estatal.

V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales

El INMUJERES, con el objetivo de establecer una mayor coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, participa en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales

⁶² Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco

⁶³ Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

⁶⁴ Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas

⁶⁵ Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora y Zacatecas.

en los temas de participación política de las mujeres, trata de personas, migración, inclusión laboral, empoderamiento económico, salud integral de las mujeres, adultas mayores, educación, cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres, seguridad pública, prevención social de la violencia y la delincuencia, y estadísticas con perspectiva de género.

De octubre a diciembre, el INMUJERES reportó actividades en **36 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo o participando en consejos, comités, grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones y mesas de trabajo con diversas dependencias y organismos.⁶⁶ A continuación se enuncian las actividades realizadas en los diferentes grupos que tuvieron reuniones o sesiones de trabajo durante el cuarto trimestre.

Grupos interinstitucionales en materia participación política

En el Grupo de Trabajo de las y los Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en conjunto con el TEPJF y el INE, el INMUJERES se desempeña actualmente como integrante permanente.

Durante el trimestre la labor del INMUJERES consistió en administrar y generar contenidos para el Portal del Observatorio, los cuales fueron remitidos por otras instituciones y, en distintos casos, creados por el propio Instituto.

El INMUJERES participa en cada una de las reuniones de las mesas de trabajo convocadas para el estudio, análisis y redacción del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto para tipificar la violencia política, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, las mesas de trabajo se desarrollaron con asesoras y asesores de las integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, asesores de la Comisión de Gobernación del Senado, así como con personal del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales.

En octubre, el INMUJERES acudió al Senado de la República para participar en una de las mesas de análisis del dictamen. Derivado de esto, se remitieron comentarios y propuestas de modificación a las legislaciones en la materia, con la finalidad de consolidar un documento con mayores alcances para la definición, alcances y sanciones de la violencia política.

También se participó en el grupo interinstitucional para crear el Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres, junto con la SEGOB, el TEPJF, el INE, la FEPADE y la CEAV; se continuará trabajando de forma conjunta con dichas instituciones, mediante reuniones periódicas, para dar seguimiento y atender los casos de violencia política que se registran en el país.

⁶⁶ Para mayor referencia sobre el papel que el INMUJERES tiene en cada grupo, comité, subcomité, comisión, subcomisión, estrategia, secretariado, mesas de trabajo, entre otros, se puede consultar el Anexo I.

En noviembre, el INMUJERES remitió información al grupo interinstitucional conformado para dar seguimiento a los casos atendidos mediante el Protocolo para Atender la Violencia Política, con el propósito de consolidar el informe de las acciones y el trabajo que se ha realizado para el reconocimiento legal y erradicación de la violencia política. Asimismo, se ha acordado que el grupo interinstitucional tendrá reuniones periódicas, con base en los casos que se presenten.

Como impulsor de los 32 Observatorios de Participación Política de las Mujeres a nivel local, el INMUJERES ha dado acompañamiento a las 13 entidades federativas que ya cuentan con el mecanismo y participa en los Grupos de Trabajo que han sido consolidados en los estados.

Durante octubre, noviembre y diciembre, el Instituto ha participado en los Grupos de Trabajo de los observatorios locales que se han conformado, teniendo como ejemplos los casos de Ciudad de México, Nuevo León, Zacatecas y Yucatán, en los que se trabajó para desarrollar acciones que impulsen el avance político de las mujeres. Las reuniones de los Grupos son periódicas y convocadas en cada una de las entidades.

Grupos interinstitucionales en materia de trata de personas

En cumplimiento al artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el INMUJERES es integrante de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, que tiene como objetivo definir y coordinar la implantación de una política de Estado en la materia; impulsar y coordinar en toda la República la vinculación interinstitucional para prevenir y sancionar los delitos; así como inspeccionar y vigilar los programas, acciones y tareas de la temática.

Adicionalmente, es integrante de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, instancia colegiada de análisis y opinión de los asuntos de competencia de dicha Comisión y en los grupos de trabajo instalados. En octubre se participó en su Octava Sesión Ordinaria, en la que se presentaron los resultados derivados de la Décima Sesión de la Comisión Intersecretarial en la materia (realizada en julio de 2016), en la que se sometió a votación de las instituciones integrantes la selección de las dos personas representantes académicas y de las organizaciones de la sociedad civil.

Es así que, de acuerdo a lo establecido en la Ley General, la maestra María Olga Noriega Saénz (Instituto Nacional de Ciencias Penales) y el doctor Rodolfo Casillas Ramírez (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) se incorporan como representantes académicos, la Asociación Nacional contra la Trata Humana de la Sociedad (Anthus A.C.) y la Fundación Find A.C. como representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil; esta última, como resultado de su reelección.

Por otro lado, en el marco de los grupos de trabajo, en diciembre se realizó una reunión del grupo de prevención en el que el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

presentó los avances del anteproyecto del Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas.

Grupos de trabajo en materia de migración

En noviembre el INMUJERES tuvo tres participaciones en grupos relativos a niñas, niños y adolescentes migrantes:

- Como integrante de la Mesa de Diálogo Interinstitucional de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, a cargo del SNDIF, el Instituto participó en noviembre en la Sexta Sesión Ordinaria de su Grupo Técnico, en la que se presentaron los siguientes puntos: i) el proyecto de decreto aprobado en la Cámara de Senadores de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en el que se propone reformar el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la ley de Migración, ii) el “Manual de Operación en la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes” y el “Protocolo de Actuación para Asegurar el Respeto y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Procedimientos Administrativos Migratorios”, del Instituto Nacional de Migración; y iii) el análisis estadístico “Migración de Niñas, Niños y Adolescentes. Antecedentes y Análisis de información de la Red de Módulos y Albergues de los Sistemas DIF 2007–2016.
- En seguimiento a la Sexta Sesión Ordinaria, también en noviembre se participó en la Segunda Sesión Extraordinaria en la que se presentó: i) el Informe Sobre la Problemática de Niñas, Niños y Adolescentes Centroamericanos en el Contexto de Migración Internacional no acompañados en su Tránsito por México,⁶⁷ y con Necesidades de Protección Internacional, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ii) el “Protocolo de Evaluación Inicial para la Identificación de Indicios de Necesidades de Protección Internacional en Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados o Separados”, de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Asimismo, en noviembre se participó en una Mesa de trabajo para impulsar el proceso de armonización normativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia migrante.

El INMUJERES es invitado en el Consejo Consultivo de Política Migratoria, a cargo de la SEGOB. En diciembre se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria, en la que se presentaron las medidas preventivas del gobierno de México en materia migratoria ante la coyuntura política en Estados Unidos; el “Prontuario sobre movilidad y migración internacional y las dimensiones del fenómeno migratorio en México”; el proceso de elaboración del Informe de seguimiento del Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familias; y la estrategia de difusión del Programa Especial de Migración en las Entidades Federativas.

⁶⁷ http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_NNACMNA.pdf

Grupos interinstitucionales sobre salud integral de las mujeres

En relación con el VIH, Sida e ITS, el CONASIDA se reunió en noviembre y se revisaron propuestas sobre metas e indicadores vinculados a compromisos nacionales e internacionales para reportar avances sectoriales en la materia, así como un documento sobre manejo de antirretrovirales para su aprobación. El Instituto se comprometió a sumar esfuerzos en la respuesta al VIH proporcionando información relacionada con sus atribuciones.

Los Comités de Prevención y Atención Integral de CONASIDA, de los que forma parte el Instituto, sesionaron en octubre. Se abordaron temas relativos al Informe Anual de actividades de Prevención y se propuso un subgrupo de trabajo para darle seguimiento al UNGASS referente al tema de VIH y drogas inyectables, que coordinará CENSIDA. El Comité de Atención Integral también dio continuidad a los acuerdos previos, sobre la conformación del grupo de trabajo sobre la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita, por lo que en noviembre sesionó el Grupo de Trabajo de Validación Nacional de Eliminación de la Transmisión Vertical del VIH y Sífilis Congénita. El Comité de Monitoreo y Evaluación sesionó en octubre, en el que se abordaron temas en relación al abastecimiento de los antirretrovirales y se presentó el monitoreo de la transmisión vertical del VIH.⁶⁸

En noviembre en la Secretaría de Salud tuvo lugar la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Cáncer en la Mujer, a fin de someter a consideración la implementación de la Estrategia de Mejora de la Calidad del Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama, así como presentar la propuesta para la regulación de la formación y práctica de la Colposcopia en México; ambas propuestas fueron aprobadas por el pleno.

Grupos interinstitucionales en materia de personas adultas mayores

El INMUJERES participa como consejero acreditado en el Consejo Interinstitucional sobre el tema de personas adultas mayores coordinado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). En el cuarto trimestre y derivado de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria se apoyó a la institución con la difusión del Primer Encuentro México y el Mundo, Envejecimiento y Vejez, Nuevos Retos, llevado a cabo en noviembre, en la Ciudad de México.

También se realizó la aplicación del formulario para la guía del *Buen Trato de las Persona Adultas Mayores*, vía electrónica al personal del INMUJERES, con lo que se apoyan las acciones del INAPAM en beneficio de las personas adultas mayores.

Durante el Primer Encuentro México y el Mundo. Envejecimiento y Vejez, Nuevos Retos 2016, realizado en la Ciudad de México en noviembre, el INMUJERES participó con la ponencia “Mujer envejecida”, en donde se destacó que el envejecimiento constituye un reto y se debe iniciar por eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres; asimismo se presentaron algunas cifras que plasman tales desigualdades.

⁶⁸ Para mayor información sobre las actividades realizadas en este rubro, consultar el apartado denominado “Vinculación interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género” del Objetivo IV de este informe.

Grupos en materia de educación

El INMUJERES forma parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) como invitado, por lo que asistió a la Tercera Sesión Ordinaria 2016, realizada en octubre, en la que se aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2016.

Grupos interinstitucionales en materia de cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres

En el seno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), el Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación (GT-ADAPT) tiene como objetivo coordinar las acciones en materia de diseño y gestión de políticas públicas enfocadas a la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. La SEMARNAT es la encargada de realizar las reuniones del grupo de trabajo y el INMUJERES participa con invitado permanente. El Instituto asistió a la Tercera Reunión Ordinaria 2016 en noviembre, en la que se presentaron los resultados de las actividades de colaboración con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, así como los resultados de la “Alianza México Resiliente”.

El Instituto participa como miembro del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) y forma parte de su Comisión de Planeación (COPLAN), ambas de la SAGARPA. En ambas instancias es consejero acreditado.

En cuanto al Consejo, durante el cuarto trimestre, se realizaron observaciones a las Reglas de Operación 2017 de los programas de la SAGARPA, institución que coordina al consejo, destacándose aspectos relacionados con el uso de lenguaje incluyente, a los requisitos de los componentes con la finalidad de que no fueran excluyentes para las mujeres, se sugirió mayor difusión en la promoción de los fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas, para apoyar a mujeres; en el caso del componente Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) se solicitó incorporar la perspectiva de género, ya que su enfoque territorial está bien definido y es una oportunidad para que las mujeres participen; en el componente “El Campo en nuestras manos”, se solicitó que se incorporara el enfoque territorial ya que los apoyos dirigidos a mujeres no consideran este aspecto.

En relación con la COPLAN, de octubre a diciembre se trabajó en una propuesta de guion metodológico para la elaboración de un plan agrícola nacional, para lo cual se revisó la orientación de los programas y componentes 2017 de la SAGARPA.

México forma parte de los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que en el mes de noviembre, en República Dominicana, realizó la III Reunión del grupo de trabajo sobre el adelanto de las mujeres: “Seguridad alimentaria y mujer rural en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”. Se hizo una revisión de los documentos: Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC y Declaración de Compromisos, que tienen como objetivo la erradicación de la pobreza y el hambre, a la par que se establece la importancia del enfoque de género en su implementación y en la obtención de resultados dirigidos a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad.

El INMUJERES, como Integrante del Grupo de Trabajo para la Transversalización de Políticas Públicas en Materia de Protección Animal en la Gestión Integral del Riesgo, asistió en noviembre al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) a su sexta reunión, que tuvo como objetivo informar sobre el simulacro que se llevó a cabo en el municipio de Tecamachalco, Puebla, en el que se realizó el ejercicio de evacuación de animales ante el riesgo de erupción del Volcán Popocatepetl, así como la presentación de infografías sobre “Refugios temporales para animales de compañía” y “Refugios temporales para animales de granja”.

Grupos interinstitucionales en materia de seguridad pública

El INMUJERES participa como vocal propietario en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, a cargo del Comisionado Nacional de Seguridad Pública.

En octubre, durante las Jornadas Territoriales 2016 por la Igualdad y No discriminación de las Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, el INMUJERES participó en la ceremonia de la firma del convenio “Ciudad Segura” entre la Delegación Iztapalapa y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. En este evento se entregaron 1,000 silbatos de emergencia para las mujeres asistentes y se hizo la presentación de la aplicación “Vive Segura” de la página web www.viveseguracdmx.gob.mx.

El INMUJERES también participó en diciembre en el evento Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas, realizado en la Delegación Iztacalco, el cual tuvo el objetivo de prevenir y atender las diferentes formas de violencia comunitaria que sufren las mujeres en espacios públicos, celebrando una feria de servicios para la recuperación de espacios libres de violencia para mujeres y niñas, organizado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Grupo de expertos sobre violencia, mujeres y drogas de violación

En diciembre, el Secretario Ejecutivo Adjunto y la Asistente Administrativa del Secretariado del Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas del Consejo de Europa (Grupo Pompidou) se reunieron con las autoridades nacionales para hacer la presentación del Programa 2015-2018 del Grupo, así como para abordar cuestiones relacionadas con la importancia y trabajo que conlleva la participación de México en este grupo, en dicha reunión también se identificaron los temas y las actividades prioritarias para 2017.

En este marco, en julio se designó a la representante del INMUJERES dentro del Grupo de Expertos sobre violencia, mujeres y drogas de violación, del Grupo Pompidou. Este grupo, de reciente creación, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), genera y actualiza políticas de lucha contra las drogas multidisciplinarias e innovadoras.

Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas con perspectiva de género

El INMUJERES es parte del SNIEG, donde preside el CTEIPG, que sirve de enlace entre los Comités Técnicos Especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información para promover la inserción de perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos, así como dentro del SNIEG. A su vez, en el marco del SNIEG, el Instituto es integrante de

cinco Comités Técnicos Especializados en los temas de: Información en Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), Información sobre Discapacidad (CTEID), Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) e Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).⁶⁹

En diciembre se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), en la que se presentó la propuesta para que la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) sea Información de Interés Nacional (IIN) así como la inclusión de dos indicadores sobre uso del tiempo en el Catálogo Nacional de Indicadores; se aprobaron ambas propuestas para someterlas a la Junta de Gobierno del Comité Ejecutivo.

VI. Presencia internacional de México

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, al avance de las mujeres y a la igualdad de género, entre octubre y diciembre se participó en diferentes eventos.

**Indicador 29
DGAAI**

Informes en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de informes presentados para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	Porcentaje	$PIP = \left(\frac{NIR}{NIP} \right) * 100$ <p>Donde: PIP = Porcentaje de informes realizados NIR= Número de informes realizados NIP = Número de informes programados</p>	100% (2)	100% (2)	100% (2)
Producto: Dos Informes entregados					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 50% (un informe entregado); III trimestre= 100% (dos informes entregados)					

⁶⁹ Las actividades desarrolladas en este rubro se detallan en Objetivo 1, apartado VII. Información estadística con perspectiva de género, de este informe.

En noviembre se llevó a cabo la Reunión de Conclusión del proceso de elaboración del IX Informe de México en cumplimiento con la Convención CEDAW. La reunión estuvo encabezada por la SRE, la SEGOB y el INMUJERES, y contó con la representación de 25 instituciones responsables en la elaboración del Informe, incluyendo la CONAGO y el CONATRI. Durante la reunión se abordaron los avances y retos de México en materia de igualdad sustantiva y se solicitó el compromiso de las instituciones con el proceso de sustentación de dicho informe, mismo que se realizará en 2018.

En diciembre se envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores la versión final del IX Informe de México.

Por invitación de ONU Mujeres México, en diciembre, el INMUJERES visitó Bogotá, Colombia, para sostener diversos encuentros con autoridades de ese país con el objetivo de compartir la experiencia de México en torno a la elaboración del IX Informe en cumplimiento con la CEDAW, especialmente con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. El programa de trabajo también incorporó encuentros con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y Bancada de Mujeres del Congreso de la República, la Comisión de Género de la Rama Judicial y con ONU Mujeres Colombia; así como la participación en un taller enfocado en la Convención CEDAW, el cual reunió a diferentes entidades del gobierno nacional.

**Indicador 30
DGAAI**

**Eventos regionales e internacionales
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de eventos regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left(\frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ <p>Donde: PERI= Porcentaje de eventos regionales e internacionales NERIR= Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP= Número de eventos regionales e internacionales programados</p>	100% (10 reuniones atendidas)	100% (10)	220% (22 eventos)
Producto: 10 reuniones regionales o internacionales atendidas					
Distribución de metas: I trimestre= 30% (tres reuniones); II trimestre= 60% (seis reuniones); III trimestre= 90% (nueve reuniones); IV trimestre= 100% (10 reuniones)					

En el **contexto internacional** sobresalen las siguientes actividades:

- El INMUJERES participó en la VIII Reunión de la Comisión Binacional México – El Salvador, llevada a cabo en la ciudad de México, en octubre, en cuyo marco se realizó la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y se aprobó, entre otros, el Convenio de Cooperación “Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para la aplicación y monitoreo de las políticas públicas para la igualdad de género en El Salvador”, en el que habrá coordinación con el INMUJERES y el INEGI.
- El Instituto participó en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, en octubre. La Conferencia se centró en el tema “La igualdad de género, la autonomía de las mujeres y el desarrollo sostenible: avances para su implementación” y, se debatieron, principalmente, los desafíos de la Agenda Regional de Género en el contexto de la implantación de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Como resultado de la Conferencia se adoptó la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.⁷⁰
- El INMUJERES participó en la III Reunión del Grupo de Trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para el Adelanto de las Mujeres, realizada en noviembre en Santo Domingo, República Dominicana, bajo el lema “Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”. Derivado de la reunión se adoptó una “Declaración de Compromisos” y “la Estrategia de género para la implementación del Plan SAN-CELAC”. La reunión se realizó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).⁷¹
- El INMUJERES otorgó asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística del gobierno de Guatemala con el fin de apoyar el proceso de elaboración de la Encuesta de Violencia contra las Mujeres en ese país. Esta acción se describe en el punto “Cooperación Técnica en Estadísticas de Género”.⁷²
- El INMUJERES participó en el evento de conmemoración de Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Comisión Interamericana de Mujeres, que se llevó a cabo en noviembre de 2016 en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington DC. El evento consistió en una mesa redonda enfocada en el tema de “Matrimonio y maternidad infantil, temprana y forzada en las Américas”.

⁷⁰ <http://conferenciamujer.cepal.org/es/documentos/estrategia-montevideo-la-implementacion-la-agenda-regional-genero-marco-desarrollo>

⁷¹ Para mayor información consultar: <http://www.sela.org/celac/prensa/?nID=41140>

⁷² Para mayor referencia consultar: http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/operations/projects/democratic_governance/gestion-de-la-informacion-basada-en-evidencias-para-la-seguridad.html

Debido al importante trabajo que desarrolla el INMUJERES en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, se le convocó a participar en diversas reuniones internacionales, así como a suscribir convenios de cooperación con diversos países de la región, interesados en conocer nuestra experiencia, por lo que el número de eventos regionales e internacionales en esas materias organizados, copatrocinados o en los que se participó superan el total programado.

Cooperación Técnica en Estadísticas de Género

En el marco del acuerdo binacional México-Guatemala se participó en el taller relativo a la preparación de la encuesta para medir la violencia contra las mujeres en Guatemala, que se realizó en noviembre, y que contó con el apoyo del proyecto "Gestión de la Información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana (Infosegura)" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el taller se expusieron los avances y obstáculos en el levantamiento de las encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y se participó en las mesas de trabajo para definir el marco conceptual de la encuesta que se pretende levantar en Guatemala.

Además, como parte de la colaboración de las instituciones organizadoras de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género, se realizó una reunión de trabajo en donde se evaluaron los resultados obtenidos mediante los encuentros para la generación de información con perspectiva de género.

En la misma reunión, y en el marco de la cooperación de INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres y CEPAL se revisaron las condiciones para la creación de un Centro de Excelencia en Estadísticas de Género.

VII. Capacitación y certificación

La capacitación en género ha sido una actividad constante del INMUJERES, está considerada en las directrices normativas nacionales como la LGIMH, y en las internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, porque se trata de una medida estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto favorece su comprensión y aplicación en las políticas públicas y en las acciones encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel, preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia institucional contra las mujeres, al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Capacitación presencial (capacidades en materia de igualdad de género)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPCPG = \left(\frac{PCPG}{PPPG} \right) * 100$ Donde: PPCPG= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género PCPG= Número de personas capacitadas presencialmente en género PPPG= Número de personas programadas para recibir capacitación presencial en género (PPPG=400)	100% (400 personas capacitadas presencialmente)	100% (400)	115% (462)
Producto: 400 personas capacitadas presencialmente en género y tres informes de resultados					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (40); II trimestre= 50% (200); III trimestre= 90% (360); IV trimestre= 100% (400)					

En el periodo octubre-diciembre no se registraron cambios en el indicador “Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género con respecto a las personas programadas pues la meta se superó desde septiembre; no se realizaron más actividades de capacitación presencial pues se dio prioridad a avanzar en el indicador relativo a Porcentaje de personas alineadas presencialmente para la certificación. Así, al finalizar 2016 la meta anual programada de 400 personas capacitadas en cursos para la sensibilización quedó superada en 15 puntos porcentuales.

Desde octubre fue posible concentrar los esfuerzos de la capacitación presencial en la impartición de talleres de alineación a los estándares de competencia para la igualdad y la impartición de conferencias con el propósito de divulgar el Protocolo Único para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, cuya publicación el 30 de agosto del año en curso generó una demanda no programada. Se impartieron tres conferencias sobre la aplicación de dicho Protocolo dirigidas a personal del CONEVAL, del Instituto Nacional de Electricidad y Energías

Limpias, así como del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en las que participaron 107 servidoras y servidores públicos (73 mujeres y 34 hombres).

**Indicador 32
DGIPG-DCP**

**Capacitación en línea (ampliar la oferta educativa)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para actualizar y producir cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde: A1= Supervisión de la producción de contenidos de los cursos Convenio ILCE 2015 y del diseño instruccional de los cursos 1 y 2 del Convenio ILCE 2015 (10%) A2= Ajuste a los guiones instruccionales y diseño gráfico de cursos 1 y 2 del Convenio ILCE 2015 (10%) A3= Adecuación a contenidos, diseño instruccional y producción web del curso en línea nuevo-INMUJERES (20%) A4= Supervisión de la producción web de los cursos 1 y 2 Convenio ILCE 2015: revisión de interactivos y pruebas de funcionamiento (25%) A5= Supervisión del diseño instruccional de los cursos 3 y 4 del Convenio ILCE 2015 (5%)</p>	100% (4 cursos nuevos ILCE-2015; 1 curso nuevo y 1 curso actualizado-INMUJERES 2016)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7)	93.5% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, parcial A7)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		A6= Ajuste a los guiones instruccionales y diseño gráfico de cursos 3 y 4 del Convenio ILCE 2015 (15%) A7= Supervisión de la producción web y pruebas de funcionamiento de los cursos 3 Y 4 Convenio ILCE 2015 (15%)			
Producto: Cuatro cursos en línea nuevos, convenio ILCE 2015; un curso actualizado; un curso en línea nuevo del INMUJERES 2016					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 20% (A1, A2); III trimestre= 65% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7)					

Los resultados programados para lograr el 100% de avance en las acciones realizadas para actualizar y producir cursos en línea, se lograron en un 93.5%. La meta no se alcanzó debido a la serie de adecuaciones que implicaron las entregas finales de diseños instruccionales y producción web desarrollados en colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Las adecuaciones tuvieron la finalidad de garantizar un producto acorde con las necesidades institucionales y a las expectativas de calidad para una mejor presentación gráfico-didáctica orientada a garantizar los objetivos formativos y de aprendizaje en la población a la que van dirigidos los cursos en modalidad autogestiva.

Al cierre del año, se alcanzaron los siguientes resultados:

Curso en línea “Por una vida libre de violencia hacia las mujeres”

Su producción se concluyó en 100%. Actualmente se están revisando las versiones finales de la producción multimedia y audiovisual. El curso en sí mismo, es un resultado positivo, porque:

- Es la primera vez que el INMUJERES produce un curso en línea que aborda uno de los principales obstáculos para la igualdad de género: la violencia contra las mujeres.
- El curso está dirigido a servidoras y servidores públicos de la administración pública del ámbito federal y local que realizan acciones o funciones de atención indirecta o directa a víctimas de violencia de género; en prevención y/o sanción

desde el poder ejecutivo, legislativo o judicial, en el sector privado o en organizaciones académicas, sociales o ciudadanas.

- Es autogestivo, es decir, el proceso de aprendizaje está centrado en el acompañamiento automatizado y en la persona participante. Por ello, podrá tener una amplia cobertura de atención a la demanda de ingreso al mismo.
- Mediante este curso se busca garantizar una base homogénea sensibilizada ante el problema, ya que será prerrequisito (preferente) para quienes participan en procesos de alineación y certificación en los estándares de competencia: *ECO433.Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia de género*; *ECO497. Orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia* y *ECO539 Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*.
- Tiene el propósito general de fomentar en las y los participantes una actitud proactiva hacia el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, y a reconocer su papel como servidoras y servidores públicos en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Estará disponible a partir del primer trimestre del 2017 y por ahora se puede consultar en una liga temporal, con la acotación de que aún se están aplicando los últimos ajustes.⁷³

Cápsulas informativas en línea “Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes”

La producción de las ocho cápsulas sustantivas se concluyó. Sólo se aplican ajustes finales y pruebas de funcionamiento. Con relación a estas cápsulas informativas conviene señalar que:

- Están inscritas en las acciones que se derivan de la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente (ENAPEA), forman parte de una trilogía de recursos formativos en línea que se han emitido para incidir en un amplio espectro de actores involucrados en la prevención del embarazo en la adolescencia, como las y los jóvenes, las personas que prestan servicios de salud y, ahora con estas cápsulas se busca atender las necesidades informativas de madres, padres, tíos, tías; educadoras/es, promotoras/es comunitarios, personal del sector salud o personas en general que participan en el cuidado y la educación de los y las adolescentes.
- Están basadas en los enfoques de los derechos sexuales y reproductivos, género, diversidad sexual y sociocultural. Las cápsulas abordan cuestiones como: igualdad, derechos sexuales, sexualidades, métodos anticonceptivos, violencia de género, embarazo, relaciones y afectos, y proyecto de vida. Cada cápsula incluye, actividades didácticas, interactivos, videos y recursos web.

⁷³ http://www.c2si.com.mx/sitios/violencia/vio_portada_u1.html

- Su difusión tendrá cobertura nacional, ya que por impartirse en modalidad autogestiva, podrán dar cabida a un amplio número de participantes.
- Estarán disponibles a partir del primer trimestre del 2017 y por ahora se pueden consultar en una liga temporal, con la acotación de que aún se están realizando ajustes finales.⁷⁴

Curso en línea “Claves para la igualdad entre mujeres y hombres”

- El desarrollo de este curso a nivel de producción web se concluyó al 100%. La producción del mismo no fue programada como un resultado para el ejercicio 2016, no obstante, debido al recorte presupuestario no se pudo realizar la contratación de servicios tutoriales y se decidió realizar un nuevo curso bajo la modalidad autogestiva. Esta nueva versión se denomina “Claves para la igualdad entre mujeres y hombres” y mediante el mismo se pretende fortalecer las nociones y las habilidades de las redes del servicio público responsables de aplicar la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en nuestro país, para ello, se tiene como propósito general lograr que la persona participante se ponga los lentes de género y aprenda a mirar e identificar en su entorno los factores visibles y ocultos que fomentan la desigualdad entre mujeres y hombres; esto es, el curso es la parte inicial de un camino para descubrir gradualmente lo que implica usar la perspectiva de género en su actuar como servidora y servidor público. Este curso también estará disponible a partir del primer trimestre del 2017 y por ahora se puede consultar en liga temporal, con la acotación de que aún se están aplicando los últimos ajustes.⁷⁵

Curso en línea “Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual y feminicidio”

La supervisión de la producción web y de pruebas de funcionamiento aún se está desarrollando. Debido al replanteamiento de contenidos y de abordaje instruccional que hizo el INMUJERES a las entregas del ILCE, su producción final aún no está cerrada. No obstante, conviene destacar que la relevancia de este curso radica en que:

- Formará parte de otras estrategias para sensibilizar y formar a quienes participan de la procuración de justicia en nuestro país. Especialmente está dirigido a personal que trabaja como policías, peritos o agentes del ministerio público en el ámbito federal y local.
- Tiene el propósito general de contribuir a garantizar una atención oportuna, integral y respetuosa de los derechos humanos de las mujeres víctimas de delitos de gravedad para ellas y para la sociedad en general, como son la violencia sexual y el feminicidio.
- Sus unidades abarcan tópicos como: la violencia de género, perspectiva de género e interseccionalidad; la cadena de custodia; los principios básicos de

⁷⁴ <http://www.najar.co/inmujeres/index.html>

⁷⁵ <http://inmujeres.wdinamo.com/claves/index.html>

actuación para violencia sexual y feminicidio; actuación conjunta del órgano de procuración de justicia; y ejercicios mediante casos.

- Estará disponible a partir del primer trimestre del 2017 y por ahora se puede consultar en la siguiente liga temporal, pues aún se están aplicando los últimos ajustes.⁷⁶

Guía interactiva “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”

Al momento de realizar este informe, se finalizó la etapa de diseño instruccional y de interfaz gráfica de la guía que tendrá un formato de micrositio de acceso libre. El alcance que se pretende lograr con esta guía es de gran importancia para el trabajo de acompañamiento y asesoría que el INMUJERES debe realizar con las instituciones que cuentan y ejercen recursos etiquetados para la igualdad. La Guía tiene la finalidad de:

- Publicar información relevante sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género, mediante herramientas interactivas y de conceptos claves en lenguaje ciudadano.
- Considerar que una de las responsabilidades del INMUJERES es realizar junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el seguimiento del gasto en favor de la igualdad, este material busca guiar al personal del servicio público que elabora y da seguimiento a los recursos del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al ofrecerles la información y las herramientas que les permitan definir adecuadamente las justificaciones y construir los indicadores para el monitoreo y la evaluación de los programas presupuestarios de su sector.
- También busca poner a disposición del personal institucional, académico y público general interesado en la igualdad entre mujeres y hombres, una guía que facilite y explique la importancia de los presupuestos públicos con perspectiva de género en el marco de los derechos humanos de las mujeres, así como presentar de manera didáctica los procesos que se desarrollan en la Administración Pública Federal (APF) en materia presupuestaria para avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de género en los programas sectoriales de las dependencias y entidades de la federación.
- Estará disponible a partir del primer trimestre del 2017.

⁷⁶ http://www.c2si.com.mx/sitios/protocolos/?p=00_Inicio

**Certificación (Comité de Gestión por Competencias)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para realizar las reuniones del Comité de Gestión por Competencias	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde: A1= Gestión administrativa de la primera reunión (10%) A2= Elaboración de contenidos y materiales de la primera reunión (17%) A3= Coordinación del evento de la primera reunión (17%) A4= Elaboración de minuta de la primera reunión (6%) A5= Gestión administrativa de la segunda reunión (10%) A6= Elaboración de contenidos y materiales de la segunda reunión (17%) A7= Coordinación del evento de la segunda reunión (17%) A8= Elaboración de minuta de la segunda reunión (6%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8)
Producto: Dos reuniones del Comité de Gestión por Competencias realizadas en el año					
Distribución de metas: I trimestre= 27% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 77% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8)					

Debido a la insuficiencia presupuestal, la segunda reunión del Comité de Gestión por Competencias se recalendariizó para el cuarto trimestre del año; se realizó en diciembre y tuvo como objetivos los siguientes:

- Informar sobre los avances en materia de estandarización y certificación en el sector para la igualdad durante 2016.
- Dar a conocer las perspectivas de trabajo 2017.
- Validar la propuesta de capacidades y competencias para certificar a personas consejeras en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

A la reunión asistieron 11 mujeres y un hombre, pertenecientes a siete instituciones. Las personas participantes eran representantes del Comité o personal de las instituciones que lo integran, el delegado por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y personal del Instituto responsable del evento. A continuación, se describen los principales resultados:

- En materia de certificación, durante 2016 se certificaron 354 mujeres y 69 hombres en funciones relacionadas con la implantación de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres de acuerdo con los cuatro estándares de competencia operados por el Sector para la Igualdad de Género que encabeza el INMUJERES.⁷⁷
- En materia de estandarización, se participó en el desarrollo del “EC0779 Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal”, a solicitud del Instituto Hidalguense de las Mujeres. El estándar se trabajó en coordinación con el Comité de Gestión de la Administración Pública Municipal y con el Instituto de Desarrollo Municipal del estado de Hidalgo y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en noviembre.⁷⁸

Además, se elaboró el perfil y algunos criterios de evaluación de la función de consejería en materia de hostigamiento y acoso sexual, mismo que fue presentado al Comité para su validación y se acordó que revisarían la propuesta más a fondo y enviarían por correo electrónico sus comentarios a más tardar la tercera semana de enero de 2017.

También se presentó el perfil que requieren tener las personas para conformar el Grupo Técnico que deberá completar la capacidad y competencia mencionada y se convino que en enero, a más tardar, se enviarán propuestas de personas que cumplan con el mismo.

- A nivel general, se compartieron los principales aprendizajes derivados del Modelo de Certificación con el que se trabaja y se identificó la necesidad de desarrollar una malla curricular básica en temas de igualdad y violencia que sirva como base para atender las necesidades formativas orientadas a la construcción de capacidades en el personal del servicio público a cargo de aplicar la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para ello, se proyecta realizar acciones que permitan conocer las necesidades del personal y recuperar las buenas prácticas ya existentes en este sentido, con la finalidad de

⁷⁷ Para mayor información sobre los resultados en materia de certificación consultar el indicador correspondiente.

⁷⁸ El documento final puede consultarse en:
<http://www.conocer.gob.mx/seccionesExtras/comites/pdf/0000005.pdf>

desarrollar iniciativas desde el Comité y el INMUJERES para fortalecer la profesionalización del servicio público en estos temas.

Asimismo, se presentó el manual del curso de alineación al “EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama”, documento que servirá como herramienta para que las personas que se integren al equipo capacitador puedan replicarlo de manera homogénea y será un insumo básico para avanzar en el acuerdo con la Secretaría de Salud respecto a incorporar este curso en la oferta formativa de su Dirección de Educación en Salud.

En relación a este punto, el INDESOL se comprometió a difundirlo con las redes de organizaciones sociales que trabajan en el tema por medio de las responsables del Programa de Coinversión Social. Por otra parte, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva dará seguimiento a los esfuerzos que se realizaron coordinadamente con la Dirección de Cáncer de la Mujer para incorporar a la estrategia a las organizaciones que integran la Coalición Mexicana por la Salud Mamaria (COMESAMA).

**Indicador 34
DGIPG-DCP**

**Certificación
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPC = \frac{PC}{PPC} * 100$ Donde: PPC= Porcentaje de personas certificadas PC= Número de personas certificadas PPC= Número de personas programadas para certificación	100% de personas certificadas (400)	100% (400)	105.8% (423)
Producto: 400 personas certificadas					
Distribución de metas: I trimestre= 17.5% (70); II trimestre= 25% (100); III trimestre= 62.5% (250); IV trimestre= 100% (400)					

Durante el cuarto trimestre se certificaron 246 personas (206 mujeres y 40 hombres) en dos estándares del Sector: “EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia de género” y “EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

Personas certificadas según grupos de edad

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
15 - 29 años	85	9	94
30 - 44 años	100	28	128
45 - 59 años	20	3	23
60 y más	1	0	1
Total	206	40	246

Fuente: Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Este resultado, sumado a los obtenidos en los trimestres anteriores, da un total de 423 personas certificadas (352 mujeres y 71 hombres) en funciones relacionadas con la implementación de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres de acuerdo con los cuatro estándares de competencia operados por el Sector para la Igualdad de Género que encabeza el Instituto Nacional de las Mujeres:

- Dos mujeres certificadas en el *EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama*.
- 63 mujeres y 19 hombres en el *EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico*.
- 47 mujeres y siete hombres en el *EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género*.
- 242 mujeres y 43 hombres en el *EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*.

El resultado excede en casi seis puntos porcentuales la meta programada para el año debido a que se realizó un acercamiento al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del INDESOL para promover el estándar EC0539 y se acordó alinear y evaluar con fines de certificación a personal del área de Trabajo Social. Además, el estándar en comento despertó especial interés en las IMEF y se tuvo más demanda de la esperada.

Adicionalmente, se coordinó la impartición de siete cursos de alineación al mismo EC0539 impartidos en cuatro estados de la República mexicana: en el Estado de México (4), Nayarit, Querétaro y Sonora.

También se impartieron tres cursos de alineación de este estándar al personal del Programa PAIMEF del INDESOL.⁷⁹ Los datos de las personas capacitadas serán reportados

⁷⁹ Debido a que el recorte presupuestal no permitió cubrir los honorarios de las capacitadoras externas, el INMUJERES tuvo que asumir esta actividad.

más adelante en el indicador correspondiente. También se elaboró un reporte con los resultados del proceso, mismo que fue discutido con el equipo de INDESOL y se acordó aplicar una estrategia para capacitar a todo el personal del programa mediante el curso virtual “Por una vida libre de violencia hacia las mujeres” y certificar al 100% del personal de trabajo social en dicho estándar durante 2017 y 2018. También se trabaja de manera coordinada con personal del Consejo Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad para la profesionalización del personal que brinda atención en la línea de emergencia 911. A la fecha se han realizado dos reuniones donde los principales acuerdos son los siguientes:

- Elaborar un plan de trabajo conjunto para alcanzar los objetivos propuestos, mismo, ya concluido, en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Compartir las bases de datos de las personas de los C4 certificadas en el “EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género”. Las bases fueron enviadas vía correo electrónico en noviembre.
- Permitir el acceso durante 2017 del personal al curso en línea autogestivo “Por una vida libre de violencia hacia las mujeres” que opera el INMUJERES.
- Certificar durante 2017 a 500 supervisoras y supervisores en el *EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género*.
- Enviar un cuestionario en línea para seleccionar a las personas que participarán en el curso de alineación al estándar de interés. El instrumento ya fue elaborado y se encuentra en proceso de revisión por el INMUJERES.

Finalmente, se colaboró con el diseño y la impartición de la segunda sesión presencial del curso de alineación al *EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico*, particularmente respecto a la planeación, la evaluación y los criterios de desempeño; con el grupo se construyeron y reforzaron los conocimientos y ejercicios prácticos.

**Indicador 35
DGIPG-DCP**

**Certificación
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de personas alineadas presencialmente para la certificación	Porcentaje	$PPAPC = \left(\frac{PAPC}{TPA} \right) * 100$ <p>Donde: PPAPC= Porcentaje de personas alineadas presencialmente para la certificación</p>	100% (150 personas alineadas presencialmente)	100% (150)	161.3% (242)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		PAPC= Número de personas alineadas para la certificación TPA= Número de personas programadas para alinear presencialmente para la certificación			
Producto: 150 personas alineadas presencialmente					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 40% (60); III trimestre= 80% (120); IV trimestre = 100% (150)					

En materia de capacitación para la alineación a estándares de competencia, en el cuarto trimestre del año se realizaron las siguientes acciones:

- Tres cursos de Alineación al estándar de competencia *EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género* cuyo objetivo es que las y los participantes comprendan los criterios de evaluación que solicita el EC0497 para certificarse en esta función laboral. En total se alinearon 36 mujeres y 12 hombres, provenientes de dos IMEF.

Cuadro 8

Personas alineadas al estándar de competencia EC0497 por sexo e institución

Institución y/o dependencia	Mujeres	Hombres	Personas capacitadas
Instituto de las Mujeres de Guanajuato	31	12	43
Instituto de las Mujeres de Campeche	5	0	5
Total	36	12	48

Fuente: Elaboración propia con base en listas de asistencia de los cursos impartidos y del registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

- Tres cursos de Alineación al *EC0539 Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*, solicitado por el INDESOL para certificar a 65 personas de distintas entidades de la República mexicana, que fueron todas del sexo femenino.

Personas alineadas al estándar de competencia EC0539 por sexo e institución

Curso 1	Mujeres
Instituto Aguascalentense de las Mujeres	3
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	2
Instituto Jalisciense de las Mujeres	2
Secretaría de la Mujer de Michoacán de Ocampo	2
Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León	2
Secretaría de la Mujer de Sinaloa	2
Instituto Veracruzano de la Mujer	4
Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	1
TOTAL	18
Curso 2	Mujeres
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	2
Secretaría de las Mujeres en Coahuila	8
Instituto Colimense de las Mujeres	4
Instituto Hidalguense de la Mujer	4
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	1
Instituto Quintanarroense de la Mujer	4
Instituto de la Mujer de San Luis Potosí	4
TOTAL	27
Curso 3	Total
Instituto Campechano de la Mujer	4
Instituto Chihuahuense de las Mujeres	8
Instituto Estatal de las Mujeres en Durango	6
Instituto para la Mujer Nayarita	1
Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco	1
TOTAL	20
Total de personas capacitadas en los 3 cursos	65

Fuente: Elaboración propia con base en listas de asistencia de los cursos impartidos y del registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

En suma, en este conjunto de cursos de alineación se capacitaron 113 personas, de las cuales 101 son mujeres y 12 hombres y que, sumadas al acumulado de 129 personas reportadas en los anteriores trimestres alcanzan la cifra de 242 servidoras y servidores públicos capacitados para la certificación (210 mujeres y 32 hombres). Con ello el porcentaje logrado respecto de la meta programada fue superior en 61.3 puntos porcentuales.

La razón por la que la meta anual programada de 150 personas alineadas para la certificación en los estándares de competencia del Consejo Nacional para Normalización y la Certificación (CONOCER) se superó en este trimestre, se debe a que tras la publicación en este año del estándar de competencia *EC0359 Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*, el INMUJERES y el INDESOL instrumentaron una estrategia conjunta para certificar a un grupo de personas que realizan dicha función con el propósito de brindarla de manera oportuna y eficiente como una medida de prevención y atención de la violencia de género.

Finalmente, en este periodo se realizó también la segunda sesión presencial del curso “Semipresencial para Capacitadoras y capacitadores en género”, que se contabiliza como una actividad importante en seguimiento a la primera sesión presencial reportada en el trimestre anterior. El número de participantes de esta actividad de capacitación presencial no se contabiliza en este periodo, para no duplicar cifras, ya que se trata de las mismas personas capacitadas en el informe del tercer trimestre de este año.

**Indicador 36
DGIPG-DCP**

**Capacitación en línea
Avance IV trimestre (octubre-noviembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas en línea con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPCL = \left(\frac{PCL}{PPL} \right) * 100$ <p>Donde: PPCL = Porcentaje de personas capacitadas en línea PCL: Número de personas capacitadas en línea PPL= Número de personas programadas en el año para ser capacitadas en línea</p>	100% (1,000 personas capacitadas en línea)	100% (1,000)	0% (0)
Producto: 1,000 personas capacitadas en línea y un informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 0%; III trimestre= 0%; IV trimestre= 100% (1,000)					

Fortalecer los conocimientos y habilidades en las y los servidores públicos que participan en la ejecución de acciones para la igualdad de género en las instituciones del gobierno federal y en las entidades federativas es una de las finalidades por las cuales el INMUJERES

programó impartir y dar seguimiento a los cursos en línea y al desempeño del equipo tutorial y de las y los participantes; además de dar a conocer la convocatoria para esta modalidad de capacitación y llevar a cabo los trámites para contar con personal tutorial y de soporte de la plataforma virtual de enseñanza.

De acuerdo con los ajustes a los indicadores de la meta del PAR 2016 que se realizaron en agosto, no hay avances que reportar en cuanto al “porcentaje de personas capacitadas en línea con respecto a las personas programadas” debido a que:

- Inicialmente se presentaron atrasos en el proceso de licitación y contratación de los servicios de tutoría, que se realizaba mediante el sistema COMPRANET. Lo anterior derivó en un ajuste de la meta.
- Posteriormente, debido a la reducción líquida al presupuesto institucional de los programas presupuestarios P010 y S010, se canceló definitivamente la contratación de los servicios de tutoría que acompañaban los cursos en línea, en especial para los cursos que tienen una mayor demanda de personas usuarias como el de “Básico de género” y “Por una vida libre de violencia”.
- Se rediseñaron los cursos en línea de acuerdo con un modelo autogestivo para prescindir de los servicios tutoriales; los cuales estarán disponibles para su impartición hasta el primer trimestre de 2017, por lo que no fue posible reportar avances en este indicador durante 2016.

**Indicador 37
DGTPG-DDHS**

Trata de personas

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la disminución de condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes ante la trata de personas y los distintos tipos de explotación	Porcentaje	$Avance = \frac{\sum_{i=1}^2 Ti}{2} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Ii}{4} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^4 Ai}{4} (P3)$ <p>Donde: T= Talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a funcionariado público I= Informes trimestrales de resultados de promoción y conformación de</p>	100% de las acciones programadas	100%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		mecanismos interinstitucionales A= Actualización trimestral del subdominio electrónico P1= 24% P2= 52% P3= 24%			
Producto: Dos talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades; cuatro informes (trimestral) de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales; un subdominio electrónico actualizado					
Distribución de metas: I trimestre= 19% (elaboración del primer informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera actualización de subdominio electrónico), II trimestre= 38% (elaboración del primer y segundo informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera y segunda actualización de subdominio electrónico; impartición de un taller); III trimestre = 81% (elaboración del primer, segundo y tercer informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera, segunda y tercera actualización de subdominio electrónico, impartición de dos talleres), IV trimestre= 100% (elaboración del primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera, segunda, tercera y cuarta actualización de subdominio electrónico, impartición de dos talleres)					

El programa “Prevención en materia de trata de personas” tiene como objetivo contribuir a la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes, que los hace susceptibles de ser víctimas de trata de personas, mediante el desarrollo y establecimiento de políticas y acciones de prevención. Al respecto en el trimestre se realizaron las siguientes acciones:

El Diagnóstico sobre las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en materia de trata de personas y sus resultados se difundieron con las titulares de las 32 entidades federativas.⁸⁰ En seguimiento, se conformará un grupo de trabajo virtual con representantes de todas las IMEF para establecer acciones de vinculación y coordinación interinstitucional en la materia.

Asimismo, se actualizó el subdominio electrónico en materia de trata de personas,⁸¹ que es una herramienta informativa alojada en la página institucional que ofrece un panorama general del tema en términos conceptuales, normativos y de investigación.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del convenio de colaboración específico entre el INMUJERES y la V Visitaduría de la CNDH, y con la finalidad de fortalecer las acciones de las IMEF en materia de trata de personas, se les envió material para la prevención (carteles,

⁸⁰ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101269.pdf

⁸¹ <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/prevencion-de-la-trata-de-personas?idiom=es>

trípticos, postales y DVD) de la “Campaña Nacional Libertad sin engaños ni falsas promesas”, para su distribución.

VIII. Institucionalización de políticas y presupuestos públicos para la igualdad de género

Indicador 38
DGIPG-DEV

Incorporación de los presupuestos públicos con perspectiva de género a nivel federal y estatal Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del convenio con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Suscripción del convenio (10%) A2= Recepción y revisión de productos primera entrega de acuerdo al convenio (40%) A3= Recepción y revisión de informe final de resultados (45%) A4= Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (5%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	80% (A1, A2, parcial A3)
Producto: Informe final de resultados					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 20% (A1, parcial A2); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

En seguimiento al Acuerdo de Participación de Terceros en la Financiación de los Gastos entre el Inmujeres y ONU Mujeres firmado en el mes de abril para la ejecución del proyecto de continuidad denominado “Institucionalización de políticas y presupuestos públicos para la igualdad de género, el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia contra las mujeres”, y con base en la enmienda en la que se reprogramó el calendario de las actividades, ampliando la duración del proyecto hasta diciembre de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

De octubre a diciembre se llevaron a cabo acciones que contribuyeron a la generación de conocimiento para abonar a los trabajos de coordinación del “Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

- En el marco de la generación de conocimientos para fortalecer el SNIMH, así como alimentar la discusión en el seno del Grupo de Reflexión para Impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de Las Mujeres en México, se actualizó y publicó el Cuaderno de Trabajo número 57 “Incorporación de la Dimensión de Género en la Medición Multidimensional de la Pobreza”. Este documento plantea incorporar algunas dimensiones de género en la medición oficial, de manera que no solamente se puedan mostrar con mayor rigor y solidez las distintas formas en que la pobreza afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, sino que, con ello, se puedan diseñar e instrumentar políticas públicas que incidan en la disminución de la pobreza y las desigualdades de género.
- En atención al cumplimiento del mandato señalado en el artículo 24 del PEF 2016 para la COFEMER y el INMUJERES, de revisar las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales del Anexo 13, para garantizar que incorporen la perspectiva de género, y en el marco del Acuerdo de participación de terceros en la financiación de gastos entre el INMUJERES y ONU-Mujeres, se inició el proceso de estudio para la elaboración de una propuesta metodológica, para la revisión de las ROP de los programas, en especial los programas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres. Al término del cuarto trimestre se recibieron los siguientes materiales:
 - Guía Metodológica para el análisis estratégico y estandarización del proceso de revisión de cuatro programas federales.
 - Cuatro guías de entrevista a profundidad (uno por cada programa)
 - Cuatro documentos de análisis estratégico (uno por programa).
- Asimismo, en este periodo y en el marco del mismo Acuerdo, se actualizaron con base en estadísticas recientes los fascículos “Análisis de la violencia feminicida para cada entidad federativa”.
- En noviembre se llevó a cabo la Tercera Sesión del Grupo de Reflexión para Impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de Las Mujeres en México. La reunión fue presidida por la presidenta del INMUJERES, por la Directora de Gabinete de la OCDE, quien presentó algunas de las conclusiones del Estudio “Fortaleciendo de la Política de Igualdad en México”, así como por la representante de ONU Mujeres en México. La especialista autora del cuaderno de trabajo “Incorporación de la Dimensión de Género en la Medición Multidimensional de la Pobreza” presentó su investigación, la cual fue publicada por el INMUJERES y ONU Mujeres de manera conjunta.

No se cumplió al 100% la meta programada, debido a que el convenio fue enmendado para reprogramar la entrega de los productos así como el segundo y último pago, ya que debido al recorte presupuestal de 2016 se pagó menos de la tercera parte del total acordado en el convenio.

IX. Estudios e investigaciones con perspectiva de género

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas y proponer acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, resulta fundamental impulsar la investigación en temas de género que les den sustento científico.

Indicador 39
DGIPG-DEV

Fortalecimiento de la Política Nacional de Igualdad en materia de los derechos económicos de las mujeres

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del acompañamiento al estudio de la OCDE en materia de empoderamiento económico de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1= Organizar, coordinar y acompañar la visita de campo de expertas y expertos de la OCDE que realizarán el estudio (40%) A2= Coordinar la reunión de seguimiento entre la OCDE y el INMUJERES (25%) A3= Gestión administrativa (10%) A4= Diseño de la estrategia de difusión de los resultados y recomendaciones (25%)	100% de avance	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Informe final del estudio					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (A1); II trimestre= 65% (A1, A2); III trimestre = 75% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Como parte de la estrategia para el fortalecimiento de la Política Nacional de Igualdad en materia de los derechos económicos de las mujeres, y en el marco Acuerdo de Cooperación entre la OCDE y el INMUJERES, en el periodo de octubre a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de la versión final del estudio “Fortalecimiento de la Política de Igualdad en México”, el cual se encuentra en proceso de traducción y publicación.
- Asimismo, en coordinación con la OCDE se realizaron las gestiones de organización para la presentación de la publicación en enero de 2017.

**Indicador 40
DGEDE-DDI**

**Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,\dots,5$</p> <p>Donde: A1= Seguimiento a los proyectos de las convocatorias 2010, 2012, 2014 y 2015 (20%) A2= Elaboración de las demandas del sector para la convocatoria 2016 (30%) A3= Difusión de la convocatoria 2016 (10%) A4= Evaluación de las pre-propuestas 2016 en el Grupo de Análisis de Pertinencia (20%) A5= Informe de los proyectos 2016 que resulten aprobados en la evaluación académica (20%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	92% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)
Producto: Dos informes de avance de los proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (parcial A1); II trimestre= 53% (parcial A1, A2, A3); III trimestre= 76% (parcial A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT tiene el objetivo de impulsar la investigación en temas de género y apoyar el trabajo académico de mujeres.

Las convocatorias están dirigidas a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas públicas y privadas y a personas dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y que desarrollen sus actividades en los temas de género que se determinan cada año.

Durante el mes de octubre se realizó la evaluación de pertinencia de las prepropuestas recibidas en la Convocatoria 2016, cuyos resultados se analizaron y discutieron en la reunión del Grupo de Análisis de Pertinencia (GAP) que se llevó a cabo en dicho mes. Se dictaminaron como pertinentes 29 de las 58 prepropuestas recibidas.⁸²

Como parte de las actividades de seguimiento a los proyectos de las convocatorias 2010, 2012, 2014 y 2015, se elaboró un informe técnico de los proyectos de dichas convocatorias para identificar las investigaciones más relevantes para la agenda de género.

Entre noviembre y diciembre se realizó la evaluación académica de las propuestas completas de los proyectos aprobados por el GAP, por parte de la Comisión de Evaluación que está compuesta por investigadoras y/o profesionistas de reconocido prestigio, especialistas en los temas de investigación de la convocatoria; sin embargo, no fue posible realizar la reunión con las y los integrantes de la Comisión de Evaluación Académica en la que se determinarían los proyectos susceptibles de ser apoyados por el Fondo Sectorial, debido a la dificultad de conciliar las agendas de trabajo de las personas que conforman la Comisión. Por ello, la Secretaría Técnica del Fondo Sectorial pospuso la reunión para realizarse a principios de 2017 y no fue posible concluir el Informe, por lo que la meta programada se cumplió en 92 por ciento.

**Indicador 41
DGEDE/DDI**

**Actualización del acervo del CEDOC
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para incorporar los estudios e investigaciones al acervo del CEDOC	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1= Solicitud, recepción, depuración y clasificación de los estudios de la APF (50%). A2= Incorporación de estudios	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)

⁸² <http://www.gob.mx/inmujeres/documentos/fondo-sectorial-de-investigacion-y-desarrollo-inmujeres-conacyt?idiom=es>
<http://conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-inmujeres-conacyt-1/convocatorias-abiertas-inmujeres-conacyt-1/convocatoria-2016-inmujeres-conacyt>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		seleccionados al catálogo del portal del CEDOC (10%). A3= Depuración de materiales que cumplen con los criterios para ser desincorporados (30%). A4= Donaciones o bajas de material (10%)			
Producto: Catálogo actualizado del CEDOC con los estudios e investigaciones recopiladas y la depuración de los existentes					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 23% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 56% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

En relación con la incorporación de estudios e investigaciones al acervo del CEDOC a fin de mantenerlo actualizado, durante el cuarto trimestre se alcanzaron los siguientes resultados:

- En cumplimiento al artículo 48, fracción II, de la LGAMVLV, se concluyó el registro de las 67 investigaciones enviadas por las dependencias integrantes del SNPASEVCM, en el catálogo electrónico del Centro de Documentación para su consulta pública.⁸³
- Asimismo, en cumplimiento al artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 que establece que: “Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13 que realicen estudios y generen bases de datos o levantamiento de encuestas, deberán hacer públicos los resultados en sus portales institucionales, con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores”, los 38 estudios realizados en 2015 por dependencias de la APF, se integraron en su totalidad al catálogo correspondiente del CEDOC, para su consulta pública.⁸⁴
- Respecto al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, de los 1,144 productos entregados en el área, durante el cuarto trimestre se ingresaron al catálogo del CEDOC 63 correspondientes a las entidades federativas; 16 de los CDM y 489 elaborados por municipios. De esta manera, el total de materiales incorporados al catálogo fue de 568, disponibles para su consulta pública en el catálogo electrónico del CEDOC.⁸⁵

⁸³ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_art482.php

⁸⁴ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_anexo92.php

⁸⁵ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_transver2.php

- Como parte de las actividades del CEDOC, se realiza una revisión periódica del acervo físico para separar los materiales que sean susceptibles de desincorporarse o poner a disposición del público interesado. En el cuarto trimestre se concluyó con dicha actividad y, derivado de ello, se descartaron 306 materiales impresos, que quedan disponibles en formato PDF, con lo cual se logró liberar espacio para futuras adquisiciones.

X. Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Ésta permite valorar la medida en que los programas cumplen con sus objetivos e identifica áreas de oportunidad para mejorarlos.

Indicador 42
DGEDE/DDI

Evaluaciones a los programas del INMUJERES Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación externa de los programas del INMUJERES	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,\dots,6$</p> <p>Donde: A1= Segundo informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 (S010) (10%) A2= Registro de nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 (S010 y P010) (20%) A3= Primer informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 (S010 y P010) (20%) A4= Elaboración, remisión y difusión de la ficha de Monitoreo y Evaluación (S010) (20%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		A5= Actualización del Inventario CONEVAL (S010) (10%) A6= Atender los requerimientos de información para la evaluación del PROIGUALDAD (20%)			
Producto: Ficha de monitoreo y evaluación, informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2015, programa e informes de avances de los ASM 2016, Inventario CONEVAL actualizado y evaluación del PROIGUALDAD					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 30% (A1, A2); III trimestre= 90% (A1, A2, A3, A4, A5, parcial A6); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social* integra y sistematiza información preponderante de los programas y acciones en materia de desarrollo social del Gobierno Federal. Reúne información respecto a la vinculación de los programas y acciones con un derecho social o la dimensión de bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, datos de población y cobertura, alineación con la planeación nacional, indicadores MIR, presupuesto, evaluaciones externas realizadas y ASM.

Durante el cuarto trimestre el INMUJERES concluyó la actualización del Inventario del Programa S010 *Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género* con información base del ejercicio fiscal 2015, la difusión del mismo está a cargo del CONEVAL.⁸⁶

Adicionalmente, se realizaron diversas actividades relacionadas con la evaluación al PROIGUALDAD 2013-2018, de la cual el INMUJERES fue notificado por el CONEVAL en marzo de 2016. Su objetivo fue evaluar la congruencia lógica y la pertinencia en la instrumentación y cumplimiento de las líneas de acción asociadas al PROIGUALDAD, a fin de generar información útil para la toma de decisiones en materia de planeación estratégica, programación y presupuesto; así como conocer los alcances del establecimiento de la perspectiva de género en la política pública federal.

Durante el cuarto trimestre del año, se participó en una reunión de trabajo organizada por el CONEVAL a la que asistieron personal de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP y de las 10 dependencias que están a cargo de los programas derivados del PND y que evaluó el CONEVAL. La finalidad fue comentar los principales resultados de las evaluaciones y determinar, con la SHCP, si éstos se podrían reflejar en modificaciones a los programas derivados del PND 2013-2018. La SHCP comentó que estaban trabajando en unos lineamientos para proponer ciertos cambios a los programas.

⁸⁶ <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

En noviembre de 2016 el INMUJERES elaboró el documento “Posición Institucional al Informe Final de la Evaluación del PROIGUALDAD 2013-2018”, que se remitió al CONEVAL para que se integre y publique junto con el Informe Final.

Indicador 43
DGEDE/DDI

Matriz de Indicadores para Resultados
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,..,4$</p> <p>Donde: A1= Coordinar e integrar los ajustes a las MIR 2016 (S010 y P010) (20%) A2= Integrar información sobre los avances de las MIR 2016 (S010 y P010) (40%) A3= Elaboración de la versión preliminar de las MIR 2017 (S010 y P010) (30%) A4= Validación de los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el sistema del CONEVAL (S010 y P010) (10%)</p>	100% de acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Informes trimestrales de la MIR 2016; MIR 2017 y elaboración del archivo histórico de indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2015					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 30% (A1, parcial A2); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos el fin,

el propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestales del INMUJERES, acompañados de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos.

En atención a los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejoras, calendarización y seguimiento de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios 2016, el INMUJERES integró la información sobre los avances de las MIR 2016 de los programas P010 *Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres* y S010 *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* correspondientes al periodo octubre-diciembre.

La validación de los indicadores históricos responde a la necesidad de conformar el Sistema de Indicadores de Programas Sociales (SIPS). El SIPS integra los indicadores de Propósito, de Componente y los avances respecto de las metas programadas y alcanzadas, lo mismo que información relevante de cada indicador.

Por tal motivo, y en apego al Programa Anual de Evaluación 2016, el INMUJERES validó la información recopilada por el CONEVAL para el Programa S010 *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*; asimismo difundió en el portal institucional la liga electrónica para acceder al SIPS.⁸⁷ Para el Programa P010 *Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*, no se requirió dicha validación.

Indicador 44
DGEDE/DDI

Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para emitir los criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2,..,6 Donde: A1= Reunión de Trabajo INMUJERES-SHCP- CONEVAL (10%) A2= Elaboración de una primera propuesta de criterios en INMUJERES (35%) A3= Taller para presentar la propuesta a las integrantes del Consejo Social y</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	65% (A1, A2, A4)

⁸⁷ <http://www.gob.mx/inmujeres/documentos/evolucion-historica-de-los-indicadores-del-programa>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		Consultivo y recibir retroalimentación (30%) A4= Envío al CONEVAL y a la SHCP el documento preliminar de criterios, y atención a sus observaciones (20%) A5= Publicación del documento final de criterios para evaluar con PEG (5%)			
Producto: Documento de criterios para incorporar la perspectiva de género (PEG) en las evaluaciones de los programas					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 35% (A1, parcial A2); III trimestre= 75% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Para dar cumplimiento al artículo 24 del PEF 2016, fracción V, que se refiere a “Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social”, durante 2016 se elaborarán de manera conjunta dichos criterios. Para ello, en el tercer trimestre del año se recibió la propuesta realizada por la SHCP, la cual fue analizada y comentada por el INMUJERES.

Durante el cuarto trimestre del año se elaboró el documento de criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones, misma que se envió a la SHCP y al CONEVAL para su validación. Adicionalmente, de manera coordinada con la SHCP, se elaboró una propuesta de modelo de términos de referencia para la evaluación específica de perspectiva de género que, de manera complementaria con el documento de criterios, sentarán las bases para que todas las evaluaciones de programas presupuestarios de la APF se realicen con perspectiva de género.

Esta meta no se cumplió al 100% debido a que no fue posible realizar el taller para presentar la propuesta a las integrantes del Consejo Social y Consultivo del INMUJERES, debido a que no se cuenta con el aval de la SHCP y del CONEVAL para la publicación del documento final.

XI. Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar información estadística sobre diversas temáticas de la agenda de género y, con ello, informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances y esfuerzos realizados para su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual y edita anualmente la publicación *Mujeres y Hombres en México*, en colaboración con el INEGI. Dichas publicaciones constituyen herramientas no solamente de difusión, sino de construcción de una cultura de la igualdad, en concordancia con la misión del Instituto.

Indicador 45
DGEDE-DDI

Boletines mensuales y cuadernillos temáticos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de boletines y cuadernillos temáticos elaborados	Boletines y cuadernillos temáticos	$PByC = \left(\sum_{i=1}^{12} \frac{B_i}{BC} + \sum_{j=1}^2 \frac{C_j}{BC} \right) * 100$ <p>donde $i=1,2,\dots,12$ $j=1,2$</p> <p>Donde: <i>PByC</i>= Porcentaje de boletines y cuadernillos temáticos elaborados <i>B_i</i>= Boletín <i>i</i> elaborado <i>C_j</i>= Cuadernillo temático <i>j</i> elaborado <i>BC</i>= Total de boletines y cuadernillos programados</p>	100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados	100% (12 boletines y dos cuadernillos)	100% (12 boletines y dos cuadernillos)
Producto: 12 boletines y dos cuadernillos temáticos					
Distribución de metas: I trimestre= 21% (tres boletines); II trimestre= 50% (seis boletines y un cuadernillo); III trimestre= 71% (nueve boletines y un cuadernillo); IV trimestre= 100% (12 boletines y dos cuadernillos)					

En el periodo octubre-diciembre se elaboraron tres boletines y un cuadernillo:

Boletín número 10. *Contribución de las mujeres a los ingresos de sus hogares*. Presenta la magnitud del aporte monetario de las mujeres que trabajan para el mercado a sus hogares, según diversas características. Se muestra que la contribución monetaria de las mujeres es menor cuando hay niñas y niños en el hogar. Adicionalmente se presentan

evidencias de la mayor contribución monetaria de las mujeres que viven en los hogares de menores ingresos, en contraste con las mujeres en hogares de mayores ingresos. En el plano internacional se señala que las mujeres madres mexicanas ganan menos de lo que ganan las que no son madres, valor superior comparado al de otros países de la región de América Latina. También se destaca la promoción que realiza el INMUJERES de la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en estados y municipios del país, lo mismo que en universidades y sector privado.⁸⁸

Boletín número 11. *Género, medio ambiente y desarrollo sustentable*. En él se muestran los resultados del Índice de Medio Ambiente y Género (EGI), desarrollado por la Oficina Global de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés). La puntuación para México se presenta en las seis categorías del EGI: ecosistema; gobernanza; actividades reportadas por país; derechos basados en género y participación; medios de vida; y educación y bienes. Asimismo, incluye algunos resultados de la Evaluación de Género y Desarrollo Sostenible en la Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) que realizó la IUCN en 2014. También se muestra la posición de México respecto a otros países según el EGI. Por último, se reseña brevemente el programa Sustentabilidad y Medio Ambiente del INMUJERES.⁸⁹

Boletín número 12. *Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. En él se muestra que más mujeres que hombres no usan los dispositivos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como la computadora, el Internet y el teléfono celular. También se presentan las brechas digitales entre generaciones y por nivel de escolaridad y las razones por las cuales las mujeres y hombres no los han utilizado. Por último, se señalan algunos compromisos en el tema de las TIC asumidos por los países de América Latina y el Caribe, en distintas ediciones de la Conferencia Regional de la Mujer.⁹⁰

Cuadernillo 2. *Brecha salarial de género en México: un análisis descriptivo a partir del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS 2015)*. Se analiza el ingreso medio mensual y la brecha salarial de género de la población de 15 años y más. La información que se presenta es un punto de referencia de la situación de las mujeres mexicanas en relación con sus ingresos monetarios en comparación con los hombres en el momento en que es aprobada la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuya aplicación en el mediano y largo plazos busca mejorar las condiciones para que ellas puedan acceder a mejores trabajos, mayores ingresos, y mejores condiciones laborales que las alcanzadas hasta este momento.⁹¹

⁸⁸ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN10_2016.pdf

⁸⁹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN11_2016.pdf

⁹⁰ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN12_2016.pdf

⁹¹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf

**Publicación “Mujeres y Hombres en México 2016”
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y Hombres en México 2016"	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1=Suscribir el convenio (10%) A2=Definir los contenidos, en coordinación con el INEGI (20%) A3=Revisar y comentar los contenidos de la versión preliminar de cada capítulo (40%) A4=Aprobar la versión definitiva de la publicación completa en versión electrónica, previo al trabajo de edición y diseño editorial (20%) A5=Seguimiento a la publicación electrónica (10%)</p>	100% de avance	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Publicación electrónica					
Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 30% (A1, A2); III trimestre= 70% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES y el INEGI elaboran de manera coordinada desde 1997 la publicación *Mujeres y Hombres en México*, con el objetivo de ofrecer una selección de indicadores relevantes que describen su situación en distintos ámbitos.

Durante el último trimestre de 2016 se concluyó la revisión de los catorce capítulos que conforman la publicación: 1) Población, 2) Fecundidad, 3) Mortalidad, 4) Salud, 5) Salud materno infantil, 6) Educación, 7) Nupcialidad, hogares y vivienda, 8) Empleo, 9) Trabajo no remunerado de los hogares, 10) Violencia, 11) Participación sociopolítica, 12) Pobreza, 13) Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones y 14) Acceso a productos y servicios financieros.

Asimismo, se recibió la versión electrónica e impresa de la publicación,⁹² y se inició con el proceso de divulgación de la obra.

XII. Rendición de cuentas

Los siguientes indicadores hacen referencia a la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio fiscal 2016 y de los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Indicador 47
DGEDE/DDI

Informes institucionales de rendición de cuentas Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y forma	Informes de rendición de cuentas	$PIRC = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) * 100$ Donde: PIRC= Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados Infe= Número de informes emitidos Inf= Número de informes mandatados (Inf= 15)	100% de los informes que debe realizar el INMUJERES	100% (15 informes)	100% (15 informes)
Producto: 15 informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (seis informes); II trimestre= 53.3% (ocho informes); III trimestre= 86.7% (13 informes); IV trimestre= 100% (15 informes)					

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo octubre-diciembre de 2016 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2016, en coordinación con la SHCP.⁹³
- Informe correspondiente al tercer trimestre de 2016 sobre el avance de los indicadores de la *Matriz de Indicadores para Resultados* (MIR) de los

⁹² http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf

⁹³ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población atendida), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XXI_PP con erogación entre Mujeres y hombres (anexo reporte).
http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15129&_idDependencia=06104

programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Estos dos informes, aunados a los 13 reportados en el tercer trimestre del año, suman un total de 15 informes.

**Indicador 48
DGIPG-DEV**

**Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ <p>Donde: C1= Ciclo de seguimiento enero-marzo (40%) C2= Ciclo de seguimiento abril-junio (20%) C3= Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4= Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)</p>	100% de avance	100% (C1, C2, C3, C4)	100% (C1, C2, C3, C4)
Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (C1); II trimestre= 60% (C1, C2); III trimestre= 80% (C1, C2, C3); IV trimestre= 100% (C1, C2, C3, C4)					

Nota: El porcentaje que se reporta cada trimestre corresponde a la revisión del total de los programas presupuestarios. El porcentaje de avance del periodo octubre-diciembre de 2016, corresponde al reporte de seguimiento del tercer trimestre de 2016.

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el PASH en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite trimestralmente a la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del artículo 24 del PEF 2016, durante el cuarto trimestre del año se realizaron diversas acciones para el seguimiento de los programas presupuestarios:

- Se revisó el avance de 104 programas presupuestarios desarrollados por 106 UR, con recursos etiquetados para la igualdad de género del Anexo 13 del PEF 2016, correspondiente al tercer trimestre de 2016 registrados en el PASH. Asimismo, en

coordinación con la SHCP, se emitieron 219 recomendaciones a la información presentada por los programas de 28 ramos que tuvieron recursos etiquetados en dicho anexo.

- Se integró el Anexo XXII. *Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, con sus tres anexos: 1) Población atendida, 2) Información cualitativa, y 3) Notas adicionales, correspondientes al *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y deuda pública del tercer trimestre de 2016*, mismo que fue remitido a la Cámara de Diputados.⁹⁴
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recursos etiquetados al tercer trimestre de 2016.

Adicional a las acciones mencionadas, en el marco del Convenio de Colaboración entre el INMUJERES y el Gobierno del Estado de Tabasco en lo relativo a “Incorporar en los presupuestos de egresos del estado y gestionar que se haga lo propio en los municipios, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad y la política local en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”, se llevó a cabo un taller en ese estado en el que se presentó como tema principal la aplicación de los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales*. Se contó con la participación de personal de la IMEF y funcionarias y funcionarios públicos del gobierno pertenecientes a las áreas de planeación y programación y presupuesto entre otras. Asistieron 56 mujeres y 18 hombres.

⁹⁴ http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15129&_idDependencia=06104

Informe de gestión de la oficina de la Presidencia

Durante el cuarto trimestre del año de gestión de la presidenta del INMUJERES desarrolló diversos eventos, foros y reuniones nacionales e internacionales, mismos que se detallan a continuación:

Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Como parte del seguimiento a la instrucción presidencial de “Impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo en las entidades federativas, encaminada a fortalecer los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la participación activa y programática en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, se ratificó la celebración de convenios de colaboración con las entidades federativas que tuvieron cambio de administración, con el fin de articular metas, estrategias y acciones conjuntas para dar cumplimiento a la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La titular del INMUJERES ratificó con el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua la firma del Convenio de Colaboración por la Declaración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, donde invitó al mandatario estatal a elevar la política estatal en materia de la igualdad al más alto nivel de la toma de decisiones, para que todos los sectores se comprometieran a realizar acciones que permitan un mayor avance en la entidad. El evento se realizó en las instalaciones del Salón 25 de marzo del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Chihuahua, en noviembre de 2016.

También ratificó con el Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, la firma del Convenio de Colaboración por la Declaración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, donde resaltó que uno de los objetivos principales de dicho instrumento jurídico consiste en alcanzar una completa armonización legislativa, por lo que invitó al gobierno estatal a publicar leyes para la igualdad, trata de personas y contra todo tipo de discriminación, dado que las leyes contribuyen a la disminución de desigualdades que existen entre mujeres y hombres. El evento se realizó en diciembre en dicha entidad.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (SNIMH)

La presidenta del INMUJERES en su calidad de coordinadora del SNIMH, presidió la X Sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, acompañada del doctor Carlos Pérez Verdía Canales, coordinador de Asesores de la Presidencia de la República. Como principal punto de acuerdo de la sesión, se solicitó la designación de un funcionario o funcionaria de nivel inmediato inferior a las/os titulares de las diferentes dependencias de la APF, que asista como su representante ante el sistema. Se compartieron los avances en el cumplimiento de las instrucciones presidenciales; y se sometió a votación la creación de cuatro comisiones (seguimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; vinculación con el Poder Legislativo; vinculación con las entidades federativas y vinculación con el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y

Erradicación de la Violencia) para contribuir al cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018. La sesión tuvo verificativo en la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México, en noviembre. Además, presidió la XI Sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en la que se convocó a las titulares de las UIG. Se presentaron el reporte de las actividades realizadas en 2016 y el Plan de Trabajo 2017, que da atención a las líneas de acción y seguimiento del PROIGUALDAD, de acuerdo con cada una de las diferentes dependencias de la APF. Esta sesión se llevó a cabo en diciembre.

Política Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

Se llevó a cabo la XVII Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, presidida por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación y presidente del SNPASEVM. En esta sesión se declaró la Alerta de Violencia de Género para los estados de Chiapas y Nuevo León. La sesión tuvo verificativo en el Salón Revolución de la SEGOB, en la Ciudad de México, en noviembre.

En diciembre se llevaron a cabo la XXIX y XXX Sesiones Ordinarias del SNPASEVM, mismas que fueron presididas por el secretario de Gobernación. En dichas sesiones la presidenta del INMUJERES, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, presentó el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF* y rindió el informe de los avances de los convenios de colaboración suscritos con las y los titulares de las administraciones estatales en las entidades federativas en el marco de la Declaración por la Igualdad. Las sesiones se realizaron en la Biblioteca de México, en la Ciudad de México.

Eventos

La presidenta del INMUJERES participó en el acto inaugural del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero, donde resaltó que las instituciones de gobierno tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de las mujeres y niñas, así como defender el derecho a una vida libre de violencia y discriminación; ello, mediante servicios de calidad en el acceso a la justicia. El evento se realizó en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guerrero, en la ciudad capital.

Acompañó al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República mexicana en el evento de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se realizó la entrega del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Guanajuato, resaltando que es imprescindible un cambio estructural y cultural; un cambio hacia la civilidad y el respeto; un cambio que ponga los derechos humanos por encima de las conductas misóginas y violentas; y que precisa diversificar los usos de herramientas

tan poderosas como la educación y la comunicación. Comentó que una acción urgente y necesaria es la aplicación de medidas preventivas en todo el país para combatir la violencia y cumplir con la obligación del Estado mexicano de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas. El problema de la violencia contra las mujeres sólo puede detenerse si actuamos con claridad, determinación y firmeza. El acto se realizó en las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato, sito en Irapuato, en noviembre.

Compartió con la secretaria de Relaciones Exteriores el evento de conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” por parte de la Cancillería, donde resaltó que la violencia contra las mujeres tienen un origen multifactorial y se expresa de diversas maneras, desde las más sutiles, aunque no menos severas como el maltrato psicológico, hasta las más terribles como la trata de personas y el feminicidio, que rebasan nuestra capacidad de comprensión ante la saña y brutalidad con que se realizan, pero también refuerzan nuestro compromiso para detenerla. El evento se realizó en la Cancillería, en noviembre.

Asistió al evento de conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” por parte del IMSS, manifestando que es para hacernos más conscientes de la problemática, para que desnaturalicemos la violencia, para que dejemos de verla como inevitable y normal; es para recordarnos que, entre las prioridades de la Agenda Nacional de Género, su combate se encuentra en primer lugar. El evento se realizó en el Teatro Juan Moisés Calleja García del IMSS, en noviembre en la Ciudad de México.

Asistió junto con la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano al evento de conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” por parte de la SEDATU, manifestando que combatir la violencia contra las mujeres debe ser una labor constante, especialmente en países como el nuestro, donde existe una arraigada cultura machista vinculada a la discriminación, intolerancia y violencia. La experiencia muestra que para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas necesitamos conocer, actuar y alzar la voz. También prevenir y denunciar cualquier hecho de violencia que ocurra en los hogares, en las escuelas, y en los centros de trabajo. El evento se efectuó en diciembre en la Ciudad de México.

Firmó con el titular de la Comisión Especial de Atención a Víctimas, en octubre, un Convenio de Colaboración con el objeto de sentar bases institucionales para la vinculación y coordinación con actores estratégicos para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género. En el acto manifestó que para terminar de una vez con todos los tipos y formas de violencia que viven las niñas y las mujeres mexicanas, se tiene que trabajar desde la prevención hasta la sanción; garantizando los derechos de las mujeres, especialmente su derecho al acceso a la justicia. El evento se realizó en la Casa del Risco, ubicada en la Ciudad de México.

Participó en el acto inaugural del Quinto Foro Anual de WeConnect International en México, “Empoderando a Mujeres Empresarias a través de Oportunidades de Negocios”,

donde resaltó que solo fomentado que más mujeres participen en el mercado de trabajo, las economías crecerán, y permitiendo su acceso a la política, las decisiones públicas se enriquecerán, ya que son quienes viven y conocen de cerca las necesidades y problemáticas de más de la mitad de la población. El evento se realizó en octubre en la Ciudad de México.

Participó en el acto de clausura de la “Cuarta Reunión de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos”, donde manifestó que el acceso a la justicia es un requisito para el ejercicio de cualquier derecho humano. En un sistema democrático es vital para la igualdad, la convivencia social y para generar confianza institucional. Precisamente en la construcción de la igualdad es imprescindible introducir la perspectiva de género, a fin de entender los obstáculos que hoy viven las mujeres cuando necesitan de la procuración e impartición de justicia. El acto se realizó en la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México, en octubre.

Intervino en el evento “Empoderamiento de las Mujeres Guanajuatenses”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural en octubre, donde manifestó que se debe asegurar que las mujeres tengan voz y voto en todas las instituciones de gobierno, para que su perspectiva se tome en cuenta en los tres poderes de la Unión y los locales, así como en el sector privado y en la sociedad civil, para que puedan participar en igualdad con los hombres. El evento se realizó en el Parque Bicentenario de Guanajuato, Silao Guanajuato.

Tomó parte en la “XIII Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará”, donde expresó que todas y todos debemos tener claro que estamos obligados a erradicar prejuicios, estereotipos y la violencia que ofende y vulnera todos los derechos humanos; razón por la cual resulta prioritario que los Estados por medio de las instituciones den una respuesta contundente y comprometida para acabar con el terrible flagelo de la violencia contra las mujeres. La reunión tuvo lugar en la Cancillería, sita en la Ciudad de México, en octubre.

En el marco del “LXIII aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en México”, suscribió el “Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México”, cuyo objetivo principal es impulsar la plena participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en los mecanismos de representación, mediante la adopción de reformas legislativas, institucionales y de políticas públicas que consoliden la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México. Durante este acto manifestó que sorprende que, a 63 años del reconocimiento vital de la vida democrática del país, aun se tenga que trabajar por reconocer y hacer valer que se respeten los derechos políticos, exhortando a las instituciones correspondientes a contar con mecanismos que permitan tener información clara y precisa del panorama de la participación política de las mujeres en cada estado y municipio, para generar espacios de reflexión y ejecutar estrategias en el ámbito local. El evento se realizó en octubre en el Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.

Participó en el acto de entrega de la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-

SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en octubre, donde reconoció que reducir las brechas entre mujeres y hombres en su estructura organizacional, permitirá mejorar el clima laboral avanzando hacia un ambiente de compañerismo y confianza y respeto, y con ello mejorar su productividad, promover la lealtad en el personal e incrementar la atracción y retención de talentos. El evento se realizó en el Palacio Postal, en la Ciudad de México.

Intervino en el acto de entrega de la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a la Presidencia de la República, donde manifestó que incorporar el enfoque de género en la gestión de las organizaciones, es un primer paso relevante para transformar realmente nuestra cultura. Es un claro camino hacia nuevas formas de convivencia que permite mejorar en lo personal, en lo laboral y en lo social, haciendo posible la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El acto se realizó en diciembre, en el Salón Ignacio Allende de la SHCP, en la Ciudad de México.

Participó en el “Foro para el Fortalecimiento del Mecanismo de Alerta de Género contra las Mujeres”, donde manifestó que para prevenir, atender y sancionar la violencia por razones de género, se requieren metas claras, de mucho trabajo, tiempo y recursos humanos y económicos, pero sobre todo de voluntad política; implica actuar de manera coordinada, con acciones integrales, en todos los ámbitos: en las familias y la comunidad; y adoptar una estrategia de cero tolerancia ante todo tipo de violencia contra las mujeres. De no hacerlo, se fracasará en el esfuerzo de su eliminación. El evento tuvo lugar en octubre, en Silao, Guanajuato.

Atestiguó la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Yucatán, efectuada en octubre, donde exhortó a todas y todos los asistentes a acelerar el paso hacia la paridad, exaltando la necesidad de insertar a más mujeres feministas y defensoras del empoderamiento de las mujeres en todas las dependencias, organizaciones e instancias privadas, sociales o públicas con el fin de lograr la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos. El evento se realizó en Mérida, Yucatán.

También asistió a la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Guerrero, donde resaltó que una sociedad moderna, es aquella que reconoce que las mujeres tienen el talento, las capacidades y el entusiasmo para construir una mejor sociedad, lo único que hace falta son oportunidades reales y la garantía de sus derechos político electorales. El evento se realizó en octubre en las instalaciones del Forum Mundo Imperial, en Acapulco, Guerrero.

En noviembre asistió a la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Morelos, donde manifestó la urgencia de reforzar las leyes en materia electoral para contar con mecanismos que permitan cambiar las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia las mujeres, ya que solo en conjunto los MAM, los poderes Legislativo y Judicial, partidos

políticos, academia y sociedad civil, se crearán sinergias para atender las problemáticas que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales. El evento se realizó en el Museo Cuauhnáhuac, Cuernavaca, Morelos.

Asistió al acto inaugural del “Debate Parlamentario Internacional entre Feministas, para llegar al 2030”, resaltando que el carácter multidimensional y transversal de la Agenda Mundial 2030 ha permitido que en los ámbitos internacional y nacional se hayan establecido vínculos precisos y de coordinación entre entidades y dependencias, y que solo garantizando una plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad, no discriminación y respeto de todos sus derechos humanos se avanzará en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El evento se realizó en el Auditorio “Octavio Paz” del Senado de la República, en la Ciudad de México, en octubre.

Intervino en la “Tercera Sesión del Grupo de Reflexión para Impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México”, realizada en noviembre, donde resaltó que el diálogo entre las y los expertos en la materia permite que la Agenda 2030 se reconozca como guía básica, que el máximo reto de la comunidad internacional es erradicar la pobreza en todas sus formas, dimensiones, y que la buena gobernanza, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son componentes esenciales para lograr avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El evento se efectuó en la Sala de Consejo del INMUJERES.

Firmó con el titular de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, un Convenio de Colaboración que tiene por objeto realizar acciones conjuntas tendientes a promover y dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo del Poder Legislativo Federal, así como en las políticas públicas y en los programas del Gobierno Federal. En el acto, invitó a las diputadas y los diputados a impulsar la armonización legislativa integral dentro de los congresos locales para que cada ley aprobada no violente los derechos de las mujeres, sino que los proteja y los garantice plenamente. El evento se realizó en el Salón de Protocolos de la Cámara de Diputados, sita en la Ciudad de México, en noviembre.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, otorgó al INMUJERES, el reconocimiento “Participación del grupo directivo durante el desarrollo de la evaluación al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018)”, acto en el cual la presidenta manifestó que la atención a los hallazgos encontrados en dicha evaluación permitirán fortalecer las acciones para elevar la Política Nacional de Igualdad, ratificando el compromiso de hacer de la evaluación una práctica continua y de oportunidad para la mejora. El evento se realizó en el Auditorio “Jesús Silva Herzog” de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, en noviembre de 2016.

Participó en la Sesión para la Emisión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, donde manifestó que las mujeres están participando cada vez más en el mercado laboral y se requiere que el Estado garantice el

ejercicio de este derecho en mejores condiciones de vida, en donde el trabajo de mujeres y hombres sea igualitario en todos los sentidos. El evento se realizó en noviembre en el Salón Revolución de la SEGOB.

Participó en el acto inaugural del seminario “Compartiendo Historias y Fortaleciendo el Empoderamiento Económico” de los Centros de Justicia para las Mujeres, acompañando al secretario de Gobernación y a la secretaria de Relaciones Exteriores, donde resaltó que, en un Estado de derecho, la violación a los derechos humanos fundamentales no debe ser permitida, aún más cuando ésta es ejercida de manera impune y sistemática contra más del 50% de la población mexicana. Por ello es urgente actuar en la prevención, atención, sanción y erradicación de las conductas misóginas y violentas que viven a diario seis de cada 10 mujeres en México. El evento se realizó en la Ciudad de México.

Presidió el evento de premiación de la Octava Emisión del Concurso de Tesis de Género “Sor Juana Inés de la Cruz”, resaltando que para avanzar hacia la autonomía económica de las mujeres resulta vital contar con diferentes evidencias para sustentar políticas públicas que fomenten la corresponsabilidad entre las familias, el Estado y el mercado, El evento se realizó en el Salón de Usos Múltiples del INMUJERES, en noviembre.

Participó en el acto inaugural del “Foro para el Fortalecimiento del Mecanismo de Alerta de Género contra las Mujeres, Encuentro con la Sociedad Civil”, en el que resaltó que la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres exige un esfuerzo mayor y más comprensivo, coordinado y sostenido. Exige la adopción de medidas en distintos espacios, entre ellos, la legislación, la procuración de justicia penal y las políticas económicas y sociales. El evento se realizó en noviembre en el Salón Abascal de la SEGOB, en la Ciudad de México.

En noviembre, en la Ciudad de México, encabezó la reunión de conclusión del proceso de elaboración del IX Informe de México en cumplimiento a la CEDAW, manifestando que este proceso permitió tener mayor claridad sobre los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y también sobre temas pendientes y de gran importancia en la Agenda Nacional de Género, como el combate a la violencia contra las mujeres y las niñas en el marco de su derecho a una vida libre de ella. La reunión se realizó en la Sala de Consejo del INMUJERES.

Tomó parte en la Feria Nacional “La Seguridad Social y sus beneficios”, donde el secretario del Trabajo y Previsión Social presentó el libro *El Trabajo Doméstico en México: la Gran deuda Social*, exaltando que el trabajo doméstico remunerado como parte del mercado de trabajo exige la plena inserción laboral de millones de mujeres en todo el mundo. Ya que solo en México, se estima que 2.2 millones de mujeres desarrollan esta actividad en contraste con solo 125 mil hombres. Es lamentable que aún se siga desvalorizando esta actividad, por la creencia de concebirla como “natural” de las mujeres. El acto se realizó en el Auditorio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en noviembre.

Intervino en el acto inaugural #Ellahacehistoria Facebook, México, donde resaltó que el

sector privado, los gobiernos, las familias, la comunidad y toda la sociedad asuman la responsabilidad para que las mujeres gocen de sus derechos con acciones afirmativas a favor de las mujeres. El acto se realizó en las instalaciones de la Agrupación Leonesa de México, ubicado en la Ciudad de México, en noviembre de 2016.

Participó en el acto inaugural del foro “Momento Legislativo para la Aprobación de la Eliminación de la Violencia Política en contra de las Mujeres”, que se llevó a cabo en noviembre, ahí resaltó que si las mujeres no participan en la política al más alto nivel, será imposible el desarrollo y el progreso del país, porque sus necesidades son reales, porque su visión de la situación es importante y porque sin las mujeres las soluciones están incompletas, y resulta urgente que la violencia política contra las mujeres quede plasmada en nuestra legislación para que se sancione por ser una violación a sus derechos políticos. El evento se realizó en las instalaciones del Senado de la República, en la Ciudad de México.

En ese mismo foro participó en el Panel “Reforma Legislativa en Materia de Violencia Política de las Mujeres”, donde resaltó que la paridad en México vino a romper las excluyentes y viejas estructuras de los partidos y a generar una reacción ante ella por machismo y misoginia, expresada en múltiples y muy desafortunadas formas, inmersas en la violencia política contra las mujeres desde una violencia soterrada o sutil, hasta una violencia directa y brutal: el asesinato de candidatas o funcionarias electas. Por lo que solo si enfrentamos la violencia política contra las mujeres con determinación y utilizando el rigor de la ley, será posible evitar un camino doloroso de exclusión política, y establecer mecanismos disuasorios, que permitan erradicar la impunidad.

Asistió al “Seminario Internacional sobre Gobernanza Pública”, donde expresó que las mujeres políticas están abriendo una brecha muy difícil y dolorosa, que les está costando su familia, su prestigio, su nombre y lamentablemente su vida; en este sentido, es fundamental trabajar para contar con herramientas que no solo les permitan llegar a las candidaturas, sino ganar y llevar a cabo tareas propias de su puesto. El evento se realizó en diciembre en la Ciudad de México.

Intervino en el acto inaugural del “Foro de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, efectuado en diciembre, en el que manifestó que el acceso a la información es una obligación con la ciudadanía que permite transparentar la toma de decisiones, ayuda a la administración pública a ser más eficiente y eficaz, permite que recursos escasos sean aplicados de manera correcta y más efectiva, en el caso de las mujeres, la información resulta vital para la construcción de una ciudadanía plena y una herramienta fundamental que facilite el acceso a otros derechos, como el de la integridad personal, la privacidad, la protección de la familia y el de vivir libres de violencia y discriminación. El evento se realizó en el Auditorio “Alonso Lujambio” del INAI, en la Ciudad de México.

Presidió la “Cuarta Sesión del Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)”, efectuada en diciembre, donde invitó a las y los integrantes del grupo a fortalecer las capacidades institucionales mediante una estrecha vinculación y

coordinación a nivel estatal y municipal. También destacó que se requiere que los estados y municipios apoyen en la creación estrategias, políticas y acciones que prevengan el embarazo en adolescentes. El evento se realizó en la Sala Luis María Leal del Consejo Nacional de Población, en la Ciudad de México.

Suscribió con el Comisionado Nacional contra las Adicciones un Convenio de Colaboración, con la finalidad de promover acciones hacia la atención integral de las adicciones, y prevenir estas condiciones de vulnerabilidad de mujeres y niñas mexicanas, en particular, cuando se tienen incrementos en el consumo de drogas y alcohol, aun en edades tempranas. El evento se realizó en diciembre en la Sala de Juntas de la CONADIC, ubicada Ciudad de México.

Recibió del Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA), el reconocimiento al Administrador del Año 2016, donde expresó que el tener un puesto de decisión es una enorme oportunidad de apoyar con conocimientos, estadísticas e imaginación a muchas mujeres; de trabajar por las mexicanas, mediante políticas públicas, y el impulso de acuerdos a favor de la igualdad y no discriminación hacia las mujeres. El evento se realizó en la Ciudad de México, en diciembre.

Participó, en diciembre, en el “Encuentro Nacional de Titulares de las Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas 2016”, donde externó que la trata de personas es uno de los desafíos más preocupantes y apremiantes que se tienen en la actualidad, es un problema que requiere de un enfoque multidimensional, que detone en acciones efectivas y políticas públicas eficaces, y de la participación de las instituciones internacionales y nacionales en los tres ámbitos de gobierno, de la sociedad civil y sobre todo de las familias. El cambio cultural que se necesita para que todas las mujeres y niñas gocen de todos sus derechos, exige familias igualitarias y democráticas, familias libres de violencia patriarcal y de autoritarismos irracionales. El evento se realizó en el Salón de Usos Múltiples del INDESOL.

Eventos internacionales

En octubre de 2016, se llevó a cabo la “XIII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe”, en la cual se adoptó la “Estrategia de Montevideo”, documento con el cual los países buscan asegurar que la agenda regional de género sea la hoja de ruta para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

La Delegación de Mexicana tuvo una participación destacada en los diferentes paneles y eventos paralelos organizados en el marco de la conferencia, en los que compartió la experiencia exitosa de nuestro país en temas como la paridad política o la producción de estadísticas con perspectiva de género, reconociendo, asimismo, desafíos que aún tenemos por delante como el embarazo de niñas y adolescentes y la erradicación de la violencia política contra las mujeres.

En su participación en el Panel 1 “La transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género”, resaltó que México ha tomado la igualdad de género y el

empoderamiento de las mujeres como un punto de partida para construir un mejor porvenir. Las actividades antes mencionadas tuvieron lugar en Montevideo, Uruguay.

Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 24 del PEF 2016 y conforme a lo que mandata el PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo octubre-diciembre 2016, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los poderes Legislativo y Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, impulso al combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la rendición de cuentas.





Con esta información se proporcionan elementos de análisis, evaluación y continuidad de los programas y acciones, a fin de consolidar los avances en la presente administración. Al mismo tiempo como sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establece el PND 2013-2018 y el PROIGUALDAD 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 48 indicadores del PAR 2016, programados para el periodo octubre-diciembre.

Cuadro 10

Porcentaje de cumplimiento al cuarto trimestre de 2016

Porcentaje de cumplimiento	Total de indicadores	Semáforo	%
Igual o mayor a 90	43		90
Mayor de 60 y hasta 89	4		8
Mayor de cero y hasta 60	0		0
Cero	1		2
Total de indicadores	48		100

Fuente: Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.

Glosario de siglas y acrónimos

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ALITEJ	Alianza Estratégica por el Trabajo y el Empleo para Jóvenes
AMEXID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AP	Alianza del Pacífico
APEC, por sus siglas en inglés	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEDOC	Centro de Documentación
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEMEFI	Centro Mexicano para la Filantropía
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDRS	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Sustentable
CIRT	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COMESAMA	Coalición Mexicana por la Salud Mamaria
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEG	Conferencia Nacional de Legisladoras
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del sida
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
COPLAN	Comisión de Planeación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CTE	Comités Técnicos Especializados
CTE	Comités Técnicos Especializados
CTEID	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad
CTEIJ	Comité Técnico Especializado en Información de Juventud
CTEIPG	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
CTEIPIDNNA	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CTEPDD	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
DEALTI	Distintivo Agrícola Libre del Trabajo Infantil
DOF	Diario Oficial de la Federación
EED	Evaluación Específica de Desempeño
ELCOS	Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social
ENADID	Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAPROCE	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENESS	Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENPECYT	Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMyE	Ficha de Monitoreo y Evaluación
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIMI	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GISR	Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva
GT	Grupo de Trabajo
GT-ADAPT	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación
GTG	Grupo de Trabajo de Género
IIN	Información de Interés Nacional
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral

INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INGER	Instituto Nacional de Geriátría
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IQM	Instituto Quintanarroense de las Mujeres
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFT	Ley Federal del Trabajo
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
LSS	Ley del Seguro Social
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
mdp	millones de pesos
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belén do Pará
MGS	Módulo de Gestión Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MR	Mayoría Relativa
NAFIN	Nacional Financiera
NOM	Norma Oficial Mexicana
NOTIMEX	Agencia de Noticias del Estado Mexicano
OACDH	Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCNF	Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIC	Órgano Interno de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PA	Procuraduría Agraria
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAR	Programa Anual para Resultados
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Policía Federal
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PIPASEVM	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNDIPD	Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PRODEZA	Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

PROIGUALDAD	Programa Nacional de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
REDIM	Red por los Derechos de la Infancia en México
ReformaDH	Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RNR	Red Nacional de Refugios
ROP	Reglas de Operación
RP	Representación Proporcional
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAO	Sistema Automatizado de Opiniones
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial
SIED	Sistema de Evaluación Específica del Desempeño

SIEVCM	Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SIGEL	Sistema de Gestión Legislativa
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVM	Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
SNT	Sistema Nacional de Transparencia
SPF	Servicio de Protección Federal
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TGM	Talleres Gráficos de México
TSJCDMX	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UIG	Unidades de Igualdad de Género
UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNGASS, por sus siglas en inglés	Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas

UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
UNODC, por sus siglas en inglés	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UR	Unidades Responsables
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano

Anexo I. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión /mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
1	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	Comité	INEGI	Invitada
2	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	Comité	INEGI	Presidenta Secretaria de Actas
3	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica	Comité	INEGI	Vocal
4	Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (antes Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio)	Comité	INEGI	Vocal
5	Comité Técnico Especializado de Información sobre Discapacidad	Comité	INEGI	Vocal
6	Comité Técnico Especializado de Información de Juventud	Comité	INEGI	Vocal
7	Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018	Comité	Comisionado Nacional de Seguridad Pública	Vocal propietaria
8	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Comité	SEGOB (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes)	Invitado permanente
9	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Consejero acreditado (Miembro)
10	Consejo Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores	Consejo	INAPAM	Miembro

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión /mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
11	Grupo de Trabajo para la Transversalización de Políticas Públicas en materia de Protección Animal en la Gestión Integral del Riesgo	Grupo de trabajo	Coordinación Nacional de Protección Civil	Integrante
12	Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Comisión	SEGOB	Integrante
13	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Subcomisión	SEGOB	Representante
14	Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados	Mesa interinstitucional	SNDIF	Integrante
15	Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados	Grupo de trabajo	SNDIF	Representante
16	Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Junta de Gobierno	INEA	Representante
17	Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. CONASIDA	Consejo	Secretaría de Salud/CENSIDA	Vocal titular
18	Comité Nacional del Cáncer en la Mujer	Comité	Secretaría de Salud/CNEGSR	Integrante
19	Mesa de trabajo para la creación del Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres	Mesa de trabajo	SEGOB, TEPJF, INE, FEPADE, CEAV, Inmujeres	Integrante
20	Grupo de trabajo I "Prevención" en materia de trata de personas	Grupo de trabajo	SEGOB	Integrante

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión /mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
21	Comité de Monitoreo y Evaluación	Consejo	Secretaría de Salud/ CENSIDA	Integrante
22	Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Miembro
23	Grupo de expertos sobre violencia, mujeres y drogas de violación (Pompidou) /Grupo de Cooperación para combatir el abuso y el tráfico ilícito de drogas del Consejo de Europa	Grupo de trabajo	Secretaría de Relaciones Exteriores (INMUJERES punto focal)	Participante
24	Grupo de trabajo del observatorio local sobre participación política de la Ciudad de México	Grupos de trabajo	Entidad federativa	Participante
25	Grupo de trabajo del observatorio local sobre participación política del estado de Nuevo León	Grupos de trabajo	Entidad federativa	Participante
26	Grupo de trabajo del observatorio local sobre participación política del estado de Zacatecas	Grupos de trabajo	Entidad federativa	Participante
27	Grupo de trabajo del observatorio local sobre participación política del estado de Yucatán	Grupos de trabajo	Entidad federativa	Participante
28	Grupo de trabajo de las y los integrantes del Observatorio de Participación política	Grupo de trabajo	TEPJF, INE, INMUJERES	Integrante permanente
29	Mesas de trabajo de Comisiones Unidas para la Igualdad de género y Estudios Legislativos para tipificar la violencia política contra las mujeres	Grupo de trabajo	Legislativo Federal, INE, TEPJF, SEGOB, FEPADE	Participante
30	Mesa de trabajo para la armonización normativa de derechos de la niñez y adolescencia migrante	Grupo de trabajo	SNIDF	Participante
31	Consejo Consultivo de Política Migratoria	Consejo	SEGOB	Invitado

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión /mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
32	Comité de Prevención y Comité de Atención integral	Comité	CONASIDA	Integrante
33	Grupo de trabajo seguimiento UNGSS en el tema de VIH y drogas inyectables	Grupo de trabajo	CENSIDA	Integrante
34	Grupo de trabajo de Validación Nacional de Eliminación de transmisión vertical del VIH y sífilis congénita/Comité de Atención Integral (CONASIDA)	Grupo de trabajo	CENSIDA	Integrante
35	Grupo de trabajo sobre adelanto de las mujeres/ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Grupo de trabajo	CELAC	Integrante
36	Grupo de trabajo de políticas de adaptación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático	Grupo de trabajo	SEMARNAT	Integrante

Fuente: Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.